

San José, 18 de diciembre de 2024

N° 11774-2024

Al contestar refiérase a este # de oficio al correo
(secrecorte@poder-judicial.go.cr)

Señor

MBA. Allan Pow Hing Cordero
Director de Planificación

Estimado señor:

Para su estimable conocimiento y fines consiguientes, le transcribo el acuerdo tomado por el Consejo Superior del Poder Judicial, en sesión N° 110-24 celebrada el 3 de diciembre de 2024, que literalmente dice:

“ARTÍCULO XXXVII

Documento N° 13799-2024

El máster Allan Pow Hing Cordero, director de Planificación, mediante oficio N° 1501-PLA-PP-2024 del 18 de noviembre de 2024, informó:

“Para lo que corresponda, se remite el informe elaborado por el Subproceso de Formulación de Presupuesto y Portafolio de Proyectos Institucional, relacionado con el Costo de la Justicia del año 2023.

-0-



Resumen Ejecutivo

En este Informe se presentan una serie de estimaciones tanto en recurso humano como en gasto variable, distribuido por programa, ámbito, circuito, región, materia y despachos u oficinas, articulando tablas y gráficos, vinculando análisis descriptivos de los resultados obtenidos, tomando como base el presupuesto ejecutado para el año 2023.

La finalidad es brindar datos acerca de la distribución del presupuesto ejecutado¹ por el Poder Judicial, lo más cercano a la realidad, evidenciando cómo la institución aprovecha los recursos asignados, tanto en forma general como específica.

El informe es elaborado a partir de las liquidaciones de ejecución presupuestaria presentadas por el Departamento de Financiero Contable al 31 de diciembre del 2023, de cada uno de los programas de la Institución para lo cual se utiliza el presupuesto devengado. Por otra parte, la Dirección de Gestión Humana es una fuente de información adicional significativa, debido a que el mayor porcentaje del presupuesto de cada año corresponde a remuneraciones, y para elaborar este informe se utiliza el cálculo del costo del recurso humano generado del sistema SIGA-GH de esa Dirección.

Se procura crear una herramienta que sirva de insumo en los procesos de evaluación y toma de decisiones que se realizan en la Institución, en sus diferentes niveles; promover, además,

¹ Para este informe se utiliza el presupuesto ejecutado o devengado. Hay otras metodologías que incorporan además dentro de la liquidación de Financiero Contable tales como: el presupuesto inicial, actual, comprometido y pagado, que refleja los estados y modificaciones realizadas al presupuesto durante el año.

la política institucional de transparencia y rendición de cuentas, en cuanto al uso y distribución correcta de los recursos presupuestarios asignados al Poder Judicial.

Para comprender mejor el informe es importante considerar el significado de los siguientes términos:

Recurso humano: se refiere a los montos correspondientes a salario base, responsabilidad por el ejercicio de la función judicial, carrera profesional, dedicación exclusiva, sobresueldos y demás pluses e incentivos existentes en la Institución, y que conforman el salario que perciben las personas servidoras judiciales; así como, el costo por concepto de servicios especiales, aguinaldos, vacaciones, salario escolar y cargas sociales.

Gasto variable: corresponde a todas las demás erogaciones que realiza la Institución para su normal funcionamiento durante el año, lo conforman:

- Servicios (alquileres, servicios básicos, servicios comerciales y financieros, servicios de gestión y apoyo, gastos de viaje y de transporte, Seguros, Reaseguros y Otras Obligaciones, capacitación y protocolo, mantenimiento y reparación, impuestos y servicios duraderos).
- Materiales y Suministros (productos químicos y conexos, alimentos y productos agropecuarios, materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento, herramientas, repuestos y accesorios y útiles, materiales y suministros diversos).
- Bienes duraderos (maquinaria, equipo y mobiliario, construcciones adiciones y mejoras y bienes duraderos).
- Transferencias corrientes (Transferencias corrientes al Sector Público, transferencias corrientes a personas, prestaciones, otras transferencias corrientes al Sector Público y transferencias corrientes al sector externo, por

ejemplo, para el Poder Judicial el aporte Estatal al Seguro de Salud de la CCSS. (0.25% del total de los salarios), aporte que realiza el Poder Judicial a la Universidad Nacional, para el pago del convenio de Posgrado en Administración de Justicia y aporte a la Universidad de Costa Rica para el pago del convenio de consultorios jurídicos).

- Cuentas especiales (cuentas especiales diversas), formulados en la subpartida 90101 “Gastos Confidenciales” por parte de los Programas 928 “Organismo de Investigación Judicial” y 950 “Servicio de Atención y Proyección a Víctimas y Testigos” requeridos para gastos confidenciales propios de cada programa.

Con relación a la clasificación por Ámbito² que se desarrolla exclusivamente para los informes de Costo de la Justicia, de seguido se presentan algunas aclaraciones respecto a cada concepto:

El Ámbito Administración Superior está compuesto por la Presidencia de la Corte, Despacho de la Presidencia, Consejo Superior, Oficina de Control Interno, Secretaría de la Corte, Contraloría y Sub Contralorías de Servicios, Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (CONAMAJ), Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia y Unidad de Acceso a la Justicia, Secretaría Técnica de Ética y Valores, Centro de Gestión de la Calidad (CEGECA), Área de Gestión y Apoyo, Área de Coordinación y Mejoramiento y Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional (CACMFJ), en este último caso, con excepción del personal supernumerario adscrito.

El Ámbito Jurisdiccional está conformado por las Salas (Primera, Segunda, Tercera y Constitucional), Tribunales, Tribunales de Apelación y Juzgados de primera y segunda instancia, Tribunal Disciplinario Notarial, Juzgado Notarial, Contencioso Administrativo, Centros de Conciliación, Oficina de Cumplimiento. Además, se incluye el personal supernumerario adscrito al Centro de Apoyo,

² La clasificación por ámbito no corresponde al Organigrama Institucional.

Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, y a las Oficinas, Unidades y Subunidades Administrativas Regionales.

El Ámbito Administrativo lo conforman la Inspección Judicial, Auditoría, Dirección de Planificación, Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional, Dirección de Gestión Humana, Dirección Ejecutiva, Dirección de Tecnología de Información, Departamento Financiero Contable, Departamento de Proveeduría, Departamento de Seguridad, Biblioteca Judicial, Departamento de Servicios Generales, Departamento de Artes Gráficas, así como las Oficinas, Unidades y Subunidades Administrativas Regionales, las Unidades de Servicio de Salud para Empleados y la Dirección Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones.

El Ámbito denominado “Otros” está conformado por las Oficinas de Trabajo Social y Psicología, Unidades de Localización, Oficina de Comunicaciones Judiciales, Archivo Judicial y Registro Judicial.

El Ámbito denominado “Auxiliar de Justicia” lo integran el Ministerio Público, Defensa Pública, Organismo de Investigación Judicial, Centro Electrónico de Información Jurisprudencial, Escuela Judicial y el programa Atención y Protección a Víctimas y Testigos.

En cuanto a la clasificación por Circuito (Es la organización de varios despachos judiciales, según se requiera para la eficiencia y el buen servicio público de la justicia. Lo anterior establecido el artículo 143 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en la Ley 7728 “Ley de Reorganización Judicial” de 1997), se presentan algunos detalles respecto a cada concepto:

El Circuito Judicial denominado como “*Oficinas de Cobertura Nacional*”, está constituido por Archivo Judicial, Auditoría, Biblioteca Judicial, Centro Gestión de la Calidad (CEGECA), Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (CONAMAJ), Consejo Superior, Contraloría de Servicios (sede central), Departamento de Artes Gráficas, Departamento de

Prensa y Comunicación Organizacional, Departamento de Proveeduría, Departamento de Seguridad, Departamento de Servicios Generales, Departamento de Financiero Contable, Despacho de la Presidencia, Centro Electrónico de Información Jurisprudencial, Dirección de Planificación, Dirección de Tecnología de Información, Dirección Ejecutiva, Dirección de Gestión Humana, Dirección Jurídica, Departamento de Trabajo Social y Psicología (Sede Central), Escuela Judicial, Inspección Judicial, Presidencia de la Corte, Registro Judicial, Sección de Cooperación y Relaciones Internacionales, Secretaría de la Corte, Secretaría Técnica de Ética y Valores, Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia, Unidad de Acceso a la Justicia, Centro Conciliación del Poder Judicial, Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, Centro Judicial de Intervención de las Comunicaciones (CJIC), Presidencia de la Corte (Supernumerario), Sala Constitucional, Sala Primera, Sala Segunda, Sala Tercera, Departamento de Medicina Legal, Departamento Laboratorio de Ciencias Forenses, Oficina de Atención a la Víctima de Delitos, Unidad de Protección de Víctimas y Testigos y la Dirección Junta Administradora del Fondo de Jubilaciones .

El Circuito Judicial denominado como “*Otros Órganos Adscritos al Poder Judicial*” está constituido por el Tribunal Disciplinario Notarial y el Juzgado Notarial.

Igual que para el informe del Costo de la Justicia 2022, para este nuevo informe 2023 se presenta la clasificación por Región donde se consideró para la distribución la división regional establecida en el Decreto No.16068 “Reforma División Regional del Territorio de Costa Rica”, quedando conformada cada región de la siguiente forma, a partir de las oficinas y despachos que componen el Poder Judicial según se detalla: Región Central con un total de 542 oficinas, Región Huetar Caribe 68 oficinas, Región Chorotega 72, Región Brunca 77, Región Pacífico Central 60, y Región Huetar Norte 56 oficinas. (Ver anexo 3)

Aspectos importantes del informe para una mayor comprensión:

El Poder Judicial para el 2023 está conformado por siete programas presupuestarios ordinarios, según se detalla:



Se destacan los resultados para el 2023, el comportamiento del gasto e inversión del Poder Judicial, incluyendo el recurso humano y el gasto variable, analizándolo de diferentes formas, tales como: programa, ámbito, circuito, región, materia y finalmente por despacho u oficina (Anexo 2).

El documento está elaborado con cuadros descriptivos y gráficos acompañados de comentarios, realizando diferentes comparaciones del 2023 con los resultados obtenidos para el 2022 a nivel de programa, ámbito, circuito y materia.

El informe incluye estimaciones de la inversión en recurso humano y gasto variable en materia género-sensitiva realizada por el Poder Judicial para el 2023.

Además, se identifican aspectos en torno a los gastos que se imputan al Programa 926 “Dirección, Administración y Otros Órganos de Apoyo”, y que, por su naturaleza son de uso

común o cobertura institucional, y que son principalmente para solventar necesidades del ámbito Jurisdiccional. Lo anterior, conforme lo establecido por el Consejo Superior del Poder Judicial, en la sesión 2-16 celebrada el 7 de enero de 2016, artículo XXIX, en donde se dispuso:

“...La citada Dirección a futuro deberá justificar el detalle del programa 926 indicando a donde se dirigen los recursos, donde se incluyen Intérpretes, Peritos, Supernumerarios, Trabajo Social, Jueces entre otros...”

En lo que respecta al gasto variable, debido a las limitaciones institucionales por no contar en ejecución con un registro detallado de las subpartidas que componen este gasto, para cada una de ellas y con la finalidad de obtener una imputación de los recursos lo más cercana a la realidad se estableció una distribución por peso para las subpartidas: 10101 “Alquiler de edificios, locales y terrenos”, 10103 “Alquiler de equipo de cómputo”, 10201 “Servicio de agua y alcantarillado”, 10202 “Servicio de energía eléctrica y 10204 “Servicio de telecomunicaciones”. El ejercicio realizado reside en generar del SIGA-PJ el monto formulado para el 2023 por las diferentes oficinas en estas subpartidas y realizar el cálculo del peso porcentual, seguidamente se le aplicó al monto total ejecutado para este período a cada oficina con el fin de imputar los recursos a aquellos centros que los formularon y no en forma per cápita como se hace con el resto de las subpartidas para el cálculo de esta variable.

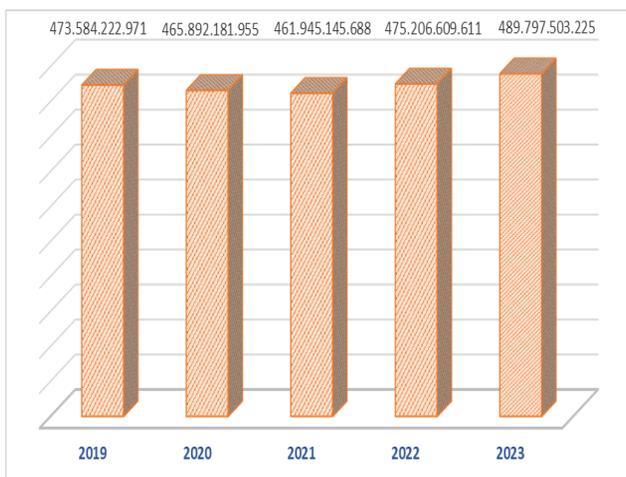
Por último, es importante indicar que la distribución final realizada tanto del costo del recurso humano como del gasto variable fue conciliada contra las liquidaciones presupuestarias por programa y subpartida, emitidas por el Departamento Financiero Contable para el 2023.



Comportamiento del Presupuesto Institucional en los últimos años

Como introducción, se muestra en el siguiente gráfico la tendencia del presupuesto actual del Poder Judicial en el último quinquenio, donde resaltan los efectos derivados de la aprobación de la Ley 9635 “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas” con especial énfasis en el impacto de la aplicación de la Regla Fiscal y del Impuesto al Valor Agregado en el presupuesto institucional.

Gráfico 1



En el gráfico anterior se tiene que, para el 2023 el presupuesto actual del Poder Judicial crece en términos absolutos en ¢14.590.893.614 con relación al 2022, incremento que se justifica en la creación de 402 puestos ordinarios que para ese año se aprobaron por un plazo de 2 meses para la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada, mismos que para el 2023 se anualizaron generando el aumento en el costo del recurso humano para este período.

Para el 2023 el presupuesto actual del Poder Judicial según datos de la liquidación de Financiero Contable suma ¢489.797.503.225,

distribuyéndose de la siguiente forma: el 81.20% en recurso humano (¢397.702.607.090) y el 18.80% corresponde a gasto variable que en términos absolutos asciende a ¢92.094.896.135.

Al comparar el total del presupuesto aprobado-actual para el 2023 contra la estimación del monto ejecutado durante este mismo período que asciende a ¢465.259.623.363 se tiene que el Poder Judicial **ejecutó el 94.99%** del presupuesto total establecido.

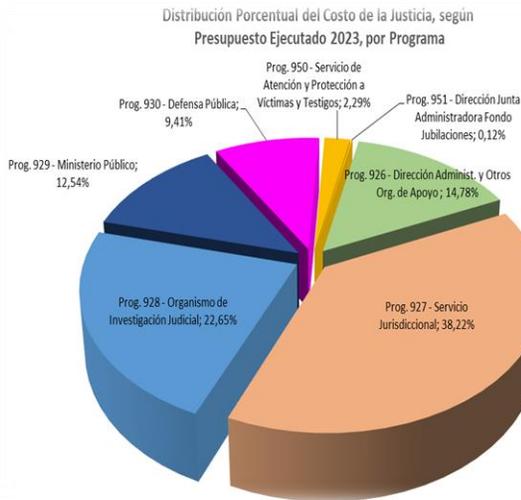
Al prorratear el recurso humano y gasto variable comparativo 2022-2023 expuso el siguiente comportamiento: para el 2022 en recurso humano se ejecutó un 98.23%, cifra que pasa a un 98.68% para el 2023; por su parte el gasto variable varió de un 81.71% a un 79.04% en su orden.

Para el 2023 el Programa 927 “Servicio Jurisdiccional” obtuvo la mayor ejecución de recursos con ¢167.877.575.511 cifra que en términos relativos corresponde a un 38.22% del total del presupuesto ejecutado por el Poder Judicial, el segundo lugar lo obtuvo el Programa 928 “Organismo de Investigación Judicial” con un gasto total de ¢99.487.498.488 (22.65%) y en tercer lugar lo consigue el Programa 926 “Dirección, Administración y Otros Órganos de Apoyo” con una ejecución de ¢90.887.967.161, con un peso relativo de 20.69% del total.

Un elemento importante de reiterar es que, del presupuesto total ejecutado por el Programa 926 “Dirección, Administración y Otros Órganos de Apoyo” al menos el 5.58% (¢25.984.640.958) corresponde a gastos institucionales que se cargan a las Administraciones u oficinas que lo conforman, pero, que son de uso común o de cobertura institucional, es decir, se atienden necesidades del ámbito jurisdiccional y del ámbito auxiliar de justicia, tales como del: O.I.J., Ministerio Público, Defensa Pública, Servicio de Atención y Protección de Víctimas y Testigos.

En el apartado 2.4 de este informe se expone en forma detallada las particularidades del programa 926 “Dirección, Administración y Otros Órganos de Apoyo” para una mayor comprensión.

Gráfico 2



Fuente: Elaboración propia

En esta área de estudio, el Programa 926 también ejecuta en el 2023 recursos que incluye el costo de diferentes oficinas y plazas que si bien están adscritas a este Programa, brindan un servicio a otros ámbitos, a saber: Departamento de Trabajo Social y Psicología, personal supernumerario, Oficinas de los Servicios de Salud para Empleados a nivel nacional, Unidad de Salud e Higiene Ocupacional y Oficinas de Recepción de Documentos a nivel nacional, que en conjunto tienen un costo total estimado para este año de ¢14.390.333.225.

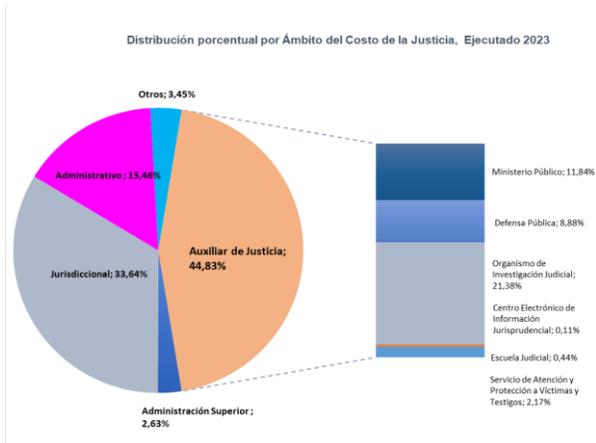
Al analizar el monto total ejecutado en el Programa 926 que inicialmente está estimado en la suma de ¢90.887.967.161 (19.53%), pero, que al excluir lo correspondiente a costos atribuidos de otros programas que suman ¢25.984.640.958, el monto real ejecutado por el Programa 926 ascendería a ¢64.903.326.203; y su peso relativo pasaría de un 19.53% a un 13.95%.

Ejecución 2022-2023: En el 2022 el presupuesto actual fue de ¢475.206.609.611 y el porcentaje de ejecución fue del 95.24%, mientras que para el 2023 el presupuesto actual quedó en ¢489.797.503.225 lográndose una ejecución presupuestaria del 94.99%; ejecutando un -0.25% con relación al 2022.

Programa 2022-2023: Es posible afirmar que, para el 2023 el Programa 928 “Organismo de Investigación Judicial” es el que muestra el mayor incremento en la cantidad de presupuesto ejecutado con relación al 2022 con un total de ¢5.910.911.071 (6.32%), seguido por el Programa 927 “ Servicio Jurisdiccional” al aumentar ¢3.009.582.972 (1.83%), mostrando para este período un comportamiento decreciente el Programa 951 “Administración Fondo de Jubilaciones y Pensiones” - ¢36.974.991 y el Programa 926 ” Dirección Administración y Otros Órganos de Apoyo” con una disminución del 0.97% (¢887.118.320) con relación al 2022.

Distribución por ámbito para el 2023: muestra que el “Auxiliar de Justicia” es el que ejecuta la mayor cantidad de recursos, con un total de ¢208.572.177.438, monto que equivale a un 44.83% del total institucional, seguido por el ámbito “Jurisdiccional” que obtuvo ¢156.496.795.504 (33.64%). Estos dos ámbitos concentran el 78.47% del total de los ámbitos del Poder Judicial, quedando distribuido el restante 21.53% entre los otros tres ámbitos; de estos, el de mayor representación obtuvo un 15.46% (Administrativo).

Gráfico 3



Fuente: Elaboración propia.

Al comparar 2022-2023 por ámbito, el que muestra mayor aumento es el ámbito “Auxiliar de Justicia” al incrementar en $\text{¢}10.539.634.175$ (5.32%), ocupando el segundo lugar el “Jurisdiccional” con $\text{¢}2.778.095.369$ (1.81%), entrando en el tercer el denominado “Administración Superior” con un incremento en su ejecución de $\text{¢}16.848.419$, de forma descendente los ámbitos denominados “Administrativo” y “Otros” para este período muestran un decrecimiento general de $\text{¢}110.720.410$ (-0.15%) y $\text{¢}572.206.631$ (-3.44%) en el orden.

Resumiendo, la estimación de recurso humano y gasto variable en forma comparativa de los circuitos se tiene que:

El período 2022-2023 para el caso del **recurso humano** se determinó que en cifras absolutas el Primer Circuito Judicial de San José es el de mayor crecimiento al ejecutar $\text{¢}18.833.075.009$ (20.98%) más que el 2022, el resto de los circuitos que conforman la institución muestran una variación negativa con decrecimientos que oscilan entre el -2.36% y el -9.19% para el Segundo Circuito Judicial de la Zona Atlántica con relación al 2022.

Con respecto a los circuitos llamados “Oficinas de Cobertura Nacional” y “Otros Órganos adscritos al Poder Judicial” tienen el siguiente comportamiento: el primero crece en $\text{¢}2.244.424.987$, que en términos relativos

es un 2.72%, mientras que el segundo tuvo un crecimiento de $\text{¢}105.520.497$ (18.28%).

En forma paralela, en el **gasto variable**, el “Primer Circuito Judicial de San José” obtuvo una variación absoluta de $\text{¢}2.594.462.820$ (18.59%), seguido por el “Circuito de Puntarenas” que logró ejecutar $\text{¢}1.525.603.503$ (38.58%) más que el año anterior y en el tercer lugar se tiene el Segundo Circuito Judicial de San José que logró una variación de $\text{¢}165.547.605$ (5.16%), en la parte inferior de la tabla están ubicados el “Circuito de Cartago y Heredia” con ejecuciones menores del -4.41% y -5.22% con relación al 2022.

Distribución por Circuito, la relación entre casos entrados y costo:

En el cuadro No.1 se relaciona el total casos entrados y costo total de los Circuitos que conforma el Poder Judicial comparativo 2022-2023, para el 2023 los dos Circuitos con mayor ingreso de asuntos son el Primero de San José con 181.527 y el Primer Circuito de Alajuela con 78.668 de casos entrados anuales. Con relación al costo, el Primero de San José mantienen el primer lugar con un gasto total de $\text{¢}125.146.542.821$ seguido por el Segundo Circuito de San José con un costo total de $\text{¢}34.219.594.867$, circuito que alcanzó un total de 72.279 casos entrados.

Cuadro 1.
Cantidad de Casos entrados y costo por Circuito.
Comparativo 2022-2023

Circuito Judicial	Cantidad de Casos Entrados 2022 (*)	Costo Total Circuito	Cantidad de Casos Entrados 2023 (*)	Costo Total Circuito
I Circuito Judicial de San José	223.802	103.719.004.993	181.527	125.146.542.821
II Circuito Judicial de San José	95.565	34.799.830.775	72.279	34.219.595.867
Circuito Judicial de Heredia	93.552	23.118.048.939	72.374	22.083.972.172
Circuito Judicial de Cartago	102.395	22.851.781.071	76.451	21.575.284.161
Circuito Judicial de Puntarenas	64.471	20.537.259.278	48.153	20.906.426.658
I Circuito Judicial de Alajuela	116.429	19.102.441.676	78.668	17.828.738.845
I Circuito Judicial de la Zona Atlántica	53.187	16.699.240.904	35.860	16.147.737.182
II Circuito Judicial de la Zona Atlántica	62.457	14.488.230.963	43.343	13.309.933.967
II Circuito Judicial de Alajuela	62.370	13.679.635.976	44.125	13.219.680.488
I Circuito Judicial de Guanacaste	49.137	13.426.291.088	34.323	12.604.133.534
III Circuito Judicial de San José	84.317	13.152.932.917	62.059	12.913.952.088
II Circuito Judicial de Guanacaste	50.115	12.853.995.555	34.734	12.433.744.221
II Circuito Judicial de la Zona Sur	41.490	12.800.273.410	28.574	12.212.293.470
III Circuito Judicial de Alajuela	45.912	12.598.866.120	35.367	11.895.473.065
I Circuito Judicial de la Zona Sur	41.841	11.896.777.510	28.428	11.043.122.153
Total	1.187.040	345.724.611.174	876.265	357.540.630.692

(*) Los casos entrados corresponden al total de los casos entrados en las oficinas judiciales en primera instancia, además, se incluye los casos entrados en el Programa 928 Organismo de Investigación Judicial, 929 Ministerio Público, 930 Defensa Pública y 950 Servicio de Atención y Protección a Víctimas y Testigos. Es decir, la carga de trabajo total en todos los ámbitos.

Los restantes ¢107.718.992.671 corresponden a recursos clasificados en Oficinas de Cobertura Nacional y Otros Órganos adscritos al Poder Judicial, cuya composición se explicó con anterioridad.

Servicios en el Poder Judicial:

Los servicios en el Poder Judicial han crecido de forma vertiginosa, brindando mayor resguardo jurídico y acceso a la justicia a la ciudadanía en general, lo que se visualiza también a partir de las oficinas que ha incrementado el Poder Judicial a nivel nacional. Es decir, se han dado más recursos, pero se han extendido servicios.

La solicitud continua de los servicios, han llevado a un aumento ineludible en su planilla, en el número de oficinas y por supuesto en los requerimientos operativos de la institución, la cual ha realizado grandes esfuerzos desde la administración y planificación, para racionalizar el uso de los recursos que se le asigna en cada ejercicio presupuestario.

El Poder Judicial, ha invertido en recursos presupuestarios para crear despachos judiciales en segundas instancias, lo cual brinda mayor seguridad jurídica a los procesos tramitados. Por ejemplo, en la materia laboral y civil se crearon Tribunales especializados en segunda instancia para estas materias, ya que, antes se veían estos casos con los Tribunales Penales, lo que limitaba sus tiempos de respuesta o la creación de los Tribunales de Apelación en materia penal que impactan en tener más rápidos tiempos de respuesta, sin tener que llegar a casación (salvo en los casos que se requiera). Estos y otros aspectos, como

el crecimiento exponencial de la creación de las oficinas de norte a sur en el país hacen que se sustente el adecuado uso de los recursos.

Distribución por Región para el 2023:

En términos generales la Región que obtuvo la mayor ejecución de recursos es la Central con un total de ¢346.827.575.877 (74.54%), seguido por la Región Huetar Caribe que liquidó ¢30.354.844.917 (6.52%) institucional y el tercer lugar en importancia lo alcanzó la Región Chorotega con ¢25.533.288.417 (5.49%), los últimos tres lugares de la lista son para la Región Brunca, Pacífico Central y Huetar Norte, con ejecuciones en términos relativos de 5.11%, 4.78% y 3.56% respectivamente.

Es relevante indicar que, en la Región Central se concentran oficinas que atienden necesidades institucionales a nivel nacional, por lo que la mayor proporción de recursos se reúnen en esta región, conforme se muestra a continuación:

Cuadro 2.
Costo del Recurso Humano y Gasto
Variable por Región- año 2023

Región	Recurso Humano	Gasto Variable	Total	Peso
Central	292 959 607 506	53 867 968 373	346 827 575 879	74,54%
Huetar Caribe	26 505 486 418	3 849 358 499	30 354 844 917	6,52%
Chorotega	21 935 866 205	3 597 422 211	25 533 288 417	5,49%
Brunca	20 318 712 526	3 441 620 417	23 760 332 943	5,11%
Pacífico Central	16 625 591 644	5 612 109 576	22 237 701 220	4,78%
Huetar Norte	14 125 681 232	2 420 198 756	16 545 879 988	3,56%
Total general	392 470 945 531	72 788 677 832	465 259 623 363	100,00%

Cabe mencionar que según el estudio sobre la Estimación de Población y Vivienda 2022 del INEC, Costa Rica tiene una población de 5 044 197, y que respecto al 2011 muestra un ritmo de crecimiento de 1,4 % anual. El desglose por sexo indica que el 50,2 % (2 532 353) son mujeres y el 49,8 % (2 511 844) son hombres.

Indicando además que, si se analiza la cantidad de habitantes por provincia, San José encabeza la mayor concentración poblacional al alcanzar 1.601.167 habitantes, le sigue

Alajuela con 1.035.466, luego Cartago con 545.092, Puntarenas con 500.166, Heredia con 479.117, Limón alcanzó 470.383 y por último Guanacaste con 412.808 habitantes.

De acuerdo con Durán Monge et al. (2021a), la actividad productiva se concentra en el GAM; específicamente los cantones centrales de las provincias de San José, Heredia, Cartago y Alajuela concentran el 45% de la producción total (mapa 7.1). En el plano de la actividad económica más dinámica del país, estos municipios concentran el 70% de la fabricación de instrumentos médicos y dentales, hoy en día, además, el principal producto de exportación del país. Otro elemento que evidencia la importancia de la visión territorial en el diseño de la política pública en desarrollo productivo son las marcadas diferencias en la estructura económica de muchos cantones fuera del GAM, respecto a los promedios nacionales. En estos territorios, las actividades más tradicionales como el agro y el turismo tienen un mayor peso. Por ejemplo, aunque el sector primario (agricultura, ganadería y pesca) es pequeño en términos promedio (6%), en trece cantones significa más de una cuarta parte de la producción total. En Matina, Nandayure, Los Chiles y Parrita, más del 40% del valor agregado se dedica al agro. Situación similar se observa con el sector secundario, en términos promedio en el país significa 20% mientras que en catorce cantones significa más de un 30% de su producción total. El Informe Estado de la Nación ha planteado que, dado que el promedio de la estructura productiva costarricense no es un reflejo de la composición del valor agregado en la mayoría de los cantones, las políticas públicas generales que no consideren las brechas territoriales, difícilmente tendrán un impacto en las zonas más rezagadas.

Variación por materia 2022-2023 del Programa 927 Servicio Jurisdiccional: las materias con mayor **crecimiento relativo** en su ejecución presupuestaria fueron la Notarial, Contencioso y Cobro Judicial, al incrementar en un 19.82%, 11.12% y un 3.57% en su

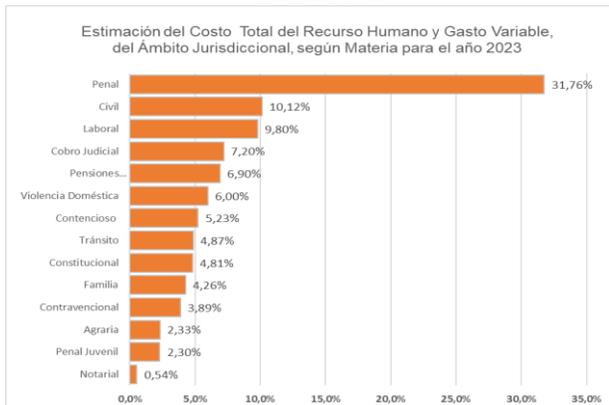
orden.

Para esta publicación, en lo que respecta al **recurso humano** tres materias destacan como las representativas -Penal, Civil y Laboral-, al conseguir en suma un total ejecutado 2023 de ¢79.269.878.328, usualmente la materia Penal es la de mayor valor al alcanzar ¢49.794.523.354, cifra que en términos relativos representa un 32.81% del total del recurso humano del Programa Jurisdiccional; el segundo lugar la materia Civil con ¢14.775.509.327 (9.73%) y finalmente, la materia Laboral que ocupa el tercer lugar en el grado con un total de ¢14.669.845.647 (9.68%).

En cuanto al **gasto variable** de igual modo, la materia Penal, Civil y Laboral son las más significativas, al obtener un gasto total en términos absolutos de ¢7.481.875.937 (46.48%), distribuido de la siguiente forma: materia Penal en primer lugar al conseguir ¢3.516.375.271 (21.84%), seguido de la materia Civil con un gasto de ¢2.221.201.600 (13.80%) y la Laboral con ¢1.744.299.066 que en términos relativos asciende a 10.84%. Continuando en orden descendente y en términos absolutos se encuentran las materias de Pensiones Alimentarias con total de ¢1.405.460.994 (8.73%) y la de Tránsito con ¢1.314.203.522 del total del gasto variable para el 2023.

En el siguiente gráfico se muestra la estimación del costo por materia del ámbito jurisdiccional, donde la materia Penal es la de mayor peso al alcanzar el 31.76% del total liquidado por la institución en esta variable, seguida por la materia civil con un 10.12% y la laborar que ejecutó el 9.80%. En la parte inferior de la tabla las materias con menor costo son la materia penal juvenil, agraria y notarial que lograron ejecuciones de 2.30%, 2.33% y 0.54% en el orden.

Gráfico 4



Nota: La materia penal se refiere solo al ámbito jurisdiccional, el costo global de esta materia se detalla en el punto 7 de este informe.

Fuente: Elaboración propia

Inversión en materia de Género:

En las distintas ediciones del presente informe se ha dado seguimiento al tema de la Inversión en Materia de Género, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación.

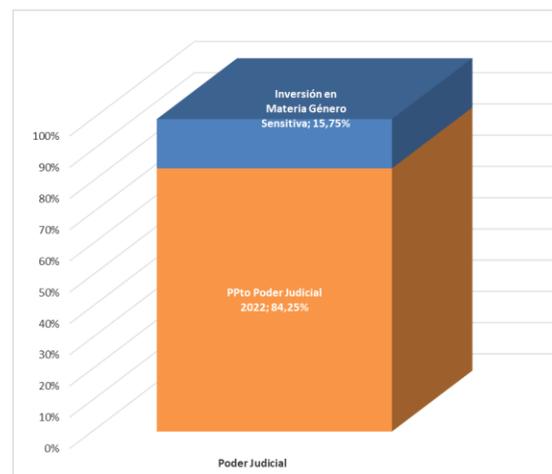
Para el 2023 se muestran los esfuerzos realizados por la institución para responder a un acceso igualitario a la justicia para todas las personas, particularmente para las mujeres con sus diversas características y necesidades, al reconocer el Poder Judicial la discriminación y violencia histórica a las que han estado expuestas.

El Poder Judicial en el 2023 del total de los recursos ejecutados que ascienden a ¢489.797.503.225 el 15.75% se destinó a la atención y mejora de los servicios institucionales, necesarios para responder al acceso a la justicia considerando las

necesidades y condiciones particulares de las poblaciones identificadas como prioritarias y particularmente para las mujeres.

Invirtiendo la Institución para 2023 un total de ¢77.130.470.844 en materia de Género creciendo en un 6.21% con relación a lo destinado en el 2022.

Gráfico 5:
Presupuesto actual ejecutado por el Poder Judicial versus Inversión en Materia de Género para 2023

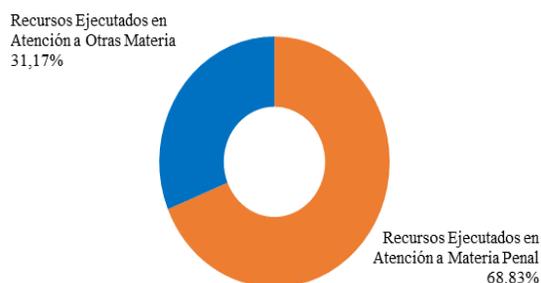


Fuente: Elaboración propia

Materias Jurisdiccionales y Órganos Auxiliares:

En lo que concierne a las materias jurisdiccionales y órganos auxiliares de justicia que se encargan de la atención de las materias Penal, Penal Juvenil y Violencia Doméstica, la institución para el 2023 destinó un total de ¢302.360.592.917, suma que en términos relativos asciende a un 68.83% del presupuesto total ejecutado durante el período en estudio.

Gráfico 6
Distribución Porcentual del Costo de la
Justicia, según el Presupuesto
Ejecutado 2023.



Fuente: Elaboración propia

El Poder Judicial ha extendido sus servicios, incrementando sus oficinas y servicios de forma exponencial, pasando en la última década de 840 oficinas a 893, según se muestra Seguidamente:

CANTIDAD DE OFICINAS POR PERIODO PRESUPUESTARIO SEGÚN REGISTROS DEL SISTEMA SIGA-PJ											
Programa Presupuestario	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	
926 Dirección y Administración	182	182	182	184	196	210	211	213	219	219	
927 Servicio Jurisdiccional	363	382	384	389	406	407	408	413	412	414	
928 Organismo de Investigación Judicial	109	113	113	113	115	116	118	119	119	121	
929 Ministerio Público	79	81	80	77	77	77	77	76	76	75	
930 Defensa Pública	54	55	56	57	57	57	57	57	58	59	
931 Servicio de Notariado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
932 Servicio Justicia de Tránsito	51	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
950 Servicio de Atención y Protección	2	2	2	2	2	2	2	2	2	4	
951 Fondo de Jubilaciones y Pensiones	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	
TOTAL	840	815	817	822	853	869	873	880	887	893	

Fuente: Elaboración propia con información del mantenimiento de oficinas del Sistema SIGA-PJ.

El presente informe fue elaborado por la Licenciada Vanessa Guadamuz Alvarado, Profesional 2 del Subproceso de Presupuesto y Portafolio de Proyectos.



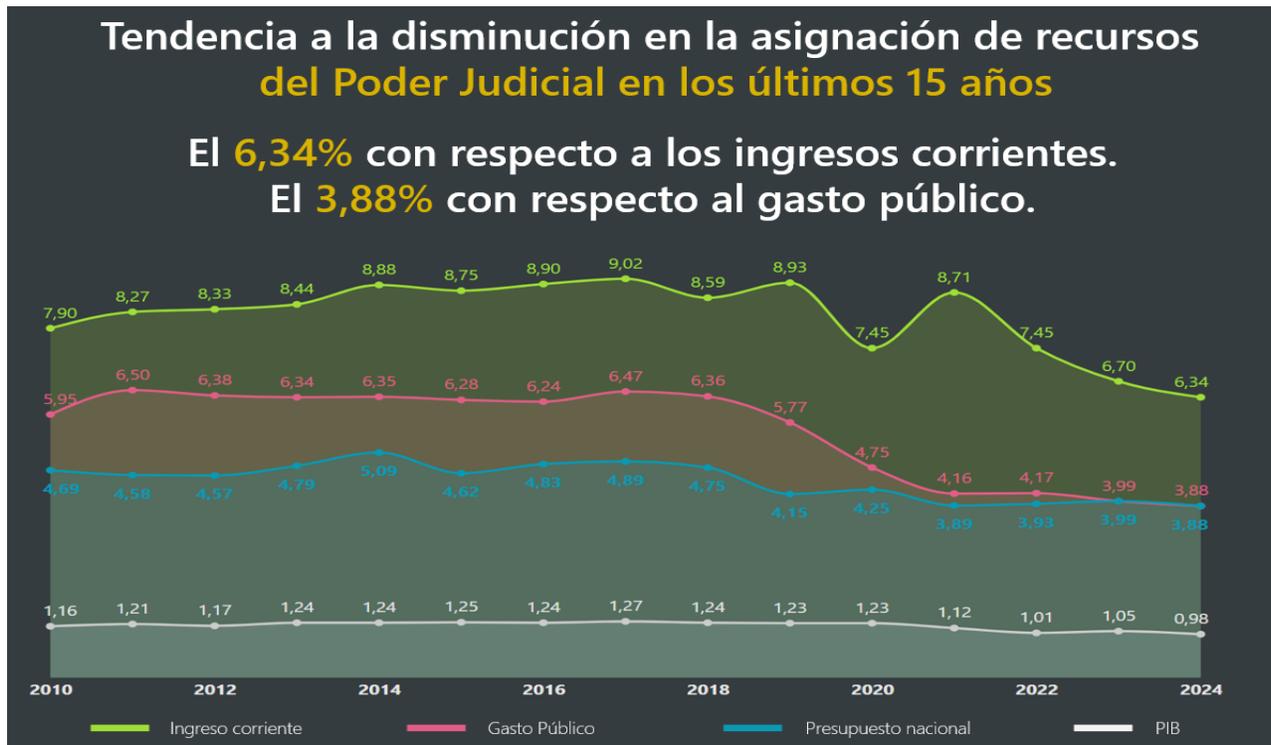
INFORME COSTO DE LA JUSTICIA 2023



1. CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO

A modo de introducción se muestra el presupuesto devengado del Poder Judicial con respecto a los ingresos corrientes, al gasto público, al Presupuesto Nacional y al PIB en los últimos cinco años.

Gráfico 7:
Porcentaje de inversión en el Poder Judicial respecto a otras variables



Con el análisis detallado de las variables planteadas, puede constatar que los recursos devengados por el Poder Judicial tienen un comportamiento decreciente, en cada una de las variables estudiadas; esta conducta obedece a una menor asignación de recursos, lo que ha obligado a la institución a tomar acciones y una serie de medidas de contención del gasto, que vienen afectando el accionar



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

del Poder Judicial, ya que ha tenido que afrontar las obligaciones con menos recursos económicos asignados.

Considerando datos históricos del presupuesto del Poder Judicial, se puede demostrar que la relación existente entre el presupuesto asignado al Poder Judicial y el gasto público total del Gobierno Central, tiene una disminución, pasando de representar un 5.95% en el año 2010 a un 3.88% en el año 2023.

El cuadro número 3 muestra el presupuesto actual del Poder Judicial para cada año y su ejecución presupuestaria, durante los últimos cinco años. Con relación a la ejecución del 2023 alcanzó un 94.99% mostrando una disminución del 0.25% respecto a la ejecución del 2022.

Cuadro 3
Comparación entre el Presupuesto Actual y el Ejecutado 2019-2023

PRESUPUESTO PODER JUDICIAL					
Período	2019	2020	2021	2022	2023
Presupuesto Actual	473.584.222.971	465.892.181.955	461.945.145.688	475.206.609.611	489.797.503.225
Variación Absoluta	4.903.413.141	-7.692.041.016	-3.947.036.267	13.261.463.923	14.590.893.614
Variación %	1,05%	-1,62%	-0,85%	2,87%	3,07%
Monto Ejecutado	454.392.565.293	447.096.274.122	449.278.749.428	452.607.972.440	465.259.623.363
% Ejecución	95,95%	95,97%	97,26%	95,24%	94,99%

Los montos del presupuesto actual y monto ejecutado corresponde al presupuesto ordinario del Poder Judicial, por lo que para el programa 951 "Dirección Junta Administradora Fondo Jubilaciones.

Elaboración propia de acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Gestión Humana, Financiero Contable y Presupuesto Ley.

Es importante hacer la indicación de que para el 2023, el incremento que muestra el presupuesto actual con relación al 2022 se justifica en la creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada para el año 2022 con un total de 402 puestos ordinarios para ese año aprobados por un plazo de 2 meses, mismos que, para el 2023 se anualizaron generando el aumento en el costo del recurso humano para este período.

El monto total del presupuesto ordinario aprobado para el 2023 por la Asamblea Legislativa fue de ¢490.764.577.205; entre los rubros que impactan el presupuesto están: la anualización de las plazas de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada, el incremento por tipo de cambio, Aporte Estatal al

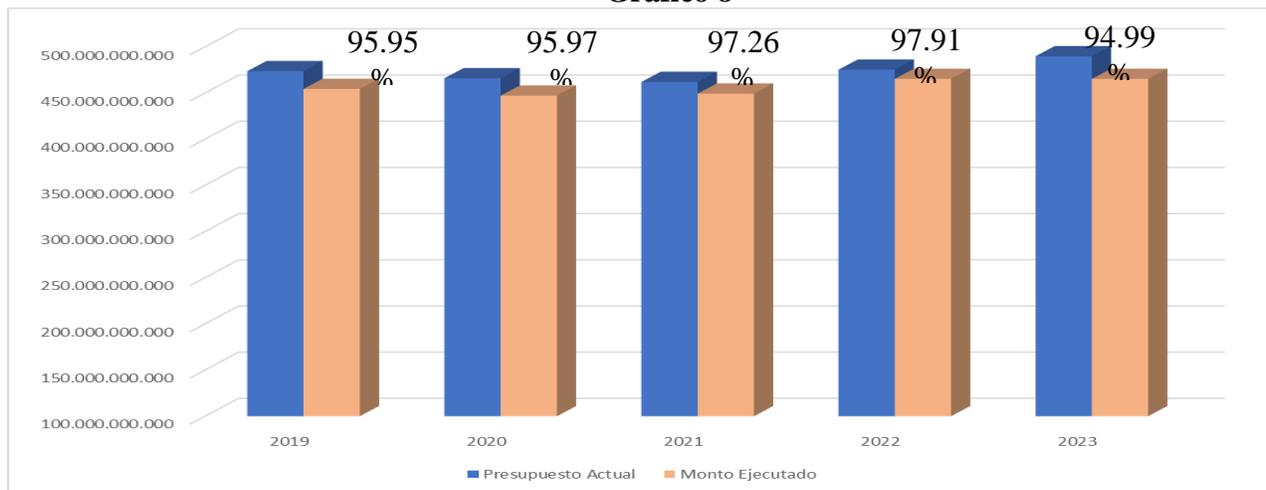


Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Fondo de Jubilaciones y Pensiones, pago de especies fiscales por adjudicaciones, anualidad con aguinaldo y cargas sociales, impuestos al valor agregado (IVA).

El Poder Judicial mantiene una ejecución presupuestaria destacada, persistiendo siempre por encima del 90%, como se observa en el gráfico adjunto el comportamiento de los últimos cinco años.

Gráfico 8



Es relevante señalar que, el Ministerio de Hacienda establece los siguientes parámetros para medir el nivel de efectividad de metas e indicadores.

Efectividad	Nivel de cumplimiento
Efectivo (E)	Mayor o igual a 90,00%
Parcialmente efectivo (PE)	Menor o igual a 89,99% y mayor o igual a 50,00%
No efectivo (NE)	Menor o igual a 49,99%

En el caso particular del Poder Judicial mantiene una ejecución presupuestaria que se ubica dentro del nivel de cumplimiento efectivo.

Restricción de las Normas Presupuestarias:

Es importante indicar que, en la publicación de la Ley 10331 de presupuesto ordinario y extraordinario de la República para el ejercicio económico 2023, en el Alcance 235 de la Gaceta 235 del 9 de diciembre del 2022, se indica:



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

“Durante el ejercicio económico 2023, los órganos que conforman el presupuesto nacional no podrán destinar los montos que se produzcan en las subpartidas de las partidas 0, 1, 2 y 6 para incrementar otras partidas presupuestarias, con excepción de las subpartidas 6.01.03 Transferencias corrientes a instituciones descentralizadas no empresariales (contribuciones estatales), 7.01.03 Transferencias de capital a instituciones descentralizadas no empresariales (contribuciones estatales, para el caso de los programas de inversión), 6.03.01 Prestaciones legales, 6.03.99 Otras prestaciones para el pago de subsidios por incapacidad, 6.06.01 Indemnizaciones y 6.06.02 Reintegros o devoluciones.”.

Las normas de ejecución han dado una gran rigidez al manejo del gasto, lo que, aunado a las limitaciones presupuestarias producto de la crisis de las finanzas públicas, hacen que los centros de responsabilidad hayan tenido un panorama complejo para poder ejecutar los recursos que les fueron aprobados. A pesar de ello, el Poder Judicial cumple con la normativa de ejecución citada, alcanzando ejecuciones históricas superiores al 95%, producto del esfuerzo institucional de todo el personal asociado a las labores descritas para impulsar el uso eficiente de los recursos.

Estructura presupuestaria del Poder Judicial

Otro elemento que provoca inflexibilidad en la ejecución del presupuesto institucional, lo es la estructura programática vigente, dado que la asignación de gastos en programas, hacen casi imposible el realizar movimientos entre ellos, por los procedimientos que esto conlleva y la tramitología ante las instancias externas como el Ministerio de Hacienda y la Asamblea Legislativa.

Se han realizado una serie de gestiones internas y externas para plantear una estructura programática más acorde a las condiciones actuales, las que se presentan a continuación:

➤ El Consejo Superior en la sesión 61-18 del 10 de junio del 2018, artículo XLV, conoce el oficio 480-PLA-2018 del 21 de mayo de 2018 de la Dirección de Planificación, relacionado con la necesidad de que el Poder Judicial cuente con una nueva estructura programática con el fin de tener mayor flexibilidad en el manejo de los recursos presupuestarios y las necesidades institucionales. Como parte de los acuerdos, se solicita poner en conocimiento de Corte Plena la recomendación de esta nueva estructura.



***Corte Suprema de Justicia
Secretaría General***

➤ Mediante el oficio SP204-2022 la Secretaría General de la Corte comunica el acuerdo tomado por Corte Plena en la sesión 48-2022 realizada el 20 de setiembre del 2022, artículo XXVII, en el cual conocen la recomendación de la nueva estructura programática para el Poder Judicial, se acordó:

“Tener por conocido el acuerdo adoptado por el Consejo Superior en sesión N° 61-18 celebrada el 10 de junio de 2018, artículo XLV, en que conoció el oficio N° 480-PLA-2018 de la Dirección de Planificación, relacionado con la necesidad de que el Poder Judicial cuente con una estructura programática que le permita mayor flexibilidad en el manejo de los recursos presupuestarios y las necesidades institucionales y aprobar las recomendaciones señaladas en los puntos 7.1, en consecuencia solicitar formalmente al Ministerio de Hacienda la modificación de la estructura programática, de forma tal que quede establecida en los siguientes términos:

Programa Poder Judicial

- *Subprograma Dirección y Administración*
- *Subprograma Servicio Jurisdiccional*
- *Subprograma Servicio de Investigación Judicial*
- *Subprograma Servicio Ejercicio de la Acción Penal Pública*
- *Subprograma Servicio de Defensa Pública*
- *Subprograma Servicio de Atención y Protección de Víctimas y*

Testigos

Este cambio debe garantizar a las direcciones de los diferentes ámbitos seguir con la independencia en la administración de sus recursos de acuerdo a las facultades legales que les asisten.

7.2. El cambio indicado en la recomendación 7.1. debe ser solicitado para ser aplicado a partir de la formulación y ejecución presupuestaria del año 2024.

Las Direcciones Ejecutiva, de Tecnología de la Información, Planificación, y de Gestión Humana, tomarán nota para lo que a cada una corresponda.”.

➤ La aprobación de Corte Plena de esta nueva estructura programática fue comunicada al Ministerio de Hacienda mediante oficio N°309-S-2022 del 03



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

de octubre del 2022, solicitando la colaboración para realizar su implementación para el proceso de formulación del 2024.

➤ Mediante oficio DGPN-CIR-0016-2022 del 24 de octubre del 2022, Asunto: “Estudios de estructura programáticas”, la Dirección General de Presupuesto Nacional comunica que con el fin de que se tomen las previsiones correspondientes, no se están realizando estudios de cambios de estructuras programáticas, argumentando que se están efectuando las gestiones correspondientes para actualizar el “Manual de Orientaciones Metodológicas para la Revisión y Ajuste de las Estructuras Programáticas y la Construcción de Indicadores”. Este oficio fue dirigido a los Ministros de Gobierno, Presidentes de la Corte Suprema de Justicia, Tribunal Supremo de Elecciones y Asamblea Legislativa, Contraloría General de la República y Defensoría General de los Habitantes de la República.

➤ Adicionalmente, en el oficio DGPN-CIR-0017-2022 también del 24 de octubre del 2022, Asunto: Estudios de estructuras programáticas, la Dirección General de Presupuesto Nacional reiteran que no se están realizando estudios de cambios de estructuras programáticas, con la misma justificación de la actualización del Manual de Orientaciones Metodológicas para la Revisión y Ajuste de las Estructuras Programáticas y la Construcción de Indicadores. Piden que no se remitan solicitudes de esta índole hasta que sea comunicado la reapertura de este proceso.

➤ La Dirección Ejecutiva y la Dirección de Planificación mediante oficio N°1033-PLA-2022_3638-DE-2022 del 27 de octubre del 2022, remiten al Ministerio de Hacienda una serie de acotaciones en relación a la respuesta brindada mediante oficio DGPN-CIR-0017-2022. Entre otros señalando que la solicitud de la modificación de la estructura programática responde no solo a lo solicitado por el Ministerio de Hacienda en cuanto a la migración de estructuras programáticas en el Proyecto de Hacienda Digital para el Bicentenario, sino también a la necesidad de hacer más eficiente la formulación y la ejecución de los recursos presupuestarios. Con base en los argumentos indicados en este oficio, se solicita reconsiderar lo comunicado en el oficio DGPN-CIR-0017-2022, con el fin de coordinar con la Dirección General de Presupuesto Nacional para implementar la nueva estructura programática para la formulación presupuestaria del 2024.

➤ Con fecha del 19 de diciembre del 2022 la Dirección de Planificación y la Dirección Ejecutiva remiten al Ministerio de Hacienda, otro



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

oficio, el N°1242-PLA-2022_4170-DE-2022, solicitando respuesta del oficio 1033-PLA-2022_3638-DE-2022, para coordinar las acciones necesarias para implementar la modificación de la estructura programática para la formulación presupuestaria del 2024.

➤ El M.E.E. Nogui Acosta Jaén, Ministro de Hacienda, mediante oficio MH-DM-OF-0053-2023 del 17 de enero del 2023, como respuesta de los oficios SP204-2022 y 1242-PLA-2022_4170-DE-2022, relativos a la solicitud para modificar la estructura programática del Poder Judicial y reconsiderando lo comunicado en oficio DGPN-CIR-0017-2022, señala que, en el Reglamento a la Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, N°32988, se establece lo siguiente:

Artículo 29.—Elaboración de los presupuestos. Los presupuestos ordinarios y extraordinarios de la República y sus modificaciones se elaborarán atendiendo a los principios presupuestarios establecidos en la Ley N°8131, y según la técnica del presupuesto por programas. Para la definición de la estructura programática de cada dependencia se aplicarán los lineamientos que al efecto establezca la Dirección General de Presupuesto Nacional.”.

Señaló que considerando la importancia de la solicitud que hace el Poder Judicial, conversó con el Máster José Luis Araya Alpízar, Director de la Dirección General de Presupuesto Nacional, quien indicó que el plan de revisión de las estructuras programáticas de todas las instituciones del presupuesto nacional se realizará posteriormente de la implementación del Proyecto de Hacienda Digital, el cual se espera que esté disponible para el presupuesto del 2025.

Por lo tanto, no es posible atender la solicitud del Poder Judicial del cambio de estructura programática para la formulación del 2024. Termina indicando que el Director General de Presupuesto Nacional toma nota de la solicitud para que cuanto se disponga del sistema correspondiente, se dé continuidad a la revisión y modificación de estructuras programáticas.

Debido a lo señalado por la Dirección General de Presupuesto Nacional, es que se está a la espera de que se retome el plan de revisión de las estructuras programáticas, que según indican se hará luego de la implementación del Proyecto de Hacienda Digital, el cual se espera que esté para el presupuesto del 2025. Por último, en fecha 09 de agosto 2024 se recibió oficio MH-DGPN-DG-OF-0370-2024 del Ministerio de Hacienda, firmado por el señor José Luis Araya



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Alpizar, Director General de Presupuesto Nacional, relacionado con la solicitud de modificación de la estructura programática del Poder Judicial donde indica en lo que interesa lo siguiente:

“... Al respecto, esta Dirección reitera que se reiniciará el estudio de las estructuras programáticas, tal como se indicó en el oficio antes citado, una vez que esté implementado y en producción el Sistema Integrado de Administración Financiera y Talento Humano del proyecto de Hacienda Digital denominado CR-TEZA. Lo anterior, por cuanto este permitirá formular y ejecutar en niveles de actividad, proyecto y obra, que no son viables en los sistemas actuales, lo que constituye requisito necesario y que provee elementos importantes para el análisis y definición de las estructuras, y esto desde luego tendría incidencia en los resultados que arrojen los estudios.

Oportunamente esta dirección coordinará y establecerá las acciones que correspondan para la realización de los estudios y se agradece el interés manifestado por su representada, lo cual será tomado en cuenta en el orden de prioridad con que este tema sea atendido...”

Por lo antes expuesto la institución queda a la espera de las instrucciones que señale el Ministerio de Hacienda con relación a la modificación de la estructura programática del Poder Judicial.

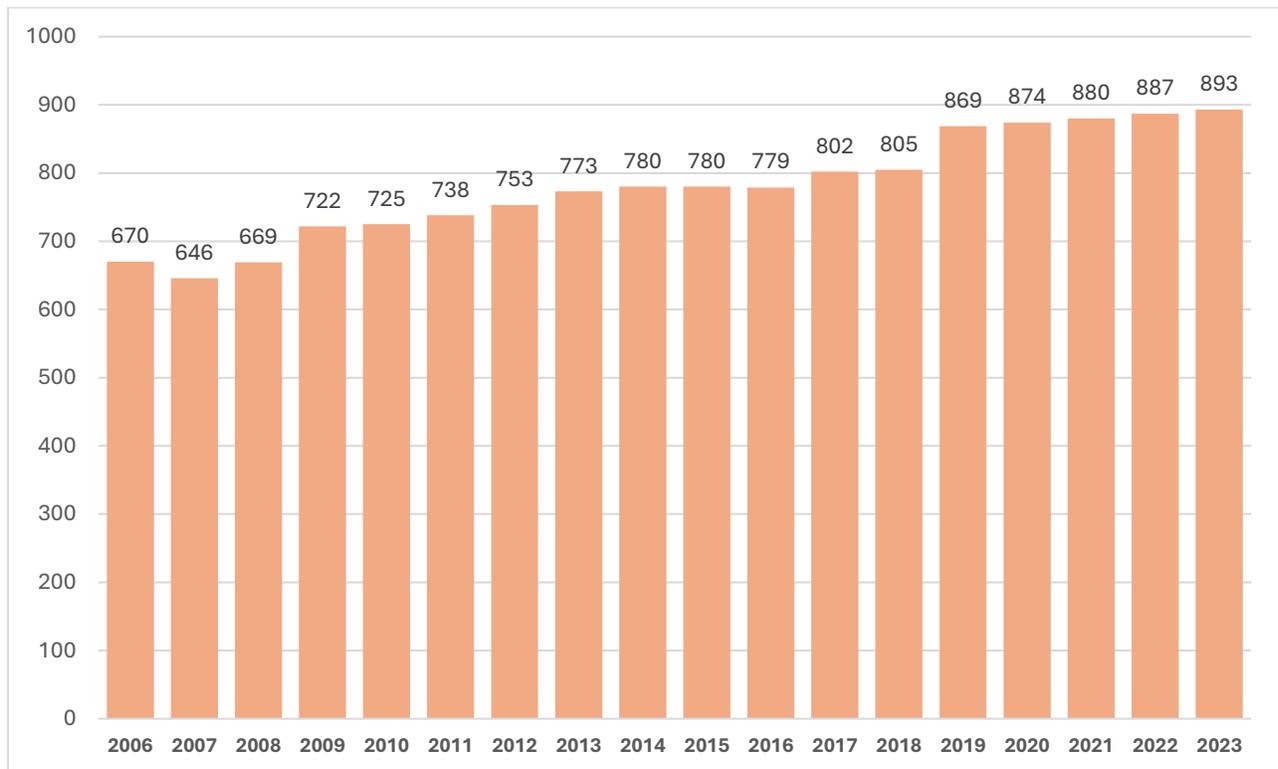
Servicios en el Poder Judicial:

Los servicios en el Poder Judicial se han potenciado de forma exponencial, ofreciendo mayor resguardo jurídico y acceso a la justicia a la ciudadanía en general, lo que se concibe a partir de las oficinas que ha incrementado el Poder Judicial a nivel nacional. Al año 2023 se tienen 893 oficinas a nivel nacional, aplicando 114 leyes nuevas desde 1990 hasta el 2018 por lo que se deben mantener los servicios con el presupuesto vigente. Para el 2022 al Poder Judicial se le dotó de 413 plazas para la implementación de la Ley 9481: “Creación de la Jurisdicción Especializada en Delincuencia Organizada en Costa Rica”, la mayoría de ellas por dos meses, por lo que el impacto presupuestario se ve reflejado en el año 2023 al anualizar todas las plazas y el gasto variable requerido para su operación.

Cantidad de oficinas en el Poder Judicial por año desde el 2006 al 2023



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General



Fuente: Dirección de Planificación.

Durante el periodo 2008-2018 se crearon 2162 plazas asociadas a la atención de nuevas legislaciones, lo que representa un 17.2% del total del recurso humano del Poder Judicial para el 2019. Con respecto a estas plazas se estima que en el presupuesto 2019 tienen un costo superior a los ¢67 mil millones, lo que equivale a un 14.2% del presupuesto de este año. Estos recursos traducidos en servicios. Un gran porcentaje de estas plazas han sido utilizadas para ampliar los servicios en los siguientes temas:

- Ley de Penalización de la Violencia Contra las Mujeres
- Código Procesal Contencioso Administrativo
- Ley de Protección a Víctimas y Testigos
- Ley de Cobro Judicial
- Plataforma de Información Judicial
- Implementación del Modelo Oral Electrónico en Pensiones Alimentarias
- Ley de Creación del Recurso de Apelación de Sentencia Penal
- Fortalecimiento del Programa de Delitos en Flagrancia



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

- Creación del Servicio de Turno Extraordinario en Materia Penal
- Plataforma Integral de Servicios de Atención a la Víctima (PISAV)
- Programa de Justicia Restaurativa
- Especialización Materia Penal Juvenil
- Atención, Conducción y Traslado de Personas Detenidas
- Sistema de Seguimiento de Casos
- Reforma Procesal Laboral
- Nuevo Código Procesal Civil

Es importante señalar que, como los ámbitos auxiliares de justicia han tenido parte del incremento señalado, ya que dan un soporte nacional a la investigación, a la acusación y a la Defensa de los derechos de las personas usuarias.

En el cuadro 4, se presenta la ejecución presupuestaria por programa, distribuido según el Recurso Humano comparativo 2022-2023, donde se refleja un crecimiento de ¢10.028.130.949 de un año a otro.

Es importante indicar que, el programa 926 “Dirección, Administración y Otros Órganos de Apoyo” para el 2023 ejecutó en recurso humano un total ¢62.209.690.355, cifra que representa el 15.85% del total devengado por la Institución, pero, si a este monto se le quita del presupuesto total ejecutado la proporción que son gastos comunes para toda la institución (¢10.078.638.567), el peso del recurso humano a nivel institucional ascendería a ¢52.119.562.497 (13.28%). En el apartado 2.4 de este informe se expone en forma detallada las particularidades del programa 926 “Dirección, Administración y Otros Órganos de Apoyo” para una mayor comprensión.

Cuadro 4
Comparación Presupuesto RECURSO HUMANO
Actual versus Ejecutado
Distribuido por Programa para el 2022-2023

Rubro	Presupuesto Actual 2022	Presupuesto Ejecutado 2022	% Ejecución	Presupuesto Actual 2023	Presupuesto Ejecutado 2023	% Ejecución
Prog. 926 - Dirección Administ. y Otros Org. de Apoyo	¢61.841.274.321	¢61.121.422.969	98,84%	¢62.209.690.355	¢62.198.201.064	99,98%
Prog. 927 - Servicio Jurisdiccional	¢150.149.405.811	¢149.204.423.729	99,37%	¢151.891.528.372	¢151.780.149.879	99,93%
Prog. 928 - Organismo de Investigación Judicial	¢80.244.542.563	¢77.660.716.390	96,78%	¢83.761.106.353	¢80.806.861.258	96,47%
Prog. 929 - Ministerio Público	¢49.770.603.967	¢48.947.337.560	98,35%	¢50.834.049.541	¢50.589.282.570	99,52%
Prog. 930 - Defensa Pública	¢38.659.521.257	¢37.186.467.177	96,19%	¢38.813.022.671	¢38.280.394.469	98,63%
Prog. 950 - Servicio de Atención y Protección a Víctimas y Testigos	¢8.108.143.711	¢7.759.049.758	95,69%	¢9.666.787.788	¢8.296.538.758	85,83%
Prog. 951 - Administración Fondo de Jubilaciones y Pens	¢563.397.000	¢563.397.000	100,00%	¢526.422.010	¢519.517.533	98,69%
Total	¢389.336.888.630	¢382.442.814.582	98,23%	¢397.702.607.090	¢392.470.945.531	98,68%

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Elaboración propia de acuerdo con la Liquidación de Financiero Contable para los años 2022 y 2023.
(*) El Programa 926 Dirección Administración y Otros Órganos de Apoyo incluye los gastos administrativos que asume de todos los programas que conforma la institución.

El cuadro 5 se muestra un análisis de la ejecución presupuestaria por programa según **Gasto Variable** comparativo 2022-2023, donde se tiene una ejecución de un 81.71% para el 2022 y de un 79.03% para el 2023.

Cuadro 5
Comparación Presupuesto GASTO VARIABLE
Actual versus Ejecutado por Programa para el 2022-2023

	Presupuesto Actual 2022	Total Ejecutado 2022	% Ejecución	Presupuesto Actual 2023	Total Ejecutado 2023	% Ejecución
Dirección, Administ. y Otros Org. de Apoyo	€39.813.982.336	€30.653.662.512	76,99%	€39.064.443.712	€28.689.766.097	73,44%
Servicio Jurisdiccional	€17.038.504.114	€15.663.568.811	91,93%	€18.340.289.218	€16.097.425.632	87,77%
Organismo de Investigación Judicial	€19.994.274.777	€15.915.871.027	79,60%	€23.849.454.577	€18.680.637.230	78,33%
Ministerio Público	€4.621.242.000	€4.041.881.021	87,46%	€5.069.100.067	€4.499.092.460	88,76%
Defensa Pública	€2.894.215.165	€2.568.307.334	88,74%	€3.685.811.713	€3.037.234.960	82,40%
Servicio de Atención y Protección a Víctimas y Testigos	€1.507.502.589	€1.321.867.155	87,69%	€2.085.796.848	€1.777.616.977	85,22%
Prog. 951- Administración Fondo de Jubilaciones y Pensi	€0	€0	0,00%	€6.904.476	€6.904.476	100,00%
Total	€85.869.720.981	€70.165.157.858	81,71%	€92.101.800.611	€72.788.677.832	79,03%

Elaboración propia de acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Gestión Humana y Departamento Financiero Contable.

(*) El Programa 926 Dirección Administración y Otros Órganos de Apoyo incluye los gastos administrativos que asume de todos los programas que conforma la institución.



2. **ANÁLISIS SEGÚN PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

En el siguiente cuadro resumen se agrupa el recurso humano y gasto variable devengado por la Institución para el 2023:

Cuadro 6
Resumen de Recurso humano y Gasto variable para el 2023



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Nombre del Programa	Costo Recurso Humano	Peso Relativo Recurso Humano	Costo Gasto Variable	Peso Relativo Gasto Variable	Costo Total	Peso Relativo Total
Prog. 926 - Dirección Administ. y Otros Org. de Apoyo	62.198.201.064	15,85%	28.689.766.097	39,42%	90.887.967.161	19,53%
Prog. 927 - Servicio Jurisdiccional	151.780.149.879	38,67%	16.097.425.632	22,12%	167.877.575.511	36,08%
Prog. 928 - Organismo de Investigación Judicial	80.806.861.258	20,59%	18.680.637.230	25,66%	99.487.498.488	21,38%
Prog. 929 - Ministerio Público	50.589.282.570	12,89%	4.499.092.460	6,18%	55.088.375.030	11,84%
Prog. 930 - Defensa Pública	38.280.394.469	9,75%	3.037.234.959	4,17%	41.317.629.428	8,88%
Prog. 950 - Servicio de Atención y Protección a Víctimas y Testigos	8.296.538.758	2,11%	1.777.616.977	2,44%	10.074.155.735	2,17%
Prog. 951 - Dirección Junta Administradora Fondo Jubilaciones ⁽¹⁾	519.517.533	0,13%	6.904.476	0,01%	526.422.009	0,11%
Total general	392.470.945.531	100,00%	72.788.677.832	100,00%	465.259.623.363	100,00%

(1) La estimación corresponde a los recursos pagados por el Poder Judicial.

(*) El Programa 926 Dirección Administración y Otros Órganos de Apoyo al excluirle los gastos administrativos que asume de todos los programas que conforma la institución el peso ascendería a un 14.78%.

En el cuadro anterior se muestra que en:

2.1. Recurso Humano

Para el 2023 como ha ocurrido en el pasado el Programa 927 “Servicio Jurisdiccional” es el que reúne la mayor cantidad del recurso humano con un total de ¢151.780.149.879, cifra que en términos relativos representa un 38.67% del total del personal para el 2023, seguido del Programa 928 “Organismo de Investigación Judicial” con una ejecución de ¢ 80.806.861.258 (20,59%) y el tercer lugar lo alcanza el Programa 926 “Dirección, Administración y Otros Órganos de Apoyo” con ¢ 62.198.201.064 (15.85%), al totalizar la ejecución de los programas antes indicados estos agrupan el 75.11% del total de los recursos de la Institución, el restante 24.89% se distribuye entre los otros cuatro programas que integran el Poder Judicial.

2.2. Gasto Variable

Con relación al gasto variable para el 2023, el Programa 926 “Dirección, Administración y Otros Órganos de Apoyo”, ejecuta la mayoría de los recursos con ¢28.689.766.097, cifra que representa el 39.42% del presupuesto total devengado por el Poder Judicial; el segundo lugar el Programa 928 “Organismo de Investigación Judicial” con ¢18.680.637.230 (25.66%) y el tercer lugar el Programa 927 “Servicio Jurisdiccional” con ¢16.097.425.632 (22.12%), quedando asociado en estos tres programas el 87.19% del gasto variable ejecutado para el 2023.



2.3. Análisis Comparativo 2022-2023

En el último período de dos años la ejecución del Poder Judicial creció un 2.80%, porcentaje que en términos absolutos representa ¢12.651.650.922, al pasar de ejecutar ¢452.607.972.440 a ¢465.259.623.363 para el 2023, como se observa en el detalle por programa en el siguiente cuadro:

Cuadro 7
Distribución Porcentual del Costo de la Justicia por Programa y Variación Absoluta y Porcentual, según Presupuesto Ejecutado 2022-2023.

Programa	Costo Total 2022	Coto Total 2023	Variación Absoluta	% Variación
Prog. 926 - Dirección Administ. y Otros Org. de Apoyo	91.775.085.481	90.887.967.161	-887.118.320	-0,97%
Prog. 927 - Servicio Jurisdiccional	164.867.992.539	167.877.575.511	3.009.582.972	1,83%
Prog. 928 - Organismo de Investigación Judicial	93.576.587.416	99.487.498.487	5.910.911.071	6,32%
Prog. 929 - Ministerio Público	52.989.218.582	55.088.375.030	2.099.156.448	3,96%
Prog. 930 - Defensa Pública	39.754.774.511	41.317.629.429	1.562.854.918	3,93%
Prog. 950 - Servicio de Atención y Protección a Víctimas y Testigos	9.080.916.912	10.074.155.735	993.238.823	10,94%
Prog. 951 - Administración Fondo de Jubilaciones y Pensiones	563.397.000	526.422.009	-36.974.991	-6,56%
Total general	452.607.972.440	465.259.623.363	12.651.650.922	2,80%

(*) El Programa 926 Dirección Administración y Otros Órganos de Apoyo excluirle los gastos administrativos que asume de todos los programas que conforma la institución.

Elaboración propia de acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Gestión Humana y Departamento Financiero Contable

En forma comparativa los programas- 928 Organismo de Investigación Judicial, 927- Servicio Jurisdiccional y el programa 929-Ministerio Público son los que muestran el mayor crecimiento entre el 2022-2023, presentando en forma comparativa la siguiente tendencia: El Organismo de Investigación Judicial es el de mayor incremento en términos absolutos al obtener una variación total de ¢5.910.911.071 (6.32%), seguido por el Servicio Jurisdiccional con un incremento absoluto de ¢3.009.582.972 (1.83%) y en tercer lugar Ministerio Público con ¢2.099.156.448 (3.96%).

Comparando la variación en forma ascendente, los programas 951 Administración Fondo de Jubilaciones y Pensiones y 926 Dirección Administración y Otros Órganos de Apoyo se encuentran en las últimas posiciones de la tabla con variaciones en su ejecución de -¢36.974.991 (-6.56%) y -¢887.118.320 (-0.97%) en el orden.

Cuadro 8



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Variación Porcentual del Costo de la Justicia, según Recurso Humano y Gasto Variable, por Programa, según Presupuesto Ejecutado 2022-2023

Programas	Recurso Humano			Gasto Variable		
	2022	2023	% Variación	2022	2023	% Variación
Prog. 926 - Dirección Administr. y Otros Org. de Apoyo	61.121.422.970	62.198.201.064	1,76%	30.653.662.511	28.689.766.097	-6,41%
Prog. 927 - Servicio Jurisdiccional	149.204.423.729	151.780.149.879	1,73%	15.663.568.810	16.097.425.632	2,77%
Prog. 928 - Organismo de Investigación Judicial	77.660.716.390	80.806.861.258	4,05%	15.915.871.026	18.680.637.230	17,37%
Prog. 929 - Ministerio Público	48.947.337.560	50.589.282.570	3,35%	4.041.881.022	4.499.092.460	11,31%
Prog. 930 - Defensa Pública	37.186.467.177	38.280.394.469	2,94%	2.568.307.334	3.037.234.960	18,26%
Prog. 950 - Servicio de Atención y Protección a Víctimas y Testigos	7.759.049.758	8.296.538.758	6,93%	1.321.867.155	1.777.616.977	34,48%
Prog. 951 - Administración Fondo de Jubilaciones y Pensiones	563.397.000	519.517.533	-7,79%	0	6.904.476	0,00%
Total general	382.442.814.582	392.470.945.531	2,62%	70.165.157.858	72.788.677.832	3,74%

Nota: El programa 951 Administración Fondo de Jubilaciones y Pensiones el monto corresponde a los recursos propios del Poder Judicial.

Elaboración propia de acuerdo con la información suministrada por la Dirección de Gestión Humana y Departamento Financiero contable

El Programa 926 Dirección Administración y Otros Órganos de Apoyo al excluirle los gastos administrativos que asume de todos los programas que conforma la institución el peso ascendería a un 14.78%.

En lo que respecta al recurso humano y gasto variable se tiene que, en recurso humano todos los programas muestran una variación creciente, con excepción del programa 951 Administración Fondo de Jubilaciones y Pensiones que mostró un comportamiento decreciente con una variación del -7.79%. Esto se debe en parte a que en el programa 951 se formularon los recursos del salario escolar para todas las plazas, sin embargo, la parte proporcional del salario escolar de las plazas que financia el Poder Judicial, se asumieron con recursos ordinarios.

Para el gasto variable, se observa que crece al comparar 2022-2023 en un 3.74% al pasar de ejecutar en el 2022 $\$70.165.157.858$ a $\$72.788.677.832$ para el 2023, aumentando la ejecución en un total de $\$2.623.519.974$, en términos relativos el Programa 950 “Servicio de Atención y Protección a Víctimas y Testigos” es el de mayor decrecimiento con un 34.48% ($-\$455.749.823$), seguido del Programa 930 “Defensa Pública” con un 18.26% y en tercer lugar el Programa 928 “Organismo de Investigación Judicial” con un 17.37%.

2.4. Seguidamente se muestran las características de importancia que constituyen el Programa 926 Dirección, Administración y Otros Órganos de Apoyo.

El Programa 926 “Dirección, Administración y Otros Órganos de Apoyo”

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

para el 2023 ejecutó un total de ¢90.887.967.161, cifra que representa el 19.53% del total devengado por la Institución. Dado que buena parte de la inversión total corresponden a gastos institucionales es importante analizar por separado el comportamiento de estas cargas, principalmente las de contratos que se asignan directamente a las Administraciones u oficinas que pertenecen a este Programa y que recaen como ejecución del ámbito administrativo, pero, que en realidad son gastos comunes para toda la institución, especialmente para atender necesidades del ámbito Jurisdiccional.

Cabe indicar que el gasto variable asociado a subpartidas de alquiler de equipo de cómputo, impresión, encuadernación y otros, servicio de transporte, servicios generales y otros servicios de gestión de apoyo, en el 2023 se devengaron por parte del programa 926 “Dirección, Administración y Otros Órganos de Apoyo” un total de ¢12.065.879.318, según se detalle:

Subpartida	Detalle- Gasto Variable	Devengado 2023
10103	Alquiler de equipo cómputo	123.959.086
10303	Impresión Encuadernación y Otros	33.245.024
10304	Transporte de Bienes	9.711.914
10401	Servicios médicos y de laboratorio (contratos)	123.888.684
10406	Servicios Generales	4.846.329.574
10499	Otros Servicios de Gestión y apoyo	181.309.613
10801	Mantenimiento de Edificios y Locales	1.298.236.429
50102	Equipo de Transporte	258.945.686
50103	Equipo de Comunicación	635.700.541
50105	Equipo y Programas de Cómputo	2.348.803.903
50201	Edificios	1.894.485.089
50299	Otras construcciones adiciones y mejoras	63.958.743
Total		12.065.879.318

Los gastos antes dichos que fueron imputados al programa 926 “Dirección, Administración y Otros Órganos de Apoyo”, corresponden a gastos institucionales según se indica:

- Subpartida 10801 “1.298.236.429” donde se ejecutaron en el 2023 ¢751 millones por medio del programa 926 para llevar a cabo diferentes acciones para atender necesidades instituciones como: Pintura de edificios a nivel nacional, cabios de cielo raso y mantenimiento y reparación de las estructuras institucionales.
- Subpartida 50103 “Equipo de Comunicación”, en la que se



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

ejecutaron para 2023 por medio del Programa 926 un total de ¢635.700.541 para desarrollar diferentes Proyectos Institucionales a nivel nacional, dentro de los proyectos que se pueden citar están: Rediseño y Migración de telefonía IP y proyectos de operación.

- Subpartida 50105 “Equipo y Programas de Cómputo”, para el periodo 2023 se ejecutó un total de ¢2.348.803.903 para atender proyectos institucionales tales como “Plan para la atención y gestión de los Servicios Tecnológicos del Poder Judicial”, “Rediseño y Migración de Telefonía IP” y para atender proyectos de operación en los cuáles se requieren artículos tales como: computadoras, dispositivos para almacenamiento, escáner, impresoras, ups, entre otros, para cubrir necesidades de a nivel nacional.

- Subpartida 50201 “Edificios”, el Programa 926 Dirección y Administración de Otros Órganos de Apoyo, ejecutó en 2023 la suma de ¢6.446 millones donde se centran diferentes proyectos institucionales y que fueron imputados íntegramente a este Programa, dentro de los que se pueden citar: Construcción tercer nivel de los Tribunales de Justicia de Turrialba, Sistema de detección de incendios en bodegas de San Joaquín de Flores, Sistema de Control de incendios para el Edificio de Patología Forense, Planta de tratamiento de aguas negras en los Tribunales de Golfito, Reacondicionamiento eléctrico del Edificio de los Tribunales de San Ramón, construcción Torre anexa, Edificio de San Ramón, Construcción barrera protectora contra filtraciones Edificio de Tribunales de San José y acondicionamiento eléctrico del Edificio de Tribunales en Liberia, Guanacaste dentro de los planes más representativos.

Además, es importante indicar que al Programa 926 se le imputa el costo del recurso humano de varias oficinas que brindan **un servicio directo de apoyo a la labor jurisdiccional**, o bien, de alcance institucional, es decir, desarrollan labores que no son específicas para este Programa, cuyo costo estimado para el 2023 fue de ¢14.390.333.225, tal como se muestra a continuación:

Despacho/Oficina	Recurso Humano	Gasto Variable	Total
Departamento de Trabajo Social y Psicología	7.441.347.318	2.692.164.618	¢10.133.511.936
Personal Supernumerario	28.554.000	24.078.696	¢52.632.696
Oficinas de los Serv. de Salud para Emp. a nivel nacional	¢1.136.731.943	¢512.995.053	¢1.649.726.995
Unidad de Salud e Higiene Ocupacional	¢510.586.306	¢203.583.888	¢714.170.194
Oficinas de Recepción de Documentos a nivel nacional	¢961.419.000	¢878.872.404	¢1.840.291.404
TOTAL	¢10.078.638.567	¢4.311.694.658	¢14.390.333.225

Elaboración propia de acuerdo con la información suministrada por la Dirección de



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Gestión Humana y Departamento Financiero Contable.

Al sumar estos recursos señalados en este apartado totalizan ¢25.984.640.958 para el 2023, cifra que representa un 28.59% del presupuesto total ejecutado por el programa 926 “Dirección, Administración y Otros Órganos de Apoyo”.

Recapitulación, si se separa del presupuesto total ejecutado por el Programa 926 “Dirección, Administración y Otros Órganos de Apoyo”, la porción que corresponde a gastos instituciones (¢25.984.640.958) el peso relativo a nivel institucional para el 2023, que originalmente se estima en un 19.53%, pasa a ser un 14.78% (¢64.903.326.203).

3. ANÁLISIS SEGÚN ÁMBITO

De seguido se presenta costo en términos absolutos y relativos tanto de Recurso Humano y Gasto Variable, según Ámbito:

Cuadro 9
Estimación del Costo de la Justicia, según Recurso Humano y Gasto Variable,
por Ámbito, según Presupuesto Ejecutado 2023

Ámbito	Costo Recurso Humano	Peso Relativo	Costo Gastos Variable	Peso Relativo	Costo Total	Peso Relativo
Administración Superior ⁽¹⁾	10.312.373.973	2,63%	1.904.294.147	2,62%	12.216.668.120	2,63%
Jurisdiccional ⁽²⁾	141.623.107.245	36,08%	14.873.688.260	20,43%	156.496.795.504	33,64%
Administrativo ⁽³⁾	48.738.949.033	12,42%	23.167.494.652	31,83%	71.906.443.686	15,46%
Auxiliar de Justicia	179.924.518.181	45,84%	28.647.659.257	39,36%	208.572.177.438	44,83%
Ministerio Público	50.589.282.570	12,89%	4.499.092.460	6,18%	55.088.375.030	11,84%
Defensa Pública	38.280.394.469	9,75%	3.037.234.960	4,17%	41.317.629.429	8,88%
O.I.J.	80.806.861.258	20,59%	18.680.637.230	25,66%	99.487.498.487	21,38%
Centro Electrónico de Información Jurisprudencial	402.287.474	0,10%	131.917.955	0,18%	534.205.429	0,11%
Escuela Judicial	1.549.153.653	0,39%	521.159.675	0,72%	2.070.313.328	0,44%
Atención y Protección a Víctimas y Testigos	8.296.538.758	2,11%	1.777.616.977	2,44%	10.074.155.735	2,17%
Otros	11.871.997.098	3,02%	4.195.541.516	5,76%	16.067.538.614	3,45%
Archivo Judicial	103.023.310	0,03%	343.489.146	0,47%	446.512.456	0,10%
Oficina de Comunicaciones Judiciales	4.070.682.116	1,04%	976.209.633	1,34%	5.046.891.750	1,08%
Registro Judicial	256.944.355	0,07%	183.678.118	0,25%	440.622.473	0,09%
Trabajo Social y Psicología	7.441.347.318	1,90%	2.692.164.618	3,70%	10.133.511.936	2,18%
Total general	392.470.945.531	100,00%	72.788.677.832	100,00%	465.259.623.363	100,00%

(1) El Ámbito Administración Superior está compuesto por la Presidencia de la Corte, Despacho de la Presidencia, Consejo Superior, Oficina de Control Interno, Secretaría de la Corte, Contraloría y Sub Contralorías de Servicios, Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de



***Corte Suprema de Justicia
Secretaría General***

Justicia (CONAMAJ), Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia y Unidad de Acceso a la Justicia, Secretaría Técnica de Ética y Valores, Centro de Gestión de la Calidad (CEGECA), Área de Gestión y Apoyo, Área de Coordinación y Mejoramiento y Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional (CACMFJ).

(2)El Ámbito Jurisdiccional está conformado por las Salas (Primera, Segunda, Tercera y Constitucional), Tribunales, Tribunales de Apelación y Juzgados de primera y segunda instancia, Tribunal Disciplinario Notarial, Juzgado Notarial, Contencioso Administrativo, Centros de Conciliación, Oficinas de Cumplimiento. Además, se incluye el personal supernumerario adscrito al Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, y a las Oficinas, Unidades y Subunidades Administrativas Regionales.

(3)El Ámbito Administrativo lo conforman la Inspección Judicial, Auditoría, Dirección de Planificación, Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional, Dirección de Gestión Humana, Dirección Ejecutiva, Dirección de Tecnología de Información, Departamento Financiero Contable, Departamento de Proveduría, Departamento de Seguridad, Biblioteca Judicial, Departamento de Servicios Generales, Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional, Departamento de Artes Gráficas, así como las Oficinas, Unidades y Subunidades Administrativas Regionales, las Unidades de Servicio de Salud para Empleados y la Administración Fondo de Jubilaciones y Pensiones.

3.1. Recurso Humano

Históricamente el Ámbito Auxiliar de Justicia es el que ejecuta la mayor cantidad de los recursos institucionales, para este periodo obtuvo una ejecución total ₡179.924.518.181, cifra que en términos relativos representa el 45.84% del total del recurso humano del Poder Judicial e internamente en este ámbito el “Organismo de Investigación Judicial”, es el que reúne el mayor costo por este al ejecutar ₡80.806.861.258 (20.59%) del total. Alcanzando el ámbito Jurisdiccional el segundo lugar en importancia siempre en el recurso humano al ejecutar un total de ₡141.623.107.245 (36.08%).

Al reunir estos dos ámbitos suman el 81.93% del costo total del recurso humano del Poder Judicial para el 2023, quedando dividido el restante 18.07% entre los otros tres ámbitos que conforman la Institución, de estos, el de mayor peso es el Administrativo con ₡48.738.949.033 (12.42%).

3.2. Gasto Variable

El gasto variable para el 2023, se encuentra distribuido en dos ámbitos principalmente, el “Auxiliar de Justicia” con una ejecución de ₡28.647.659.257 (39.36%) y el “Administrativo” con ₡23.167.494.652 (31.83%). Dentro del



***Corte Suprema de Justicia
Secretaría General***

ámbito Auxiliar de Justicia, se mantiene el Organismo de Investigación Judicial como el más distintivo, al ejecutar la mayor cantidad de recursos con un total de ¢18.680.637.230 (25.66%) seguido por el Ministerio Público con ¢4.449.092.460 (6.18%).

Extendiendo el análisis en orden ascendente se tiene que, el tercer lugar en esta categoría lo ocupa el “Jurisdiccional” con ¢14.873.688.260 (20.43%), reuniendo los dos ámbitos restantes el 8.38% del total institucional, distribuido de la siguiente forma: “Otros” con ¢4.195.541.516 (5.76%) y “Administración Superior” con un total de ¢1.904.294.147 (2.62%).

3.3. Análisis Comparativo 2022-2023

Para este bienio el ámbito “Auxiliar de Justicia” es el de mayor aumento con una variación del ¢10.539.634.175 (5.32%), en segundo lugar, lo alcanzó, el ámbito “Jurisdiccional” con una variación absoluta de ¢2.778.095.369 (1.81%) y el tercero lo ocupa el ámbito denominado “Administración Superior” con un crecimiento de ¢16.848.419 (0.14%).

Para este período el ámbito “Administrativo” y “Otros” muestran un comportamiento decreciente al caer su ejecución en -¢110.720.410 (-0.15%) y -¢572.206.631 (-3.44%) en el orden.

Lo antes mencionado se muestra el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro 10
Estimación del Costo de la Justicia, comparativo Total 2022-2023 por
Ámbito según Presupuesto Ejecutado 2023



*Corte Suprema de Justicia
Secretaría General*

Ámbito	Costo Total 2022	Costo Total 2023	Variación Absoluta	Porcentaje de Variación
Administración Superior	12.199.819.701	12.216.668.120	16.848.419	0,14%
Jurisdiccional	153.718.700.135	156.496.795.504	2.778.095.369	1,81%
Administrativo	72.017.164.096	71.906.443.686	-110.720.410	-0,15%
Auxiliar de Justicia	¢198.032.543.263	¢208.572.177.438	¢10.539.634.175	5,32%
Ministerio Público	52.938.270.511	55.088.375.030	2.150.104.519	4,06%
Defensa Pública	39.754.774.511	41.317.629.429	1.562.854.918	3,93%
O.I.J.	93.576.587.416	99.487.498.487	5.910.911.071	6,32%
Centro Electrón.Doc.Jur	547.334.820	534.205.429	-13.129.391	-2,40%
Escuela Judicial	2.134.659.093	2.070.313.328	-64.345.765	-3,01%
Atención y Protección a	9.080.916.912	10.074.155.735	993.238.823	10,94%
Otros	¢16.639.745.245	¢16.067.538.614	-¢572.206.631	-3,44%
Trabajo Social y Psicolo	10.325.079.795	10.133.511.936	-191.567.860	-1,86%
Unidades de Localizació	50.948.071	0	-50.948.071	-100,00%
Oficina de Comunicacio	4.912.411.593	5.046.891.750	134.480.157	2,74%
Archivo Judicial	893.559.249	446.512.456	-447.046.793	-50,03%
Registro Judicial	457.746.538	440.622.473	-17.124.064	-3,74%
Total	¢452.607.972.440	¢465.259.623.363	¢12.651.650.922	2,80%

Elaboración propia

En el cuadro número 11 se presenta la estimación el costo del recurso humano y gasto variable en forma comparativa, en lo que respecta al recurso humano el ámbito “Auxiliar de Justicia” es el que muestra el mayor crecimiento al haber ejecutado ¢6.443.356.383 más que el 2022, cifra que representa un relativo de un 3.71%, los ámbitos Jurisdiccional y Administración Superior mostraron crecimientos que oscilan entre un 1.63% en el ámbito denominado “Jurisdiccional” y un 2.87% para el “Administrativo”.

Cuadro 11
Estimación del Costo de la Justicia, Comparativo de Recurso Humano y Gasto Variable 2022-2023 por Ámbito.



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Ámbito	Recurso Humano			Gasto Variable		
	2022	2023	% de Variación	2022	2023	% de Variación
Administración Superior	¢10.101.723.462	¢10.312.373.973	2,09%	¢2.098.096.239	¢1.904.294.147	-9,24%
Jurisdiccional	¢139.356.817.333	¢141.623.107.245	1,63%	¢14.361.882.803	¢14.873.688.260	3,56%
Administrativo	¢47.378.569.763	¢48.738.949.033	2,87%	¢24.638.594.333	¢23.167.494.652	-5,97%
Auxiliar de Justicia	173.481.161.343	179.924.518.181	3,71%	¢24.551.381.920	¢28.647.659.257	16,68%
Ministerio Público	¢48.915.920.026	¢50.589.282.570	3,42%	¢4.022.350.485	¢4.499.092.460	11,85%
Defensa Pública	¢37.186.467.177	¢38.280.394.469	2,94%	¢2.568.307.334	¢3.037.234.960	18,26%
O.I.J.	¢77.660.716.390	¢80.806.861.258	4,05%	¢15.915.871.026	¢18.680.637.230	17,37%
Centro Electrón.Doc.Jurisp.	¢401.902.489	¢402.287.474	0,10%	¢145.432.331	¢131.917.955	-9,29%
Escuela Judicial	¢1.557.105.504	¢1.549.153.653	-0,51%	¢577.553.589	¢521.159.675	-9,76%
Atención y Protección a Víctir	¢7.759.049.758	¢8.296.538.758	6,93%	¢1.321.867.155	¢1.777.616.977	34,48%
Otros	¢12.124.542.681	¢11.871.997.098	-2,08%	¢4.515.202.564	¢4.195.541.516	-7,08%
Trabajo Social y Psicología	¢7.467.267.897	¢7.441.347.318	-0,35%	¢2.857.811.898	¢2.692.164.618	-5,80%
Unidades de Localización	¢31.417.534	¢0	-100,00%	¢19.530.537	¢0	-100,00%
Oficina de Comunicaciones Ji	¢3.869.834.994	¢4.070.682.116	5,19%	¢1.042.576.598	¢976.209.633	-6,37%
Archivo Judicial	¢500.587.968	¢103.023.310	-79,42%	¢392.971.281	¢343.489.146	-12,59%
Registro Judicial	¢255.434.289	¢256.944.355	0,59%	¢202.312.249	¢183.678.118	-9,21%
Costo Total	382.442.814.582	392.470.945.531	2,62%	70.165.157.858	72.788.677.832	3,74%

Elaboración propia.

En lo que corresponde al gasto variable el ámbito “Auxiliar de Justicia” ejecutó ¢4.096.27.337 (16.68%) más de recursos respecto al 2022 obteniendo el primer lugar para esta clasificación, siguiendo el ámbito “Jurisdiccional” que incrementó ¢511.805.457, el resto de los ámbitos mostraron una tendencia decreciente que oscila entre los -5.97% y -9.24% para la última bienal.



4. **ANÁLISIS SEGÚN CIRCUITO JUDICIAL**
(INCLUYE OFICINAS DE COBERTURA NACIONAL Y OTROS
ÓRGANOS ADSCRITOS AL PODER JUDICIAL)

Como preámbulo en este apartado es importante indicar que, el Poder Judicial está conformado por 15 circuitos, donde se mostrará el total ejecutado por los despachos judiciales del Poder Judicial para el 2023, la distribución por circuito se detallará por recurso humano y gasto variable.

Es importante indicar que, dentro de esta clasificación se incluyen los circuitos denominados “Otros Órganos Adscritos al Poder Judicial” y “Oficinas de Cobertura Nacional”, conformación que se aclara en el anexo 1 de este informe.



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Cuadro 12
Estimación del Costo de la Justicia
Detalle de Recurso Humano y Gasto Variable por Circuito Judicial,
Oficinas de Cobertura Nacional y Otros Órganos Adscritos al Poder
Judicial, según Presupuesto Ejecutado 2023.

Circuito	Costo Recurso Humano	Peso Relativo	Costo Gastos Variables	Peso Relativo	Costo Total	Peso Relativo
I Circuito Judicial de San José	108.594.147.188	27,67%	16.552.395.633	22,74%	125.146.542.821	26,90%
II Circuito Judicial de San José	30.846.617.971	7,86%	3.372.977.896	4,63%	34.219.595.867	7,35%
III Circuito Judicial de San José	10.753.952.117	2,74%	2.159.999.971	2,97%	12.913.952.088	2,78%
I Circuito Judicial de la Zona Sur	9.367.809.502	2,39%	1.675.312.651	2,30%	11.043.122.153	2,37%
II Circuito Judicial de la Zona Sur	10.480.936.624	2,67%	1.731.356.846	2,38%	12.212.293.470	2,62%
I Circuito Judicial de Alajuela	15.687.166.979	4,00%	2.141.571.866	2,94%	17.828.738.845	3,83%
II Circuito Judicial de Alajuela	11.303.532.921	2,88%	1.916.147.567	2,63%	13.219.680.488	2,84%
III Circuito Judicial de Alajuela	10.284.769.254	2,62%	1.610.703.812	2,21%	11.895.473.065	2,56%
Circuito Judicial de Cartago	18.558.621.184	4,73%	3.016.662.977	4,14%	21.575.284.161	4,64%
Circuito Judicial de Heredia	18.575.096.172	4,73%	3.508.876.000	4,82%	22.083.972.172	4,75%
I Circuito Judicial de Guanacaste	10.619.456.855	2,71%	1.984.676.679	2,73%	12.604.133.534	2,71%
II Circuito Judicial de Guanacaste	10.854.641.882	2,77%	1.579.102.339	2,17%	12.433.744.221	2,67%
Circuito Judicial de Puntarenas	15.426.917.306	3,93%	5.479.509.352	7,53%	20.906.426.658	4,49%
I Circuito Judicial de la Zona Atlántica	14.118.030.959	3,60%	2.029.706.223	2,79%	16.147.737.182	3,47%
II Circuito Judicial de la Zona Atlántica	11.553.193.347	2,94%	1.756.740.620	2,41%	13.309.933.967	2,86%
Otros Órganos adscritos al Poder Judicial	682.757.981	0,17%	36.116.185	0,05%	718.874.166	0,15%
Oficinas de Cobertura Nacional	84.763.297.289	21,60%	22.236.821.216	30,55%	107.000.118.505	23,00%
Total general	392.470.945.531	100,00%	72.788.677.832	100,00%	465.259.623.363	100,00%

Elaboración propia

4.1. Recurso Humano

Para el año 2023, como históricamente ha ocurrido el Primer Circuito Judicial de San José muestra el mayor costo absoluto con ¢108.594.147.188, cifra que en términos relativos asciende a un 27.67% del total del recurso humano, conservando en segundo lugar el Segundo Circuito Judicial de San José al ejecutar ¢30.846.617.971 (7.86%); en el tercer lugar lo obtiene el Circuito Judicial de Heredia con un absoluto de ¢18.575.096.172 (4.73%), en el cuarto lugar está el Circuito Judicial de Cartago con ¢18.558.621.184 (4.73%) y el quinto lugar en el escalafón lo obtuvo el Circuito Primer Circuito Judicial de Alajuela con un total de ¢15.687.166.979.

Según lo mencionado, estos cinco circuitos representan el 48.99% (¢192.261.649.495) del total del recurso humano ejecutado por la institución para el 2023, y el 29.24% restante está distribuido entre 10 circuitos del Poder Judicial; en este segundo conjunto los más representativos son: Circuito Judicial de Puntarenas con un total de recurso humano de ¢15.426.917.306 cifra que en



***Corte Suprema de Justicia
Secretaría General***

términos relativos asciende a 3.93% y el Primer Circuito Judicial de la Zona Atlántica con ¢14.118.030.959 (3.60%), de los ocho circuitos restantes el que consigue un mayor porcentaje no sobrepasa 2.94% del peso.

Por su parte, el circuito denominado “Oficinas de Cobertura Nacional” muestra un costo total en recurso humano de ¢84.763.297.289 (21.60%) y “Otros Órganos Adscritos al Poder Judicial” con ¢682.757.981 (0.17%).

4.2. Gasto Variable

En cuanto al gasto variable, el Primer Circuito Judicial de San José mantiene el primer lugar al ejecutar para el 2023 un total de ¢16.552.395.633 (22.74%), en segundo lugar está el Circuito Judicial de Puntarenas que ejecutó un total de ¢5.479.509.352 (7.53%), y tercer lugar lo ocupa el Circuito Judicial de Heredia con ¢3.508.876.000 (4.82%), el cuarto y quinto lugar lo obtuvieron el Segundo Circuito Judicial de San José y Cartago con ejecuciones de ¢3.372.977.896 (4.63%) y ¢3.016.662.977 (4.14%) en su orden.

Al sumar el peso de los cinco circuitos de mayor representatividad, estos reúnen un 43.87% del total del gasto variable para el 2023, y quedó distribuido el 25.53% entre los otros diez circuitos que conforman la Institución, de los cuáles ninguno sobrepasa un 3% de peso relativo. Lo correspondiente a los circuitos denominados “Oficinas de Cobertura Nacional” y “Otros Órganos Adscritos al Poder Judicial” alcanzaron ejecuciones de ¢22.236.821.216 (30.55%) y de ¢36.116.185 (0.05%) respectivamente.

4.3. Análisis Comparativo 2022-2023

Las cifras de los últimos dos años proyectan los siguientes resultados: El Primer Circuito Judicial de San José es el que muestra el mayor crecimiento relativo para este período con un 20.66% más que el año anterior, seguido por el Circuito Judicial de Puntarenas con un 1.80% (¢369.167.380). Los restantes trece circuitos de la institución muestran comportamientos decrecientes que fluctúan en -1.67% para el Segundo Circuito Judicial de San José y el -8.13% para el Segundo Circuito Judicial de la Zona Atlántica. En lo que respecta a los circuitos denominados, “Otros Órganos Adscritos al Poder Judicial” y “Oficinas de Cobertura Nacional” muestran variaciones del 0.68% (¢727.504.643) y del 17.70% (¢108.126.761) y en su orden.

En el siguiente cuadro se muestra la estimación del costo total 2022-2023



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

distribuido por Circuito Judicial:

Cuadro 13
Estimación del Costo de la Justicia
Comparativo 2022-2023 por Circuito Judicial, Oficinas de Cobertura
Nacional y Otros Órganos Adscritos al Poder Judicial, según Presupuesto
Ejecutado 2023.

Circuito	Costo Total 2022	Costo Total 2023	Variación Absoluta	Porcentaje de Variación
I Circuito Judicial de San José	¢103.719.004.993	¢125.146.542.821	¢21.427.537.828	20,66%
II Circuito Judicial de San José	¢34.799.830.775	¢34.219.595.867	-¢580.234.908	-1,67%
III Circuito Judicial de San José	¢13.152.932.917	¢12.913.952.088	-¢238.980.829	-1,82%
I Circuito Judicial de la Zona Sur	¢11.896.777.510	¢11.043.122.153	-¢853.655.357	-7,18%
II Circuito Judicial de la Zona Sur	¢12.800.273.410	¢12.212.293.470	-¢587.979.939	-4,59%
I Circuito Judicial de Alajuela	¢19.102.441.676	¢17.828.738.845	-¢1.273.702.831	-6,67%
II Circuito Judicial de Alajuela	¢13.679.635.976	¢13.219.680.488	-¢459.955.488	-3,36%
III Circuito Judicial de Alajuela	¢12.598.866.120	¢11.895.473.065	-¢703.393.055	-5,58%
Circuito Judicial de Cartago	¢22.851.781.071	¢21.575.284.161	-¢1.276.496.910	-5,59%
Circuito Judicial de Heredia	¢23.118.048.939	¢22.083.972.172	-¢1.034.076.767	-4,47%
I Circuito Judicial de Guanacaste	¢13.426.291.088	¢12.604.133.534	-¢822.157.554	-6,12%
II Circuito Judicial de Guanacaste	¢12.853.995.555	¢12.433.744.221	-¢420.251.334	-3,27%
Circuito Judicial de Puntarenas	¢20.537.259.278	¢20.906.426.658	¢369.167.380	1,80%
I Circuito Judicial de la Zona Atlántica	¢16.699.240.904	¢16.147.737.182	-¢551.503.722	-3,30%
II Circuito Judicial de la Zona Atlántica	¢14.488.230.963	¢13.309.933.967	-¢1.178.296.996	-8,13%
Otros Órganos adscritos al Poder Juc	¢610.747.405	¢718.874.166	¢108.126.761	17,70%
Oficinas de Cobertura Nacional	¢106.272.613.862	¢107.000.118.505	¢727.504.643	0,68%
Total	¢452.607.972.440	¢465.259.623.363	¢12.651.650.922	2,80%

Elaboración propia

El cuadro 14 esquematiza la estimación de recurso humano y gasto variable en forma comparativa:

Al comparar la estimación 2022-2023 del recurso humano se observa que, en términos absolutos el Primer Circuito Judicial de San José es el que muestra mayor crecimiento al ejecutar ¢18.833.075.009 (20.98%) más que el 2022, los catorce circuitos restantes muestran unas variaciones que oscilan desde el - 2.36% al -9.19%.

Con relación a los circuitos llamados Otros Órganos adscritos al Poder Judicial y Oficinas de Cobertura Nacional tienen el siguiente comportamiento: el primero crece en ¢105.520.497, que en términos relativos es un 18.28%, mientras que el segundo tuvo un crecimiento de ¢2.244.424.987 (2.72%).



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

El gasto variable en forma comparativa se tiene que el “Primer Circuito de San José” presentó una variación absoluta de ¢2.594.462.820 (18.59%), seguido del “Circuito de Puntarenas” que incrementó en ¢1.525.603.503 (38.58%) y en tercer lugar el “Segundo Circuito de San José” logrando ejecutar ¢165.547.605 (5.16%) más que el 2022. En la parte inferior de la tabla mostrando decrecimientos están el “Circuito Judicial de Cartago” y el “Circuito Judicial de Heredia” con variaciones de -4.41% (-¢139.049.375) y -5.22% (¢193.070.503) en el orden.

Cuadro 14
Estimación del Costo de la Justicia
Comparativo 2022-2023 del Recurso Humano y Gasto Variable, por
Circuito Judicial, Oficinas de Cobertura Nacional y Otros Órganos
Adscritos al Poder Judicial, según Presupuesto Ejecutado 2023.

Circuito	Recurso Humano			Gasto Variable		
	2022	2023	% de Variación	2022	2023	% de Variación
I Circuito Judicial de San José	89.761.072.180	108.594.147.188	20,98%	13.957.932.813	16.552.395.633	18,59%
II Circuito Judicial de San José	31.592.400.483	30.846.617.971	-2,36%	3.207.430.291	3.372.977.896	5,16%
III Circuito Judicial de San José	11.150.318.547	10.753.952.117	-3,55%	2.002.614.370	2.159.999.971	7,86%
I Circuito Judicial de la Zona Sur	10.190.765.798	9.367.809.502	-8,08%	1.706.011.712	1.675.312.651	-1,80%
II Circuito Judicial de la Zona Sur	11.011.328.058	10.480.936.624	-4,82%	1.788.945.352	1.731.356.846	-3,22%
I Circuito Judicial de Alajuela	17.051.769.225	15.687.166.979	-8,00%	2.050.672.450	2.141.571.866	4,43%
II Circuito Judicial de Alajuela	11.695.429.389	11.303.532.921	-3,35%	1.984.206.587	1.916.147.567	-3,43%
III Circuito Judicial de Alajuela	10.988.321.294	10.284.769.254	-6,40%	1.610.544.826	1.610.703.812	0,01%
Circuito Judicial de Cartago	19.696.068.719	18.558.621.184	-5,77%	3.155.712.352	3.016.662.977	-4,41%
Circuito Judicial de Heredia	19.416.102.436	18.575.096.172	-4,33%	3.701.946.503	3.508.876.000	-5,22%
I Circuito Judicial de Guanacaste	11.364.842.488	10.619.456.855	-6,56%	2.061.448.600	1.984.676.679	-3,72%
II Circuito Judicial de Guanacaste	11.307.254.524	10.854.641.882	-4,00%	1.546.741.031	1.579.102.339	2,09%
Circuito Judicial de Puntarenas	16.583.353.429	15.426.917.306	-6,97%	3.953.905.849	5.479.509.352	38,58%
I Circuito Judicial de la Zona Atlántica	14.815.488.341	14.118.030.959	-4,71%	1.883.752.563	2.029.706.223	7,75%
II Circuito Judicial de la Zona Atlántica	12.722.189.885	11.553.193.347	-9,19%	1.766.041.078	1.756.740.620	-0,53%
Otros Órganos adscritos al Poder Judicial	577.237.484	682.757.981	18,28%	33.509.921	36.116.185	7,78%
Oficinas de Cobertura Nacional	82.518.872.302	84.763.297.289	2,72%	23.753.741.560	22.236.821.216	-6,39%
Total	382.442.814.582	392.470.945.532	2,62%	70.165.157.858	72.788.677.832	3,74%

Fuente: Elaboración propia



5. **PROGRAMA 927 SERVICIO JURISDICCIONAL,**
ANÁLISIS SEGÚN MATERIA

En este apartado se analiza la distribución del costo correspondiente al Ámbito Jurisdiccional, según materia.

Cuadro 15
Estimación del Costo de la Justicia, Distribución del Recurso Humano y Gasto Variable, según Materia del Programa Jurisdiccional, Presupuesto Ejecutado 2023.

Materia	Costo Recurso Humano	Peso Relativo	Costo Gastos Variable	Peso Relativo	Costo Total	Peso Relativo
Penal	49.794.523.354	32,81%	3.516.375.271	21,85%	53.310.898.625	31,75%
Civil	14.775.509.327	9,73%	2.221.201.600	13,80%	16.996.710.927	10,12%
Laboral	14.699.845.647	9,68%	1.744.299.066	10,84%	16.444.144.712	9,80%
Cobro Judicial	11.232.082.242	7,40%	861.961.679	5,35%	12.094.043.921	7,20%
Pensiones Alimentarias	10.179.682.962	6,71%	1.405.460.994	8,73%	11.585.143.955	6,90%
Violencia Doméstica	8.878.598.448	5,85%	1.187.686.904	7,38%	10.066.285.352	6,00%
Constitucional	6.970.078.321	4,59%	1.106.646.189	6,87%	8.076.724.510	4,81%
Tránsito	6.855.681.391	4,52%	1.314.203.522	8,16%	8.169.884.913	4,87%
Contencioso	8.347.526.503	5,50%	433.445.735	2,69%	8.780.972.237	5,23%
Familia	6.541.124.979	4,31%	611.785.621	3,80%	7.152.910.600	4,26%
Contravencional	5.511.522.805	3,63%	1.012.675.005	6,29%	6.524.197.811	3,89%
Agraria	3.613.239.120	2,38%	301.894.943	1,88%	3.915.134.063	2,33%
Penal Juvenil	3.520.148.749	2,32%	333.430.783	2,07%	3.853.579.532	2,30%
Notarial	860.586.031	0,57%	46.358.321	0,29%	906.944.352	0,54%
Costo Total	151.780.149.879	100,00%	16.097.425.632	100,00%	167.877.575.511	100,00%

Fuente: Elaboración propia

5.1 Recurso Humano

En esta sección es importante destacar que, la materias más representativas son: Penal, Civil y Laboral, al lograr en conjunto un total ejecutado 2023 de ¢79.269.878.328, históricamente la materia Penal es la de mayor costo al obtener ¢49.794.523.354, cifra que en términos relativos representa un 32.81% del total del recurso humano del Programa Jurisdiccional; el segundo lugar la materia Civil con ¢14.775.509.327 (9.73%) y en tercer lugar la materia Laboral con un total de ¢14.699.845.647 (9.68%).



***Corte Suprema de Justicia
Secretaría General***

Considerando estas tres materias en conjunto agrupan el 52.23% del costo total asignado a los despachos que administran justicia, y el restante 47.77 % se distribuye entre las otras 11 materias que completan este Programa; de esta segunda agrupación las materias con mayor representación son: Cobro Judicial con una ejecución de ¢ 11.232.082.242 (7.40%), Pensiones Alimentarias con un costo de ¢ 10.179.682.962 (6.71%) y la de Violencia Doméstica con un total para el 2023 de ¢8.878.598.448 (5.85%). Por su parte, las materias con menor ejecución son: la Penal Juvenil con un costo de recurso humano de ¢3.520.148.749 (2.32%) y la Notarial con un total de ¢860.586.031 (0.57%), cifras que representan el 2.89% del total del recurso humano ejecutado para este período.

5.2 Gasto Variable

En el gasto variable de igual manera la materia Penal, Civil y Trabajo son las más significativas, al obtener un gasto total en términos absolutos de ¢7.481.875.937 (46,48%), distribuido de la siguiente forma: materia Penal en primer lugar al conseguir ¢3.516.375.271 (21.85%), seguido de la materia Civil con un gasto de ¢2.221.201.600 (13.80%) y la Laboral con ¢1.744.299.066 que términos relativos asciende a 10.84%. Continuando el orden descendente y en términos absolutos se encuentran las materias agrarias con total de ¢301.894.943 (1.88%) y Notarial con ¢46.358.321 del total del gasto variable para el 2023.

5.3 Análisis Comparativo 2022-2023

Para el 2022-2023 en cuanto a las materias con mayor **crecimiento relativo** en su ejecución presupuestaria fueron Notarial, Contencioso y Cobro Judicial, al incrementar en un 19.82%, 11.12% y un 3.57% en su orden.

Por su parte, al comparar el bienal en términos absolutos, la materia de Penal es la de mayor aumento con ¢1.523.024.796, seguida de la materia Contenciosa que incrementa en ¢878.810.933 (11.12%) y la materia de Cobro Judicial ocupa el tercer lugar al aumentar ¢417.363.036 (3.57%).

Cuadro 16 Estimación del Costo de la Justicia, variación Absoluta y Porcentual 2022- 2023 por Materia del Programa Jurisdiccional, según Presupuesto Ejecutado 2023.



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Materia	Costo Total 2022	Costo Total 2023	Variación Absoluta	Porcentaje de Variación
Penal	51.787.873.830	53.310.898.625	1.523.024.796	2,94%
Civil	17.252.441.511	16.996.710.927	-255.730.584	-1,48%
Laboral	16.218.821.610	16.444.144.712	225.323.102	1,39%
Cobro Judicial	11.676.680.885	12.094.043.921	417.363.036	3,57%
Pensiones Alimentarias	11.423.902.758	11.585.143.955	161.241.197	1,41%
Violencia Doméstica	9.937.491.082	10.066.285.352	128.794.269	1,30%
Constitucional	8.229.165.296	8.076.724.510	-152.440.786	-1,85%
Tránsito	8.098.945.928	8.169.884.913	70.938.985	0,88%
Contencioso	7.902.161.305	8.780.972.237	878.810.933	11,12%
Familia	7.046.201.990	7.152.910.600	106.708.610	1,51%
Contravencional	6.783.745.160	6.524.197.811	-259.547.350	-3,83%
Agraria	3.903.983.969	3.915.134.063	11.150.094	0,29%
Penal Juvenil	3.849.654.795	3.853.579.532	3.924.736	0,10%
Notarial	756.922.419	906.944.352	150.021.933	19,82%
Costo Total	€164.867.992.540	€167.877.575.511	3.009.582.972	1,83%

Elaboración propia

En el cuadro anterior se puede observar que, de las catorce materias del Programa Jurisdiccional, once de ellas mantienen una conducta creciente, comportamiento contrario reflejan la materia Constitucional, Civil y Contravencional que para este período muestran disminuciones en comparación con el 2022.

En el caso de la materia civil influye la disminución de planes y apoyo que se estuvo dando en el año 2022 y el que a partir de 2023 algunos recursos a nivel de técnicos se hayan redireccionado a apoyar la materia de cobro, esto producto de estudios que así lo recomiendan, además se ha producido en el 2023 una leve disminución de casos entrados que afecta el peso en los despachos mixtos en los cuales se distribuye utilizando este método.

En la materia contravencional, la disminución del costo se produce por una menor entrada en contravenciones de 1067 asuntos en 2023 respecto al 2022, lo cual afecta el peso debido a que las demás materias absorben un porcentaje mayor.

La materia constitucional también refleja una disminución, pero esta se enfoca en el gasto variable que disminuye respecto al 2022, esto principalmente como efecto de que en el 2023 el contrato de arrendamiento de la Sala se comparte con la JUNAFO en un monto de 120 millones aproximadamente.



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

En el caso concreto del programa 927 “Servicio Jurisdiccional”, y propiamente en recurso humano éste ejecutó de más recursos en relación con el 2022 con un total de ₡2.575.726.150 (1.73%) monto que se encuentra distribuido en las diferentes materias.

Las disminuciones en recurso humano más significativas en forma general las obtuvieron las materias: Contravencional con -₡233.681.360 y Civil con una disminución de -₡204.685.802.

Por último, se puede apreciar en el siguiente cuadro que en general el gasto variable tiene un comportamiento creciente al pasar de ejecutar ₡15.663.568.811 para el 2022 a ₡16.097.425.632 en el 2023, aumentando en ₡433.856.821.

Cuadro 17
Estimación del Costo Total del Recurso Humano y Gasto Variable, Según Materia, comparativo 2022-2023.

Materia	Recurso Humano			Gasto Variable		
	2022	20223	% de Variación	2022	2023	% de Variación
Civil	₡14.980.195.129	₡14.775.509.327	-1,37%	₡2.272.246.383	₡2.221.201.600	-2,25%
Cobro Judicial	₡10.903.809.965	₡11.232.082.242	3,01%	₡772.870.920	₡861.961.679	11,53%
Contencioso	₡7.523.397.529	₡8.347.526.503	10,95%	₡378.763.776	₡433.445.735	14,44%
Familia	₡6.435.129.847	₡6.541.124.979	1,65%	₡611.072.143	₡611.785.621	0,12%
Agraria	₡3.596.158.973	₡3.613.239.120	0,47%	₡307.824.996	₡301.894.943	-1,93%
Laboral	₡14.405.336.501	₡14.699.845.647	2,04%	₡1.813.485.109	₡1.744.299.066	-3,82%
Penal	₡48.668.917.105	₡49.794.523.354	2,31%	₡3.118.956.725	₡3.516.375.271	12,74%
Contravencional	₡5.745.204.165	₡5.511.522.805	-4,07%	₡1.038.540.995	₡1.012.675.005	-2,49%
Tránsito	₡6.835.406.037	₡6.855.681.391	0,30%	₡1.263.539.891	₡1.314.203.522	4,01%
Pensiones Alimentarias	₡10.059.036.190	₡10.179.682.962	1,20%	₡1.364.866.568	₡1.405.460.994	2,97%
Penal Juvenil	₡3.563.775.950	₡3.520.148.749	-1,22%	₡285.878.845	₡333.430.783	16,63%
Violencia Doméstica	₡8.765.447.452	₡8.878.598.448	1,29%	₡1.172.043.630	₡1.187.686.904	1,33%
Notarial	₡716.805.241	₡860.586.031	20,06%	₡40.117.179	₡46.358.321	15,56%
Constitucional	₡7.005.803.643	₡6.970.078.321	-0,51%	₡1.223.361.653	₡1.106.646.189	-9,54%
Costo Total	₡149.204.423.729	₡151.780.149.879	1,73%	₡15.663.568.811	₡16.097.425.632	2,77%

Elaboración propia



6. ANÁLISIS SEGÚN REGIÓN

Con la intención de generar información de análisis conforme la estructura de la Ley N°10.096 Ley de Desarrollo Regional, se muestra un análisis por Región del Presupuesto ejecutado por el Poder Judicial para el 2023.

El Poder Judicial presenta las siguientes gráficas donde se muestra el monto ejecutado para el período en estudio con su peso relativo.



Región	Total	Peso Relativo
Central	346 827 575 877	74,54%
Huetar Caribe	30 354 844 917	6,52%
Chorotega	25 533 288 417	5,49%
Brunca	23 760 332 943	5,11%
Pacifico Central	22 237 701 220	4,78%
Huetar Norte	16 545 879 988	3,56%
Total general	465 259 623 362	100,00%

De entrada, puede afirmarse que esta distribución del presupuesto a nivel regional tiene relación con la demanda de los servicios judiciales en estas regiones.

Probablemente el desarrollo regional, la distribución de la población y los servicios, así como de las actividades económicas, provocan esta diferenciación en la distribución de los recursos judiciales que se concentran en la región central ocupada por las principales ciudades las que tienen una mayor oferta de servicios judiciales a distancias menores, en comparación con las regiones periféricas.



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

De seguido se muestra el comportamiento de cómo se ejecutaron los recursos por región distribuido en:

5.4 Recurso Humano

Cuadro 18
Estimación de Ejecución de Recurso Humano por Región, según Programa
Año 2023:

Región	Programa							Total general
	926	927	928	929	930	950	951	
Brunca	2 052 279 498	9 724 670 864	3 072 887 643	2 569 200 655	2 899 673 866			20 318 712 526
Central	53 643 123 306	105 330 335 670	63 005 104 062	38 779 026 050	23 385 962 128	8 296 538 758	519 517 533	292 959 607 507
Chorotega	1 946 607 167	10 771 255 838	3 502 527 868	2 375 692 209	3 339 783 123			21 935 866 205
Huetar Caribe	2 009 291 641	11 668 894 989	5 122 900 230	3 237 884 990	4 466 514 567			26 505 486 418
Huetar Norte	1 251 183 051	6 402 420 323	2 515 249 418	1 820 163 460	2 136 664 979			14 125 681 232
Pacífico Central	1 295 716 403	7 882 572 195	3 588 192 036	1 807 315 205	2 051 795 805			16 625 591 644
Total general	62 198 201 065	151 780 149 879	80 806 861 258	50 589 282 570	38 280 394 469	8 296 538 758	519 517 533	392 470 945 532

Para el año 2023, la Región Central es la que muestra el mayor costo absoluto con ¢292.959.607.506, cifra que en términos relativos asciende a un 74.64% del total del recurso humano, ocupando el segundo la Región Huetar Caribe al ejecutar ¢26.505.486.418 (6.75%); el tercer lugar en la clase lo obtiene la Región Chorotega con un absoluto en recurso humano de ¢21.935.866.205 (5.59%), en el cuarto lugar está la Brunca con ¢20.318.712.526 (5.18%), el quinto lugar en la escala lo obtuvo el Pacífico Central con un total de ¢16.625.591.644 y el último lugar de la tabla lo tiene la Región Huetar Norte al reportar un costo de ¢14.125.681.232 (3.60%).

5.5 Gasto Variable

Cuadro 19
Estimación de Ejecución de Gasto Variable por Región, según Programa Año 2023:

Región	Programa							Total general
	926	927	928	929	930	950	951	
Brunca	1 180 591 576	1 140 188 255	662 629 412	231 030 193	227 180 981			3 441 620 417
Central	22 530 616 539	10 384 392 546	14 254 332 338	3 047 726 361	1 866 379 135	1 777 616 977	6 904 476	53 867 968 373
Chorotega	1 179 217 977	1 070 020 764	864 832 382	228 209 372	255 141 717			3 597 422 211
Huetar Caribe	1 082 264 365	982 119 832	1 138 155 982	290 318 935	356 499 385			3 849 358 499
Huetar Norte	709 475 143	745 639 464	605 850 887	187 973 754	171 259 509			2 420 198 756
Pacífico Central	2 007 600 499	1 775 064 771	1 154 836 229	513 833 844	160 774 233			5 612 109 576
Total general	28 689 766 098	16 097 425 632	18 680 637 230	4 499 092 460	3 037 234 959	1 777 616 977	6 904 476	72 788 677 832

En cuanto al gasto variable la Región Central mantiene el primer lugar al

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

ejecutar para el 2022 un total de $\text{¢}53.867.968.373$ (74.01%), en segundo lugar está la Región Pacífico Central que ejecutó un total de $\text{¢}5.612.109.576$ (7.71%), el tercer lugar lo ocupa la Región Huetar Caribe con $\text{¢}3.849.358.499$ (5.29%), y cuarto lugar lo obtuvo la Región Chorotega con un absoluto de $\text{¢}3.597.422.211$, el quinto y el sexto lugar lo obtuvieron la Región Brunca y la Región Huetar Norte con ejecuciones de $\text{¢}3.411.620.417$ (4.73%) y $\text{¢}2.420.198.756$ (3.32%) en su orden.

Al sumar el peso de las cuatro Regiones de mayor representatividad, estos reúnen un 91.95% del total del gasto variable para el 2023, estando distribuido el 8.05% entre las otras dos que conforman el territorio costarricense (Brunca y Huetar Norte).

5.6 Total por Programa

Según se muestra en el cuadro siguiente, el programa que ejecutó la mayor cantidad de recursos totales fue el programa 927 “Servicio Jurisdiccional” con un total de $\text{¢}167.877.575.511$, cifra que en términos relativos asciende a un 36.09%, el segundo lugar lo obtuvo el programa 928 “Organismo de Investigación Judicial” con un total de $\text{¢}99.487.498.487$ (21.38%), el tercer lugar lo consiguió el programa 926 “Dirección Administ. y Otros Org. de Apoyo” con un gasto total de $\text{¢}90.887.967.161$ (19.53%), los restantes cuatro programas agrupan un total de $\text{¢}107.006.582.202$ y el de mayor porcentaje de ejecución es el 929 “Ministerio Público” con un 11.84%.

Cuadro 20
Estimación de Ejecución Total por Región, según Programa Año 2023:

Región	Programa						Total general	
	926	927	928	929	930	950		951
Brunca	3 232 871 074	10 864 859 119	3 735 517 055	2 800 230 848	3 126 854 847			23 760 332 943
Central	76 173 739 844	115 714 728 216	77 259 436 400	41 826 752 412	25 252 341 263	10 074 155 735	526 422 009	346 827 575 879
Chorotega	3 125 825 143	11 841 276 602	4 367 360 250	2 603 901 582	3 594 924 840			25 533 288 417
Huetar Caribe	3 091 556 006	12 651 014 821	6 261 056 212	3 528 203 926	4 823 013 953			30 354 844 917
Huetar Norte	1 960 658 194	7 148 059 787	3 121 100 305	2 008 137 214	2 307 924 488			16 545 879 988
Pacífico Central	3 303 316 902	9 657 636 966	4 743 028 265	2 321 149 049	2 212 570 037			22 237 701 220
Total general	90 887 967 162	167 877 575 511	99 487 498 487	55 088 375 030	41 317 629 428	10 074 155 735	526 422 009	465 259 623 363

Según el estudio sobre la Estimación de Población y Vivienda 2022 del INEC, Costa Rica tiene una población de 5 044 197, y que respecto al 2011 muestra un ritmo de crecimiento de 1,4 % anual. El desglose por sexo indica que el 50,2 % (2 532 353) son mujeres y el 49,8 % (2 511 844) son hombres.



***Corte Suprema de Justicia
Secretaría General***

Al revisar la estructura por edades de la población, se confirma que el país continúa en un proceso de envejecimiento. Un hallazgo es que en 2022 el 10,1% de la población tiene 65 años y más, y en el 2000 era el 5,6 %; es decir, en 22 años casi se duplicó el peso relativo de esta población, esto por tener una fecundidad baja, una mortalidad estable por mucho tiempo y una sostenida y alta esperanza de vida.

Esta dinámica demográfica, ha hecho que, con el paso del tiempo, la población menor de 15 años disminuya su peso relativo. Para el 2022 alcanza el 20,8 %, mientras que en 2000 era el 31,9 %.

Si se analiza la cantidad de habitantes por provincia, San José encabeza la mayor concentración poblacional al alcanzar 1 601 167 habitantes, le sigue Alajuela con 1 035 466, luego Cartago con 545 092, Puntarenas con 500 166, Heredia con 479 117, Limón alcanzó 470 383 y por último Guanacaste con 412 808 habitantes.

El estudio indica que en los cinco cantones más poblados del país concentran la cuarta parte de la población. Los cantones más poblados son San José con 352 381 personas (7,0 %), Alajuela con 322 143 (6,4 %), Desamparados con 223 226 (4,4 %), San Carlos tiene 198 742 habitantes (3,9 %) y Cartago tiene 165 417 (3,3 %). En contraste, los cantones menos poblados son: Turubares con 6 173 personas, San Mateo con 6 952, Hojanca con 8 224, Dota con 9 364 y Nandayure con 11 874.

En el 2011 por cada kilómetro cuadrado en el país había 84 habitantes, para el 2022 se estima en 99. Tibás es el que tiene una mayor densidad de personas por kilómetro cuadrado, con 9 020, seguido por el cantón de San José con 7 897 y Curridabat con 4 423 habitantes por kilómetro cuadrado.

En el otro extremo, existen 11 cantones con menos de 30 personas por kilómetro cuadrado. En Turubares por kilómetro cuadrado se estima que hay 15 personas, en Talamanca 18 y en Bagaces, Osa y Bagaces 19.

**Cuadro N° 21
Cantidad de oficinas por Programa a Nivel Nacional:**

Oficinas	Cantidad
Administrativas	219
Juzgados/Tribunales	414



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Delegaciones/Subdelegaciones y Oficinas Regionales del OIJ	121
Ministerio Público	75
Defensa Pública	59
Atención y Protección	4
JUNAFO	1
Total	893

Elaboración propia.



7. ANÁLISIS SEGÚN GÉNERO

Con el objetivo de garantizar la igualdad de oportunidades y la no discriminación, se presentan en este informe los esfuerzos institucionales registrados a través de la **Política de Igualdad de Género** para garantizar un acceso igualitario a la justicia para todas las personas, especialmente para las mujeres con sus diversas características y necesidades, al palpar el Poder Judicial la discriminación y violencia históricas a las que han estado expuestas. Esta Política implica numerosas acciones y programas que se han consolidado dentro del trabajo institucional, por lo que se mantienen en el tiempo, sobre todo aquellas con especial énfasis en violencia de pareja e intrafamiliar, atención a víctimas de violencia de pareja en el marco de la Ley de penalización de la violencia contra las mujeres, los delitos sexuales, el acoso sexual callejero y el hostigamiento sexual en el empleo y la docencia y los procesos de Pensión Alimentaria.

La Corte Plena desde el 2005 aprobó “La Política de Igualdad de Género” , en sesión número 34-05, artículo XIV, previamente, la Corte conformó, en 2001 la Comisión de Género-órgano a cargo del impulso y seguimiento de este marco normativo interno- y en 2003 inició funciones la Secretaría Técnica de Género órgano técnico-asesor y ejecutor de los acuerdos de la Comisión y de los órganos decisores en todo lo concerniente a esta materia la que, en el 2016, por acuerdo del Consejo Superior en sesión 85 Artículo LIX, pasó a llamarse “Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia”.

A fin de visualizar el quehacer, acciones y esfuerzos realizados por la institución para reducir las brechas de género y avanzar hacia la igualdad entre hombres y mujeres, tanto a nivel interno como de los servicios que se brindan, se unen las oficinas, programas y personal que aportan con su trabajo al logro de esa meta. Para el 2023 como en publicaciones anteriores las variables consideradas fueron identificadas y coordinadas con la Secretaría Técnica de



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Género y Acceso a la Justicia.

Del total del presupuesto actual del Poder Judicial en el 2023 (¢489.797.503.225), el 15.71% se destinó a la atención y mejora de los servicios institucionales, necesarios para garantizar el acceso a la justicia considerando las necesidades y condiciones particulares de las poblaciones identificadas como prioritarias y particularmente para las mujeres.

Para el 2023, el Poder Judicial invirtió un total de ¢76.941.511.782 creciendo en un 5.95% con relación a la inversión del 2022.

Adicionalmente, es importante indicar que el Poder Judicial invierte para el 2023, recursos en Cámaras de Gesell y Salas de Lactancia por un monto de ¢220.495.425 y ¢277.712.135 en el orden, según datos remitos por la Dirección Ejecutiva y se incluye costo de remodelaciones y costo de equipo y mobiliario.

En la siguiente tabla presenta la inversión realizada en el último quinquenio por esta materia para el cumplimiento de la Política de Igualdad de Género:

Año	2019	2020	2021	2022	2023
Inversión en Materia Género Sensitiva	67.455.518.736	73.537.347.786	72.033.339.607	72.622.920.972	77.130.470.844
Variación		!%	-2,05%	0,82%	6,21%

En el siguiente cuadro se aprecia la inversión específica realizada en el 2023.

Cuadro 22



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

Variable	Recurso Humano	Gasto Variable	Total
Prog. 926 Dirección, Administ. y Otros Órganos de Apoyo Jurisdiccional			
Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia	223.473.379	60.259.359	283.732.738
Observatorio de Violencia de Género contra las Mujeres y Acceso a la Justicia ²	93.535.000	36.118.044	129.653.044
Unidad de Acceso a la Justicia	91.090.192	32.348.541	123.438.733
Comisión de Acceso a la Justicia ³	0	985.531	985.531
Comisión de Género ³	0	1.662.900	1.662.900
Comisión de Atención y Prevención de la Violencia Intrafamiliar ³	0	1.055.395	1.055.395
Comisión de la Jurisdicción de Familia, Niñez y Adolescencia ³	0	1.052.101	1.052.101
Comisión Contra el Hostigamiento Sexual ³	0	567.035	567.035
Prog. 927 Servicio Jurisdiccional			
Violencia Doméstica	8.878.598.448	1.187.686.904	10.066.285.352
Pensiones Alimenticias	10.179.682.962	1.405.460.994	11.585.143.955
Familia ¹	6.322.214.855	594.942.433	6.917.157.287
Penal Juvenil	3.520.148.749	333.430.783	3.853.579.532
Juzgado de Familia, de Niñez y Adolescencia	218.910.124	16.843.189	235.753.313
Prog. 928 Organismo de Investigación Judicial			
Sección Especializada en Violencia de Género, Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes	490.567.000	123.110.217	613.677.217
Sección de Penal Juvenil	577.179.377	115.836.746	693.016.122
Unidad de Género y Acceso a la Justicia ⁵	42.557.000	5.352.618	47.909.618
Prog. 929 Ministerio Público			
Fiscalía Adjunta Penal Juvenil	2.389.644.959	117.976.274	2.507.621.234
Fiscalía Adjunta Contra la Violencia de Género	2.758.240.966	101.067.295	2.859.308.261
Plazas dedicadas a la atención de asuntos de Violencia Doméstica, Delitos Sexuales, y Atención a la Víctima, ubicadas en las Fiscalías de cabecera de	456.911.000	46.900.448	503.811.448
Fiscalía Adjunta contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes	294.763.124	14.714.874	309.477.998
Prog. 930 Defensa Pública			
Unidad de Defensa Penal Juvenil	672.388.661	45.436.196	717.824.857
Unidad de Def. de Fam. Pens. Alimen. Y Reg. Disc.	109.625.347	6.990.184	116.615.531
Costo plazas que conocen materia Laboral ⁷	4.364.251.000	380.965.029	4.745.216.029
Costo plazas que conocen materia de Pensiones ⁷	3.895.430.000	269.122.085	4.164.552.085
Prog. 950 Oficina de Atención y Protección a Víctimas y Testigos			
Oficina de Atención a la Víctima de Delitos ⁸	5.408.948.220	984.838.366	6.393.786.586
Unidad de Protección de Víctimas y Testigos	2.547.432.538	719.525.164	3.266.957.702
Otros			
Trabajo Social y Psicología ⁹	7.441.347.318	2.692.164.618	10.133.511.936
Proyecto Plataforma Integrada de Servicios de Atención a Víctimas (PISAV)	2.642.670.000	489.974.476	3.132.644.476
Plazas de Custodias de Detenidas ¹¹	1.031.130.000	305.099.233	1.336.229.233
Plazas Proyecto Ley de Penalización de la Violencia contra las Mujeres ¹²	1.717.930.000	369.826.104	2.087.756.104
Análisis de jurisprudencia de Género, Accesibilidad y Derechos Humanos ¹³	39.092.000	12.039.348	51.131.348
Delitos de la Ley de Acoso Sexual Callejero ¹⁴	51.022.348	9.374.733	60.397.082
Plazas de Gestores que atienden materia: Familia, Violencia Domestica y Laboral ⁽¹⁵⁾	178.549.000	10.410.062	188.959.062
Total	66.637.333.566	10.493.137.278	77.130.470.844

(1) No incluye el costo del Juzgado de Familia, Niñez y Adolescencia, debido a que este se presenta por separado.



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

- (2) Corresponde a una plaza de Encargado del Observatorio de Género, una plaza de profesional 2 y una plaza de Técnico Judicial 3 y el monto del gasto variable corresponde al monto formulado para ese período.
- (3) Para estas oficinas el monto indicado, no corresponde al costo de las mismas, sino al presupuesto asignado, esto porque, al no ser una oficina formalmente creada en la Relación de Puestos, no se incluye dentro de la estimación del costo.
- (4) Se refiere a la estimación del costo de las plazas que atienden los delitos sexuales, las cuales, de acuerdo a información suministrada por esta Sección, para el año 2023 son un total de 22 puestos desglosados de la siguiente forma: 1 Jefe de Investigación 1, 2 Oficial de Investigación, 4 Investigadores 2 y 15 Investigador 1.
- (5) Corresponde a una plaza de Asesora Jurídica 1 ocupada por la Licda. Yorleny Ferreto Solano encargada de la Unida de Acceso a la Justicia del Programa 928 "Organismo de Investigación Judicial". Esta plaza está adscrita a la Dirección General el OIJ.
- (6) Estas plazas fueron creadas a partir del año 2004, y se descomponen en 7 Fiscal Auxiliar, y 7 Técnico Judicial 2, ubicados en las Fiscalías de cabecera de provincia: Alajuela, Cartago, Heredia, Guanacaste, Puntarenas, y Limón, así como en la Zona Sur (Pérez Zeledón).
- (7) Corresponde al costo de las plazas que conocen la materia Laboral y Pensiones Alimentarias a nivel nacional, en el caso de la Laboral son 109 plazas y las de Pensiones Alimentarias 77 plazas.
- (8) No incluye el costo de 16 del Programa 950 "Servicio de Atención y Protección de Víctimas y Testigos" que se refleja en el Proyecto Plataforma Integrada de Servicios de Atención a Víctimas (PISAV).
- (9) Se refiere al costo total de las oficinas de Trabajo Social y Psicología a nivel nacional. Existe una plaza dedicada exclusivamente a la atención de Hostigamiento Sexual.
- (10) Corresponde a la estimación del costo anual de la plaza de un Médico Especialista que brinda el servicio en el Primero y Segundo Circuito Judicial de San José.
- (11) Para el año 2023, 57 mujeres ocupan el puesto de Custodias de Detenidas a nivel nacional, desglosadas de la siguiente forma: Unidad de Cárceles del I Circ. Jud. De San José (16), Unidad de Cárceles del II Circ. Jud. De San José (14), Delegación Regional de Ciudad Neilly (2), Delegación Regional de Alajuela (2), Subdelegación Regional de San Carlos (2), Subdelegación Regional de San Ramón (1), Delegación Regional de Cartago (2), Delegación Regional de Heredia (3), Delegación Regional de Liberia (3), Delegación Regional de Cañas (1), Subdelegación Regional de Santa Cruz (1), Delegación Regional de Limón (1), Delegación de Pérez Zeledón (2), Delegación de Pococí (2), Delegación de Puntarenas (2), Oficina Regional de Sarapiquí (1), Subdelegación Regional de La Unión (1) y la Subdelegación Regional de Siquirres (1).
- (12) En total son 57 plazas de distintas categorías desglosadas de la siguiente forma: 17 del Prog. 926 "Dirección, Administración y Otros Órganos de Apoyo Jurisdiccional", 26 del Prog. 927 "Servicio Jurisdiccional", 14 del Prog. 928 "Organismo de Investigación Judicial". Corresponden al costo de las plazas aprobadas para el 2023.



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

(13) Corresponde a una plaza de Profesional en Derecho 1 del Centro Electrónico de Información Jurisprudencial, dedicada a esta labor.

(14) Corresponde a la estimación de los casos entrados por los delitos de la Ley de Acoso Sexual Callejero, para este año 2023.

(15) Corresponde a la estimación de 3 plazas de gestores que atienden la materia de Familia, Violencia Doméstica y Laboral. (Juez 3, Juez 4 y Juez 5).



8. COSTO DE ÓRGANOS AUXILIARES (O.I.J., MINISTERIO PÚBLICO, DEFENSA PÚBLICA, SERVICIO DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS) Y LAS MATERIAS PENAL, PENAL JUVENIL Y VIOLENCIA DOMÉSTICA

En esta sección representa la inversión realizada durante el 2023 por parte de la Institución **en materia Penal propiamente**, distribuyendo el costo total del recurso humano y gasto variable.

Cuadro 23
Estimación del Costo de la Justicia
Distribución del Costo Total del Recurso Humano y Gasto Variable del OIJ, Ministerio Público, Defensa Pública, Servicio de Atención y Protección de Víctimas y Testigos y las Materias Penal, Penal Juvenil y Violencia Doméstica, según Presupuesto Ejecutado 2023.

Programa/Materia	Costo Recurso Humano	Peso Relativo	Costo Gastos Variables	Peso Relativo	Costo Total	Peso Relativo
Penal	¢49.794.523.354	18,78%	¢3.516.375.271	9,45%	¢53.310.898.625	17,63%
Penal Juvenil	¢3.520.148.749	1,33%	¢333.430.783	0,90%	¢3.853.579.532	1,27%
Violencia Doméstica	¢8.878.598.448	3,35%	¢1.187.686.904	3,19%	¢10.066.285.352	3,33%
Organismo de Investigación Judicial	¢80.806.861.258	30,48%	¢18.680.637.230	50,19%	¢99.487.498.488	32,90%
Ministerio Público	¢50.589.282.570	19,08%	¢4.499.092.460	12,09%	¢55.088.375.030	18,22%
Defensa Pública	¢28.668.294.469	10,81%	¢2.373.167.479	6,38%	¢31.041.461.948	10,27%
Servicio de Atención y Protección a Víctimas y Testigos	¢8.296.538.758	3,13%	¢1.777.616.977	4,78%	¢10.074.155.735	3,33%
Total	¢230.554.247.606	86,96%	¢32.368.007.104	86,96%	¢262.922.254.710	86,96%
Sector Administrativo ⁽¹⁾	¢34.583.137.141	13,04%	¢4.855.201.066	13,04%	¢39.438.338.207	13,04%
Total	¢265.137.384.747	100,00%	¢37.223.208.170	100,00%	¢302.360.592.917	100,00%

Elaboración propia



***Corte Suprema de Justicia
Secretaría General***

(1) En virtud del soporte que brinda el sector administrativo en el funcionamiento de todos los órganos institucionales, se incluye un costo que equivale al quince por ciento de la sumatoria de los rubros anteriores.

Según se muestra en el cuadro, los recursos destinados para atender temas de la materia Penal para el 2023 ascienden a ¢302.360.592.917, rubro que en términos relativos corresponde a un 68.83% del presupuesto total ejecutado en el 2023.

Es importante señalar que, para el caso del Programa 930 “Defensa Pública” el costo indicado representa las plazas que conocen esta materia propiamente, por lo que excluyen 190 plazas que atienden otras materias según se especifica: una plaza de Defensora o Defensor Público para la atención de asuntos relacionados con materia Contravencional, 5 plazas para temas Disciplinarios, 74 plazas para atención de la materia Laboral, 77 plazas están destinadas a la atención de la materia de Pensiones Alimentarias, 17 plazas para atender la materia Agraria, 2 plazas que atienden materia de familia y 4 de otras materias, el costo total de esta plazas que conocen estas materias suman ¢10.276.167.480.

Al comparar el último bienio se tiene un incremento de ¢13.775.245.178 en la ejecución de recursos asociados a la materia Penal, los programas con más incremento son el 928 “Organismo de Investigación Judicial” que incrementó en ¢5.910.911.072, y luego el 929 “Ministerio Público” con un incremento en su ejecución de ¢2.099.156.449.

***ANEXO 1
DEFINICIONES, PROCESO, LIMITACIONES Y ASPECTOS
ASOCIADOS A LA ESTIMACIÓN DEL COSTO DEL RECURSO
HUMANO***

1. MAS DETALLES PARA DESARROLLAR EL INFORME

Con la finalidad de brindar una correcta definición del informe es importante considerar la trascendencia de los siguientes términos:

Recurso humano: corresponde a los montos de salario base, anualidades, responsabilidad por el ejercicio de la función judicial, carrera profesional, dedicación exclusiva, sobresueldos y demás pluses e incentivos existentes en la Institución, y que



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

conforman el salario que perciben los servidores judiciales, así como el costo por concepto de servicios especiales, aguinaldos, vacaciones, salario escolar y cargas sociales.

Gasto variable: concierne a todas las demás erogaciones que realiza la Institución para su normal funcionamiento durante el año, actividades y proyectos diarios. Lo conforman:

- Los Servicios (alquileres, servicios básicos, servicios comerciales y financieros, servicios de gestión y apoyo, gastos de viaje y de transporte, Seguros, Reaseguros y Otras Obligaciones, capacitación y protocolo, mantenimiento y reparación, impuestos y servicios duraderos).
- Materiales y Suministros (productos químicos y conexos, alimentos y productos agropecuarios, materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento, herramientas, repuestos y accesorios y útiles, materiales y suministros diversos).
- Bienes duraderos (maquinaria, equipo y mobiliario, construcciones adiciones y mejoras y bienes duraderos).
- Transferencias corrientes (Transferencias corrientes al Sector Público, transferencias corrientes a personas, otras transferencias corrientes al Sector Público y transferencias corrientes al sector externo).
- Cuentas especiales (cuentas especiales diversas).

En cuanto a la categorización por Ámbito, seguidamente se presentan algunas aclaraciones respecto a cada concepto:

El Ámbito Administración Superior está compuesto por la Presidencia de la Corte, Despacho de la Presidencia, Consejo Superior, Oficina de Control Interno, Secretaría de la Corte, Contraloría y Sub Contralorías de Servicios, Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (CONAMAJ), Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia y Unidad de Acceso a la Justicia, Secretaría Técnica de Ética y Valores, Centro de Gestión de la Calidad (CEGECA), Área de Gestión y Apoyo, Área de Coordinación y Mejoramiento y Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional (CACMFJ).

El Ámbito Jurisdiccional está conformado por las Salas (Primera, Segunda, Tercera y Constitucional), Tribunales, Tribunales de Apelación y Juzgados de primera y



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

segunda instancia, Tribunal Disciplinario Notarial, Juzgado Notarial, Contencioso Administrativo, Centros de Conciliación, Oficinas de Cumplimiento. Además, se incluye el personal supernumerario adscrito al Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, y a las Oficinas, Unidades y Subunidades Administrativas Regionales.

El Ámbito Administrativo lo conforman la Inspección Judicial, Auditoría, Dirección de Planificación, Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional, Dirección de Gestión Humana, Dirección Ejecutiva, Dirección de Tecnología de Información, Departamento Financiero Contable, Departamento de Proveduría, Departamento de Seguridad, Biblioteca Judicial, Departamento de Servicios Generales, Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional, Departamento de Artes Gráficas, así como las Oficinas, Unidades y Subunidades Administrativas Regionales, las Unidades de Servicio de Salud para Empleados y la Administración Fondo de Jubilaciones y Pensiones.

El Ámbito denominado “Otros” está conformado por las Oficinas de Trabajo Social y Psicología, Archivo Judicial, Registro Judicial, Unidades de Localización y Oficina de Comunicaciones Judiciales.

El Ámbito denominado “Auxiliar de Justicia” lo integran el Ministerio Público, Defensa Pública, Organismo de Investigación Judicial, Centro Electrónico de Información Jurisprudencial, Escuela Judicial y el programa Atención y Protección a Víctimas y Testigos.

En lo que concierne con la clasificación por Circuito, se muestran algunas aclaraciones respecto a cada concepto:

El Circuito Judicial denominado como “Otros Órganos Adscritos al Poder Judicial” está constituido por el Tribunal Disciplinario Notarial y el Juzgado Notarial.

El Circuito Judicial denominado como Oficinas de Cobertura Nacional está constituido por Archivo Judicial, Auditoría, Biblioteca Judicial, Centro Gestión de la Calidad (CEGECA), Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (CONAMAC), Consejo Superior, Contraloría de Servicios (sede central), Departamento de Artes Gráficas, Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional, Departamento de Proveduría, Departamento de Seguridad, Departamento de Servicios Generales, Departamento de Financiero Contable, Despacho de la Presidencia, Centro Electrónico de información Jurisprudencial, Dirección de Planificación, Dirección de Tecnología de Información, Dirección Ejecutiva, Dirección



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

de Gestión Humana, Dirección Jurídica, Departamento de Trabajo Social y Psicología (Sede Central), Escuela Judicial, Inspección Judicial, Presidencia de la Corte, Registro Judicial, Sección de Cooperación y Relaciones Internacionales, Secretaría de la Corte, Secretaría Técnica de Ética y Valores, Secretaría Técnica de Género y Acceso a la Justicia, Unidad de Acceso a la Justicia, Centro de Conciliación del Poder Judicial, Centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional, Centro Judicial de Intervención de las Comunicaciones (CJIC), Presidencia de la Corte (Supernumerario), Sala Constitucional, Sala Primera, Sala Segunda, Sala Tercera, Departamento de Medicina Legal, Departamento Laboratorio de Ciencias Forenses, Oficina de Atención a la Víctima de Delitos, Unidad de Protección de Víctimas y Testigos y la Administración Fondo de Jubilaciones y Pensiones.

2. NOTAS PARA DESARROLLAR EL INFORME

Como en años anteriores se agruparon los diferentes elementos en dos grandes áreas; el recurso humano (incluyen las cargas sociales) y el gasto variable, donde se ubican los servicios no personales, materiales y suministros, bienes duraderos transferencias corrientes y cuentas especiales.

Para desarrollar el documento fue necesario emplear supuestos, en cuanto al gasto variable debido a que, la institución no cuenta a nivel de ejecución presupuestario con un registro detallado de las subpartidas que componen este gasto, para cada una de ellas, los diferentes montos imputables a cada oficina o despacho judicial, se opta por realizar una distribución per cápita dentro de cada programa, por medio de la cual el monto liquidado en cada una de las subpartidas se distribuye entre la cantidad de servidoras o servidores judiciales.

Para este informe como en ediciones anteriores se efectuó una distribución porcentual de acuerdo con el peso relativo del monto formulado, de manera tal que, al distribuirse el presupuesto ejecutado, esta distribución se hizo solamente entre las oficinas o despachos que tenían presupuesto formulado inicialmente, con la finalidad de obtener una imputación de los recursos lo más cercana a la realidad. Este procedimiento se aplicó para las subpartidas: 10101 “Alquiler de edificios, locales y terrenos”, 10103 “Alquiler de equipo de cómputo”, 10201 “Servicio de agua y alcantarillado, 10202 “Servicio de energía eléctrica y 10204 “Servicio de telecomunicaciones”. El ejercicio realizado consistió en generar del SIGA-PJ el monto formulado para el 2023 por las diferentes oficinas en estas subpartidas, y realizar el cálculo del peso porcentual que se le aplicó al monto total ejecutado para el 2023 a cada oficina, con el fin de imputar recursos a aquellos centros que lo formularon y no realizar la distribución per cápita, debe indicarse que, estas subpartidas representan un 30% del monto total del gasto variable.



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

3. LIMITACIONES PARA DESARROLLAR EL INFORME

La principal limitación con que se cuenta es la estimación del cálculo del recurso humano para los programas 928 “Organismo de Investigación Judicial”, 929 “Ministerio Público” y 930 “Defensa Pública”, ya que, el personal de investigación en el caso del OIJ, los Fiscales y los Defensores, las plazas en estas categoría se encuentran concentradas en las Jefaturas de cada programa, por lo que es necesario distribuir el personal e imputarlo a cada oficina con los datos suministrados por cada programa, para posteriormente costear las plazas y obtener una estimación del monto ejecutado por oficina. Lo anterior, para poder exponer el costo por oficina lo más real posible. En cuanto al gasto variable debido a que, la institución no cuenta a nivel de ejecución presupuestaria con un registro detallado de las subpartidas que componen este gasto, para cada una de ellas, los diferentes montos imputables a cada oficina o despacho judicial, se opta por realizar una distribución per cápita dentro de cada programa, por medio de la cual el monto liquidado en cada una de las subpartidas se distribuye entre la cantidad de servidoras o servidores judiciales.

Sin embargo, con la finalidad de obtener una imputación de los recursos lo más cercana a la realidad se realizó una distribución por peso para las subpartidas: 10101 “Alquiler de edificios, locales y terrenos”, 10103 “Alquiler de equipo de cómputo”, 10201 “Servicio de agua y alcantarillado”, 10202 “Servicio de energía eléctrica y 10204 “Servicio de telecomunicaciones”. El ejercicio realizado radica en generar del SIGA-PJ el monto formulado para el 2023 por las diferentes oficinas en estas subpartidas y realizar el cálculo del peso porcentual, seguidamente se le aplicó al monto total ejecutado para este período a cada oficina con el fin de imputar los recursos a aquellos centros que los formularon y no en forma per cápita como se hace con el resto de las subpartidas para el cálculo de esta variable.

Por último, es importante indicar que la distribución final realizada tanto del costo del recurso humano como del gasto variable es conciliada contra las liquidaciones presupuestarias por programa y subpartida, emitidas por el Departamento Financiero Contable.

4. ASPECTOS ASOCIADOS A LA ESTIMACIÓN DEL COSTO DEL RECURSO HUMANO

4.1. Servicios Personales

La principal fuente de información para costear el recurso humano, son datos suministrados por el Departamento de Personal, extraídos del sistema



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

SIGA-GH, a través de un proceso que recorre la estructura salarial de cada empleado desde el primero de enero del 2023 hasta el 31 de diciembre de 2023 considerando los pluses salariales que forman parte de la subpartida de sueldos para cargos fijos, tales como:

4.1.1. Salario Base

Es el monto correspondiente al salario percibido por cada empleado judicial durante el año en estudio.

4.1.2. Carrera Profesional

La retribución por carrera profesional se aplicó a aquellos puestos que tienen derecho a este plus salarial.

4.1.3. Anualidad

Debido a la vigencia temporal de la norma transitoria adicionada por la Ley 9908 “Reforma Ley de Salarios de la Administración Pública” para el año 2023 no se gira el pago por concepto del monto incremental de las anualidades.

4.1.4. Sobresueldo

Este sobresueldo se refiere al plus de ciertas clases de puestos de profesionales en derecho, producto de un laudo arbitral (según ajuste del fallo del laudo arbitral dictado por el Tribunal Superior de Trabajo, Sección Primera a las 8:00 hrs del 15-01-90, adicionado por resolución # 275 de las 10:00 hrs del 02-05-90, que otorga beneficios para todos los licenciados en Derecho de la Corte Suprema de Justicia), además de los puestos incluidos dentro de la Ley de Incentivos Médicos, por lo tanto para el cálculo de este rubro fueron consideradas exclusivamente esas clases.

4.1.5. Responsabilidad en el Ejercicio de la Función Judicial (REFJ)

Al salario base de cada clase de puesto, se le aplicó el porcentaje correspondiente por la responsabilidad en el ejercicio de la función judicial.

4.1.6. Prohibición por el ejercicio liberal de la profesión

Dentro de este cálculo se incluye tanto la prohibición que se paga a las



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

clases de profesionales en derecho, como la dedicación exclusiva, a la cual tienen derecho los profesionales de otras áreas de la Institución. Lo anterior se encuentra establecido en el artículo 9 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que indica:

“...Se prohíbe a todos los funcionarios y empleados del Poder Judicial:

1.- Ejercer, fuera del Poder Judicial, la profesión por la que fueron nombrados, con derecho a recibir por ello, en los casos en que legalmente corresponda, pago por dedicación exclusiva o prohibición, aunque estén con licencia, salvo en los casos de excepción que esta Ley indica. La prohibición a que se refiere este inciso no será aplicable a los profesionales que la Corte autorice, siempre que no haya superposición horaria y no se desempeñen como administradores de justicia o sus asesores, fiscales o defensores públicos, jefes de oficina, ni en otros cargos en que la Corte lo considere inconveniente. Los profesionales autorizados no percibirán sobresueldo por dedicación exclusiva ni por prohibición; tampoco podrán reingresar a ninguno de estos regímenes.

2.- Facilitar o coadyuvar, en cualquier forma, para que personas no autorizadas por la ley ejerzan la abogacía, o suministrarles a estos datos o consejos, mostrarles expedientes, documentos u otras piezas. Será destituido de su cargo, el funcionario o empleado que incumpla lo establecido en los incisos 1) y 2) de este artículo.

3.- Desempeñar cualquier otro empleo público. Esta prohibición no comprende los casos exceptuados en la ley ni el cargo de profesor en escuelas universitarias, siempre que el Consejo Superior del Poder Judicial así lo autorice y las horas lectivas que deba impartir, en horas laborales, no excedan de cinco por semana.

4.- Dirigir felicitaciones o censura por actos públicos, a funcionarios y corporaciones oficiales. Se exceptúan los asuntos en que intervengan, en defensa de intereses legítimos y derechos subjetivos y en los casos en que la ley lo permita.

5.- Cualquier participación en procesos políticos electorales, salvo la emisión de su voto en elecciones generales.

6.- Tomar parte activa en reuniones, manifestaciones y otros actos de carácter político electoral o partidista, aunque sean permitidos a los demás ciudadanos.



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

7.- *Interesarse indebidamente y, de cualquier modo, en asuntos pendientes ante los tribunales, o externar su parecer sobre ellos.*

8.- *Servir como peritos en asuntos sometidos a los tribunales, salvo si han sido nombrados de común acuerdo por todas las partes o en causas penales, o si deben cumplir esa función por imperativo legal. En ningún caso, podrán recibir pago por el peritaje rendido.*

9.- *Recibir cualquier tipo de remuneración de los interesados en un proceso, por actividades relacionadas con el ejercicio del cargo.*

Los servidores que incurran en los hechos señalados en este artículo serán corregidos disciplinariamente, según la gravedad de la acción, con una de las sanciones establecidas en el artículo 195 de la presente Ley...”.

4.1.7. Sustituciones

Se le imputó a cada servidor la cantidad real de días de sustitución, según los datos obtenidos del sistema SIGA-GH.

4.1.8. Ley de Incentivos Médicos

Para el caso de los profesionales en Ciencias Médicas se aplica la Ley a los Profesionales en Ciencias Médicas, número 6836 del 22 de diciembre de 1982. (Integrante del Consejo Médico, Integrante del Consejo Médico B, Jefe Sección Laboratorio Ciencias Forense, Jefe Sección Laboratorio Ciencias Forense B, Jefe Servicio Médico de Empresa, Médico 1, Médico 2B, Médico 3, Médico de Apoyo al Proceso de Reclutamiento y Selección, Médico de empresa, Médico de Empresa Especialista, Médico Jefe Unidad 1, Médico Jefe Unidad 2, Médico Residentes, Odontólogo y Jefe Administrativo 4B).

4.2. Horas Extra, Disponibilidad y Dietas

La asignación de estos costos se realizó con base en los reportes emitidos por el sistema SIGA-GH para el año 2023, imputando el gasto al despacho correspondiente. Por la particularidad del Poder Judicial, se requiere pagar tiempo extraordinario y disponibilidad para brindar los servicios, y en cuanto a las dietas son para el pago de los Magistrados Suplentes, según lo establece el artículo 63 de la Ley Orgánica de Poder Judicial:



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

“...Los Magistrados suplentes devengarán dietas por día de trabajo o sesión, proporcionales a la remuneración de los propietarios. ...”.

4.3. Servicios Especiales (Subpartida 00103)

Para incorporar los costos de plazas extraordinarias cubiertas por esta subpartida, se utilizó el reporte emitido por el sistema SIGA-GH y se aplicó el gasto a los despachos correspondientes.

ANEXO 2
DISTRIBUCIÓN DEL COSTO TOTAL POR DESPACHO JUDICIAL,
SEGÚN PRESUPUESTO EJECUTADO 2023

A continuación, se muestra el resultado de la distribución del costo total del Recurso Humano y Gasto Variable de todos los despachos y oficinas del Poder Judicial para el 2023.

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
COSTO TOTAL PODER JUDICIAL	392.470.9 45.531	72.788.67 7.832	465.259.623. 363
PROGR. 926 DIREC. ADM. Y OTR. ORG. DE APOYO	62.198.20 1.064	28.689.76 6.097	90.887.967.1 61
DIRECCION SUPERIOR	3.963.724. 911	1.296.916. 510	5.260.641.42 1
PRESIDENCIA DE LA CORTE	236.975.3 43	78.846.83 1	315.822.174
DESPACHO DE LA PRESIDENCIA	90.451.54 0	26.492.77 3	116.944.313
SECCION DE COOPERACION Y RELACIONES INTERNACIONALES	164.083.4 12	55.068.46 1	219.151.874
SECCION DE PROTOCOLO Y RELACIONES PUBLICAS	164.627.2 49	65.983.96 0	230.611.210
SECCION DE GESTION ADMINISTRATIVA DESPACHO DE LA PRESIDENCIA	79.494.35 4	44.354.40 3	123.848.757
CONSEJO SUPERIOR	676.166.7	173.185.0	849.351.829



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
	35	94	
DIRECCION JURIDICA	1.413.299. 909	321.640.2 29	1.734.940.13 8
OFICINA DE CONTROL INTERNO	258.158.1 27	65.898.66 5	324.056.792
SECRETARIA DE LA CORTE	880.468.2 42	465.446.0 94	1.345.914.33 5
CONTROL INTERNO	2.454.031. 056	682.881.3 82	3.136.912.43 8
AUDITORIA	333.581.7 57	98.046.00 6	431.627.763
SECCION AUDITORIA ESTUDIOS ECONOMICOS	311.919.2 04	87.315.06 7	399.234.271
SECCION AUDITORIA FINANCIERA	331.176.0 71	98.293.73 2	429.469.803
SECCION AUDITORIA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL	160.987.4 48	42.240.42 3	203.227.872
SECCION AUDITORIA OPERATIVA	411.912.2 62	118.995.3 84	530.907.647
SECCION AUDITORIA ESTUDIOS ESPECIALES	359.300.5 37	87.315.06 7	446.615.604
SECCION AUDITORIA TECNOLOGIA DE INFORMACION	340.842.4 60	97.875.17 3	438.717.633
SECCION AUDITORIA DE SEGUIMIENTO Y GESTION ADMINISTRATIVA	204.311.3 16	52.800.52 9	257.111.845
DISCIPLINARIO	1.912.167. 206	419.089.3 90	2.331.256.59 7
INSPECCION JUDICIAL	1.912.167. 206	419.089.3 90	2.331.256.59 7
PLANIFICACION	3.143.401. 924	875.270.0 32	4.018.671.95 6
DIRECCION DE PLANIFICACION	678.401.8 25	131.651.4 66	810.053.290
SUBPROCESO MODERNIZACION INSTITUCIONAL	43.436.90 6	12.371.19 0	55.808.096

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
SUBPROCESO ESTADISTICA	47.460.67 4	15.160.92 4	62.621.597
SUBPROCESO FORMULACION DE PRESUPUESTO Y PORTAFOLIO DE PROYECTOS INSTITUCIONALES	50.053.85 3	12.874.68 6	62.928.539
SUBPROCESO EVALUACION	61.636.49 1	12.493.64 2	74.130.132
SUBPROCESO ORGANIZACION INSTITUCIONAL	75.706.98 7	13.065.20 2	88.772.189
PROCESO DE EJECUCION DE LAS OPERACIONES	54.391.41 9	11.162.15 6	65.553.574
PROCESO DE PLANEACION Y EVALUACION	58.593.43 0	11.162.15 6	69.755.586
SUBPROCESO PLANIFICACION ESTRATEGICA	178.518.3 52	53.402.57 9	231.920.931
UNIDAD DE ANALISIS ADMINISTRATIVO	146.473.8 57	42.240.42 3	188.714.280
UNIDAD DE ANALISIS ESTADISTICO	217.767.8 55	52.800.52 9	270.568.384
UNIDAD DE CALIDAD DEL DATO	257.197.3 55	137.281.3 76	394.478.731
UNIDAD DE ESTUDIOS OPERATIVOS	229.478.1 60	63.360.63 5	292.838.795
UNIDAD DE EVALUACION ESTRATEGICA	120.731.7 23	31.680.31 7	152.412.040
UNIDAD DE EVALUACION OPERATIVA	123.786.5 70	31.680.31 7	155.466.887
UNIDAD DE FORMULACION DE PRESUPUESTO	195.396.6 79	52.800.52 9	248.197.208
UNIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA	174.683.6 62	84.480.84 7	259.164.509
UNIDAD DE MODERNIZACION DEL AMBITO DE JUSTICIA Y EL AMBITO ADMINISTRATIVA	76.016.49 2	21.120.21 2	97.136.704
UNIDAD DE MODERNIZACION JURISDICCIONAL	242.162.5 73	52.800.52 9	294.963.102
UNIDAD ESTRATEGICA DE PORTAFOLIO DE PROYECTOS INSTITUCIONALES	111.507.0 63	31.680.31 7	143.187.381



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
INFORMACION Y RELACIONES PUBLICAS	652.691.2 68	207.313.5 34	860.004.802
DEPARTAMENTO DE PRENSA Y COMUNICACION ORGANIZACIONAL	168.505.5 35	59.472.05 3	227.977.587
SECCION DE COMUNICACION ORGANIZACIONAL	229.426.5 73	63.360.63 5	292.787.207
SECCION DE PRENSA	254.759.1 61	84.480.84 7	339.240.008
GESTION HUMANA	6.730.419. 676	2.485.387. 718	9.215.807.39 4
DIRECCION GESTION HUMANA	419.148.7 79	154.654.3 23	573.803.101
UNIDAD DE INVESTIGACION Y CONTROL DE CALIDAD	140.378.6 07	33.290.48 8	173.669.095
ADMINISTRACION HUMANA	70.035.69 8	22.428.71 3	92.464.411
SECCION DE RECLUTAMIENTO Y SELECCION	532.091.1 89	175.758.5 42	707.849.731
UNIDAD DE PSICOLOGIA	141.186.2 85	43.972.80 4	185.159.089
UNIDAD DE RECLUTAMIENTO	209.491.2 58	65.164.74 6	274.656.004
UNIDAD DE SELECCION	170.815.8 94	54.835.93 2	225.651.825
UNIDAD DE LLENADO DE VACANTES	112.258.5 75	54.623.38 3	166.881.957
SECCION DE ADMINISTRACION DE LA CARRERA JUDICIAL	595.215.7 18	236.199.3 44	831.415.063
SECCION DE ADMINISTRACION SALARIAL	50.942.27 2	12.560.08 6	63.502.358
UNIDAD DE DEDUCCIONES	159.730.8 98	75.874.39 3	235.605.290
UNIDAD DE PAGOS SALARIALES	263.327.3 44	129.346.4 42	392.673.787
UNIDAD DE COMPONENTES SALARIALES	216.131.5 70	96.901.31 6	313.032.886
UNIDAD DE PRESUPUESTO Y ESTUDIOS	144.730.4	33.301.89	178.032.366

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
ESPECIALES	69	7	
UNIDAD CONTROL DE PROCESOS	93.097.26 8	32.914.87 3	126.012.141
SECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL	118.226.0 64	68.117.61 1	186.343.676
UNIDAD DE PRESTACIONES LEGALES Y OTROS	175.340.0 50	96.187.36 0	271.527.410
UNIDAD DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	90.248.44 3	53.715.21 4	143.963.658
DESARROLLO HUMANO	112.493.5 77	32.352.33 3	144.845.910
SECCION DE ANÁLISIS DE PUESTOS	350.693.0 47	99.960.76 7	450.653.814
SECCION GESTION DE LA CAPACITACION	481.885.9 78	192.328.8 61	674.214.839
UNIDAD DE AMBIENTE LABORAL	335.215.1 52	95.040.95 2	430.256.105
UNIDAD DE SALUD E HIGIENE OCUPACIONAL	510.586.3 06	203.583.8 88	714.170.194
UNIDAD SERVICIO DE SALUD PARA EMPLEADOS I CIRC. JUD. DE SAN JOSÉ	732.796.7 69	293.063.0 07	1.025.859.77 6
UNIDAD DE INVESTIGACION SOCIAL Y ANTECEDENTES DE LAS PERSONAS OFERENTES	272.919.5 46	85.725.43 4	358.644.980
SUBPROCESO DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO	231.432.9 18	43.485.01 1	274.917.929
TECNOLOGIA DE INFORMACION	9.601.421. 146	3.692.050. 291	13.293.471.4 37
DIRECCION DE TECNOLOGIA DE INFORMACION	455.448.8 91	482.704.4 23	938.153.315
SUBPROCESO SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	1.534.109. 592	394.105.8 05	1.928.215.39 8
SUBPROCESO GESTION DEL SERVICIO	3.399.934. 592	1.301.518. 677	4.701.453.27 0
SUBPROCESO DE LA BASE TECNOLÓGICA	690.140.5 88	205.770.3 83	895.910.971
SUBPROCESO TELEMÁTICA	811.437.4	519.880.6	1.331.318.05



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
	38	21	8
PROCESO DE INFRAESTRUCTURA	59.793.27 4	11.162.15 6	70.955.430
PROCESO DE SISTEMAS	92.924.67 0	21.722.26 2	114.646.931
SUBPROCESO DE NORMAS Y ESTANDARES	306.944.1 02	74.522.79 1	381.466.892
SUBPROCESO SISTEMAS JURISDICCIONALES	1.128.139. 000	327.965.3 30	1.456.104.33 0
SUBPROCESO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y DESARROLLO	44.254.88 2	11.162.15 6	55.417.038
UNIDAD GESTION DE COMPRAS	260.999.0 64	53.402.57 9	314.401.643
UNIDAD MONITOREO DE OPERACIONES	122.344.7 42	42.842.47 3	165.187.215
UNIDAD ARQUITECTURA DE SISTEMAS	102.051.0 72	32.282.36 7	134.333.439
UNIDAD INTELIGENCIA INFORMACION	256.413.4 44	63.962.68 5	320.376.129
UNIDAD SEGURIDAD INFORMATICA	162.114.3 89	42.842.47 3	204.956.863
UNIDAD APOYO ADMINISTRATIVO	174.371.4 06	106.203.1 08	280.574.514
DIRECCION	976.139.5 81	811.474.4 22	1.787.614.00 4
DIRECCION EJECUTIVA	582.250.7 13	703.664.8 21	1.285.915.53 4
SECCION DE ANÁLISIS Y EJECUCION	379.285.9 79	97.249.49 6	476.535.474
OFICINA DE ACOPIO E INFORMACION REGISTRAL	14.602.88 9	10.560.10 6	25.162.995
SUMINISTROS	2.024.038. 678	805.142.8 98	2.829.181.57 6
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA	375.323.2 61	133.312.7 43	508.636.004
SECCION DE VERIFICACION Y EJECUCION	243.067.5	74.939.79	318.007.386

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
CONTRACTUAL	91	5	
ADQUISICIONES	123.931.1 14	32.437.12 5	156.368.239
SECCION DE LICITACIONES	285.701.7 41	64.446.17 8	350.147.920
SECCION DE COMPRAS DIRECTAS	172.924.5 11	43.470.42 9	216.394.940
SECCION DE COMPRAS MENORES	261.771.9 30	127.950.1 39	389.722.069
ADMINISTRACION DE BIENES	53.140.28 5	11.243.71 3	64.383.997
SECCION DE ALMACÉN	264.326.0 44	195.638.9 68	459.965.012
UNIDAD DE PATRIMONIO	155.434.3 21	78.560.18 0	233.994.501
UNIDAD PROGR. Y SEGUIMIENTO DE MAT. Y SUMINIST.	88.417.88 0	43.143.62 8	131.561.508
FINANCIERO CONTABLE	1.764.601. 837	644.915.6 91	2.409.517.52 8
DEPARTAMENTO FINANCIERO CONTABLE	384.179.8 25	124.367.6 12	508.547.437
TESORERIA	58.256.95 1	14.645.68 3	72.902.633
SECCION DE INGRESOS	236.252.1 47	85.771.75 0	322.023.897
SECCION DE EGRESOS	576.278.7 01	244.828.5 25	821.107.226
GESTION PRESUPUESTO Y CONTABLE	49.166.29 4	11.232.09 6	60.398.390
SECCION DE PRESUPUESTO	178.963.2 26	55.426.19 1	234.389.417
SECCION DE CONTABILIDAD	281.504.6 92	108.643.8 36	390.148.528
SERVICIOS GENERALES	3.328.709. 787	2.080.950. 320	5.409.660.10 7
ARCHIVO JUDICIAL	103.023.3	343.489.1	446.512.456

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
	10	46	
REGISTRO JUDICIAL	256.944.3 55	183.678.1 18	440.622.473
UNIDAD DE ACOPIO Y REMESADO	76.445.78 2	2.327.994	78.773.775
UNIDAD DE PROCESOS TECNICOS	93.653.34 4	2.327.994	95.981.338
UNIDAD DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS	123.070.5 66	2.327.994	125.398.560
UNIDAD DE SELECCION Y ELIMINACION DE DOCUMENTOS	115.302.2 57	2.327.994	117.630.250
ARCHIVO DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE	64.507.87 7	2.327.994	66.835.871
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	463.179.3 23	230.319.7 55	693.499.078
SECCION DE ARQUITECTURA E INGENIERIA	481.956.0 79	150.884.2 59	632.840.338
UNIDAD DE CORREO INTERNO	167.358.8 41	120.255.9 91	287.614.832
SECCION DE TRANSPORTES ADMINISTRATIVOS	583.760.9 18	455.886.4 90	1.039.647.40 8
SECCION DE MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCION	400.637.4 83	248.636.4 84	649.273.967
UNIDAD DE CERRAJERIA	24.600.97 7	22.703.07 3	47.304.050
SECCION DE LIMPIEZA Y JARDINERIA	374.268.6 76	313.457.0 35	687.725.711
IMPRESA	505.920.4 15	306.150.8 39	812.071.254
DEPARTAMENTO DE ARTES GRÁFICAS	97.896.19 8	46.258.18 7	144.154.385
UNIDAD DE ALMACENAJE	11.899.64 4	11.934.41 1	23.834.056
SECCION DE ARTE Y COMPOSICION FOTOMECAÁNICA	138.616.5 47	65.881.65 4	204.498.201
SECCION DE IMPRESION	196.888.5 80	138.558.7 70	335.447.349



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
UNIDAD DE ENCUADERNACION	60.619.44 5	43.517.81 7	104.137.263
SEGURIDAD	1.851.936. 006	1.385.109. 389	3.237.045.39 4
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD	278.552.7 29	392.459.4 42	671.012.171
SECCION DE GESTION ADMINISTRATIVA	151.632.8 95	95.040.95 2	246.673.847
SECCION DE GESTION OPERATIVA	1.421.750. 382	897.608.9 95	2.319.359.37 6
SERVICIO ADMINISTRATIVO I CIRCUITO JUD. DE SAN JOSÉ	715.367.0 75	526.655.7 65	1.242.022.84 0
ADMINISTRACION I CIRCUITO JUDICIAL SAN JOSE	544.603.2 68	387.708.1 59	932.311.427
OFIC. CENTR. RECEP. DE DOC. I CIRC. JUD. SAN JOSÉ	170.763.8 07	138.947.6 07	309.711.413
SERVICIO ADMINISTRATIVO II CIRC. JUD. DE SAN JOSÉ	2.066.494. 557	1.170.459. 339	3.236.953.89 6
SUBCONTRALORIA DE SERV. II CIRC. JUD. SAN JOSÉ	94.833.41 4	56.333.87 3	151.167.287
OFICINA ADMINISTRACION II CIRC. JUD. SAN JOSÉ	1.413.256. 657	937.495.1 00	2.350.751.75 7
OFICINA TRABAJO SOCIAL II CIRC. JUD. SAN JOSÉ	422.155.5 45	123.337.5 48	545.493.094
UNIDAD SERVICIO DE SALUD PARA EMPLEADOS II CIRC. JUD. SAN JOSÉ	136.248.9 41	53.292.81 7	189.541.758
SERVICIO ADMINISTRATIVO III CIRCUITO JUDICIAL SAN JOSÉ	273.985.5 01	144.738.6 94	418.724.194
OFICINA ADMINISTRATIVA III CIRC. JUD. SAN JOSÉ	71.918.99 6	43.519.23 7	115.438.233
OFICINA TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGIA DESAMPARADOS	189.226.1 91	60.784.78 3	250.010.974
OFICINA TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGIA HATILLO	12.840.31 3	40.434.67 4	53.274.987

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
SERVICIO ADMINISTRATIVO I CIRC. JUD. ZONA SUR	850.917.9 63	533.681.5 52	1.384.599.51 5
SUBCONTRALORIA DE SERVICIOS I CIRC. JUD. ZONA SUR	48.038.36 0	22.729.02 3	70.767.382
ADMINISTRACION REGIONAL I CIRC. JUD. ZONA SUR	589.491.8 32	416.642.8 22	1.006.134.65 5
OFICINA TRABAJO SOCIAL I CIRC. JUD. ZONA SUR	213.387.7 71	94.309.70 7	307.697.478
SERVICIO ADMINISTRATIVO II CIRC. JUD. ZONA SUR	1.201.361. 535	646.910.0 24	1.848.271.55 9
SUBCONTRALORIA DE SERVICIOS II CIRC. JUD. ZONA SUR	70.967.71 2	32.535.65 4	103.503.365
ADMINISTRACION REGIONAL II CIRC. JUD. ZONA SUR	372.771.3 61	216.668.0 28	589.439.388
OFICINA TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGIA II CIRCUITO JUDICIAL ZONA SUR	234.664.9 99	82.588.24 2	317.253.242
ADMINISTRACION REGIONAL GOLFITO	288.460.2 54	174.922.5 29	463.382.783
ADMINISTRACION REGIONAL OSA	234.497.2 10	140.195.5 71	374.692.781
SERVICIO ADMINISTRATIVO I CIR. JUD. DE ALAJUELA	1.120.637. 710	569.563.8 10	1.690.201.51 9
SUBCONTRALORIA DE SERV. I CIRC. JUD. ALAJUELA	48.191.47 9	23.970.39 7	72.161.877
ADMINISTRACION REGIONAL I CIRC. JUD. ALAJUELA	622.007.0 39	383.168.1 47	1.005.175.18 6
OFICINA TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGIA I CIRCUITO JUDICIAL ALAJUELA	386.913.3 31	129.510.3 92	516.423.724
UNIDAD DE SERVICIO DE SALUD PARA EMPLEADOS I CIRC. JUD. ALAJUELA	63.525.86 0	32.914.87 3	96.440.733
SERVICIO ADMINISTRATIVO II CIR. JUD. DE ALAJUELA	1.025.779. 743	577.665.5 76	1.603.445.31 9
SUBCONTRALORIA DE SERV. II CIRC. JUD. ALAJUELA	54.891.77 2	22.375.66 1	77.267.433

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
ADMINISTRACION REGIONAL II CIRC. JUD. ALAJUELA	585.475.2 30	381.780.6 37	967.255.867
OFICINA TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGIA II CIRCUITO JUDICIAL ALAJUELA	330.927.0 60	120.004.0 09	450.931.069
OFICINA TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGIA UPALA	54.485.68 2	53.505.27 0	107.990.951
SERVICIO ADM. III CIRC. JUD. DE ALAJUELA (SAN RAMON)	947.901.6 95	502.552.6 42	1.450.454.33 7
ADMINISTRACION REGIONAL III C. J. ALAJUELA (SAN RAMON)	445.921.5 29	274.823.5 94	720.745.124
OFICINA TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGIA III CIRCUITO JUDICIAL ALAJUELA (SAN RAMON)	151.276.3 74	57.622.33 8	208.898.712
ADMINISTRACION REGIONAL GRECIA	195.702.3 29	125.287.7 54	320.990.083
OFICINA TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGIA GRECIA	155.001.4 63	44.818.95 5	199.820.418
SERVICIO ADMINISTRATIVO CIRCUITO JUDICIAL DE CARTAGO	1.596.894. 111	878.292.1 13	2.475.186.22 4
SUBCONTRALORIA DE SERVICIOS CARTAGO	79.183.13 0	33.360.24 3	112.543.373
ADMINISTRACION REGIONAL CARTAGO	588.125.5 39	408.783.7 35	996.909.274
OFICINA TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGIA CARTAGO	494.724.4 53	194.275.8 95	689.000.348
UNIDAD SERVICIO DE SALUD PARA EMPLEADOS CIRC. JUD. CARTAGO	38.133.66 7	33.522.48 9	71.656.157
ADMINISTRACION REGIONAL TURRIALBA	267.797.1 13	164.608.4 19	432.405.532
OFICINA TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGIA TURRIALBA	128.930.2 09	43.741.33 2	172.671.541
SERVICIO ADMINISTRATIVO CIRCUITO JUDICIAL DE HEREDIA	2.216.909. 895	1.275.610. 262	3.492.520.15 7
SUBCONTRALORIA DE SERVICIOS HEREDIA	93.870.51 7	56.117.14 1	149.987.658
ADMINISTRACION REGIONAL HEREDIA	687.896.1	428.843.1	1.116.739.28

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
	58	29	7
ADMINISTRACION REGINAL DE SARAPIQUI	155.106.4 36	79.997.27 4	235.103.710
OFICINA TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGIA HEREDIA	509.855.6 40	236.904.1 01	746.759.741
UNIDAD DE SERVICIO DE SALUD PARA EMPLEADOS CIRC. JUD. HEREDIA	63.859.67 4	33.593.44 4	97.453.118
ADMINISTRACION REG. CIUD. JUD. SAN JOAQUIN DE FLORES	636.024.5 99	388.342.8 80	1.024.367.47 9
OFICINA TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGIA SARAPIQUI	70.296.87 1	51.812.29 3	122.109.164
SERVICIO ADMINISTRATIVO I CIR. JUD. GUANACASTE	819.655.6 14	533.077.8 52	1.352.733.46 5
SUBCONTRALORIA DE SERVICIOS I CIRC. JUD. GUANACASTE	70.954.37 6	36.673.82 3	107.628.199
ADMINISTRACION REGIONAL I CIR. JUD. DE GUANACASTE	540.677.5 99	353.713.5 96	894.391.194
OFICINA TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGIA I CIRCUITO JUDICIAL GUANACASTE	208.023.6 39	142.690.4 33	350.714.072
SERVICIO ADMINISTRATIVO II CIR. JUD. GUANACASTE	1.126.951. 553	646.140.1 25	1.773.091.67 8
ADMINISTRACION REGIONAL II CIRC. JUD. GUANACASTE	403.325.1 73	251.616.5 67	654.941.740
OFICINA TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGIA II CIRCUITO JUDICIAL GUANACASTE	165.677.6 60	63.832.79 7	229.510.457
SUBCONTRALORIA DE SERV. DE GUANACASTE, SEDE STA. CRUZ	13.346.93 8	13.232.60 5	26.579.544
ADMINISTRACION REGIONAL SANTA CRUZ	419.067.9 17	252.844.1 18	671.912.034
OFICINA TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGIA SANTA CRUZ	125.533.8 65	64.614.03 7	190.147.902
SERVICIO ADM. CIRCUITO JUDICIAL DE PUNTARENAS	1.295.716. 403	2.007.600. 499	3.303.316.90 2
SUBCONTRALORIA DE SERVICIOS PUNTARENAS	54.453.56 7	22.901.12 0	77.354.687

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
ADMINISTRACION REGIONAL PUNTARENAS	542.487.9 09	1.627.846. 580	2.170.334.48 9
OFICINA TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGIA PUNTARENAS	375.641.2 79	162.989.0 95	538.630.375
UNIDAD SERVICIO DE SALUD PARA EMPLEADOS CIRCUITO JUDICIAL DE PUNTARENAS	40.592.48 6	33.693.55 0	74.286.036
ADMINISTRACION REGIONAL QUEPOS	191.288.1 66	114.074.8 53	305.363.019
OFICINA TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGIA QUEPOS	91.252.99 5	46.095.30 1	137.348.296
SERVICIO ADMINISTRATIVO I CIR. JUD. ZONA ATLÁNTICA	1.195.008. 088	637.199.3 17	1.832.207.40 4
SUBCONTRALORIA DE SERV. I CIRC. JUD. ZONA ATLÁNTICA	72.698.43 2	23.013.26 3	95.711.694
ADMINISTRACION REGIONAL I CIRC. JUD. ZONA ATLÁNTICA	662.681.0 87	450.166.7 24	1.112.847.81 1
OFICINA TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGIA I CIRUITO JUDICIAL ZONA ATLANTICA	398.054.0 25	131.104.4 58	529.158.482
UNIDAD SERVICIO DE SALUD PARA EMPLEADOS I CIRCUITO JUD. ZONA ATLÁNTICA	61.574.54 4	32.914.87 3	94.489.417
SERVICIO ADMINISTRATIVO II CIR. JUD. ZONA ATLÁNTICA	814.283.5 53	445.065.0 48	1.259.348.60 1
SUBCONTRALORIA SERV. ZONA ATLÁNTICA, SEDE POCOCI	46.654.35 5	22.022.92 4	68.677.279
ADMINISTRACION REG. II CIRC. JUD. ZONA ATLÁNTICA	521.735.7 42	311.343.5 60	833.079.303
OFICINA TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGIA II CIRCUITO JUDICIAL ZONA ATLANTICA	245.893.4 56	111.698.5 64	357.592.020
CAPACITACION	1.549.153. 653	521.159.6 75	2.070.313.32 8
ESCUELA JUDICIAL	361.422.5 04	110.490.7 85	471.913.290
UNIDAD DE ADIESTRAMIENTO	375.203.7	120.104.2	495.308.046

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
	94	52	
CAPACITACION JURISDICCIONAL	330.975.0 21	106.242.0 60	437.217.081
SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO	85.597.95 9	54.219.29 6	139.817.255
CENTRO DOCUMENTAL Y ARCHIVO	47.881.70 9	21.532.68 1	69.414.390
SERVICIOS TÉC. APOYO A LA CAPACIT. INSTITUCIONAL	42.025.59 5	10.826.45 5	52.852.050
UNIDAD DE PRODUCCION MULTIMEDIAL	104.721.1 17	21.516.61 9	126.237.735
UNIDAD DE PRODUCCION AUDIOVISUAL	132.147.2 86	54.710.90 8	186.858.194
UNIDAD DE MATERIALES ESCRITOS	69.178.66 9	21.516.61 9	90.695.287
BIBLIOTECA	202.505.7 64	109.326.1 56	311.831.920
BIBLIOTECA JUDICIAL	202.505.7 64	109.326.1 56	311.831.920
INFORMACION JURISPRUDENCIAL	402.287.4 74	131.917.9 55	534.205.429
CENTRO ELECTRONICO DE INFORMACION JURISPRUDENCIAL	402.287.4 74	131.917.9 55	534.205.429
TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGIA	2.476.584. 496	635.490.3 93	3.112.074.88 9
DPTO. DE TRAB. SOCIAL Y PSICOL. (SEDE CENTRAL)	1.289.618. 867	313.884.6 23	1.603.503.49 0
SECCION TRABAJO SOCIAL	704.262.3 42	180.756.3 54	885.018.696
SECCION PSICOLOGIA	430.983.6 06	117.395.7 19	548.379.325
OFICINA TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGIA PURISCAL	51.719.68 1	23.453.69 6	75.173.378
MEJORAMIENTO DE LA ADMINISTRACION DE	297.688.7	97.507.54	395.196.276

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
JUSTICIA	27	8	
COMISION NACIONAL PARA EL MEJ. DE LA ADM. DE JUSTICIA	297.688.7 27	97.507.54 8	395.196.276
SERVICIO AL USUARIO	280.058.2 90	158.270.1 38	438.328.429
CONTRALORIA DE SERVICIOS (SEDE CENTRAL)	280.058.2 90	158.270.1 38	438.328.429
GÉNERO	408.098.5 71	128.725.9 44	536.824.515
SECRETARIA TÉCNICA DE GÉNERO Y ACCESO A LA JUSTICIA	317.008.3 79	96.377.40 3	413.385.782
UNIDAD DE ACCESO A LA JUSTICIA	91.090.19 2	32.348.54 1	123.438.733
ÈTICA Y VALORES	179.810.6 12	53.828.04 0	233.638.652
SECRETARIA TÉCNICA DE ÈTICA Y VALORES	179.810.6 12	53.828.04 0	233.638.652
GESTION DE LA CALIDAD	224.944.9 89	65.675.21 5	290.620.204
CENTRO GESTION DE LA CALIDAD (CEGECA)	224.944.9 89	65.675.21 5	290.620.204
PROGR. 927 SERVICIO JURISDICCIONAL	151.780.1 49.879	16.097.42 5.632	167.877.575. 511
SERVICIO JUSTICIA CASACION PENAL	2.301.059. 021	88.702.87 3	2.389.761.89 5
SALA TERCERA	2.301.059. 021	88.702.87 3	2.389.761.89 5
SERVICIO JUSTICIA CASACION LABORAL	2.339.789. 419	85.705.26 8	2.425.494.68 7
SALA SEGUNDA	2.339.789. 419	85.705.26 8	2.425.494.68 7

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
SERVICIO JUSTICIA CASACION CONT. ADMINISTRATIVO CIVIL	2.813.217. 289	100.159.3 68	2.913.376.65 7
SALA PRIMERA	2.813.217. 289	100.159.3 68	2.913.376.65 7
SERVICIO JUSTICIA CONSTITUCIONAL	6.099.806. 122	921.963.6 62	7.021.769.78 3
SALA CONSTITUCIONAL	6.099.806. 122	921.963.6 62	7.021.769.78 3
SERVICIO JUSTICIA PENAL	8.288.246. 959	477.534.3 86	8.765.781.34 5
TRIBUNAL PENAL I CIRC. JUD. SAN JOSÉ	3.030.373. 537	132.786.6 71	3.163.160.20 8
JUZGADO PENAL I CIRC. JUD. SAN JOSÉ	1.279.864. 987	68.482.90 7	1.348.347.89 3
JUZGADO PENAL TURNO EXTRAORDINARIO, SEDE I CIRC. JUD. SAN JOSÉ	391.813.8 84	15.518.41 5	407.332.298
JUZGADO PENAL JUVENIL DE SAN JOSE	526.834.6 34	28.839.38 9	555.674.023
JUZGADO PENAL DE PURISCAL	191.418.9 15	42.246.75 2	233.665.667
JUZGADO PENAL DE PAVAS	328.119.6 50	57.825.63 9	385.945.289
JUZGADO EJECUCION DE LA PENA DE SAN JOSE	190.895.2 26	14.640.12 1	205.535.348
JUZGADO EJECUCION DE LAS SANCIONES PENALES JUVENILES	356.457.6 44	21.897.29 5	378.354.939
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DEL I CIR.JUD. SAN JOSE	277.895.0 44	28.503.72 6	306.398.770
PROGRAMA JUSTICIA RESTAURATIVA	278.044.0 98	9.320.019	287.364.117
TRIBUNAL PENAL ESPECIALIZADO EN DELINCUENCIA ORGANIZADA	724.843.5 52	26.406.72 1	751.250.273
TRIBUNAL PENAL DE APELACIONES ESPECIALIZADO EN DELINCUENCIA ORGANIZADA	421.787.6 27	15.533.36 5	437.320.993

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
JUZGADO PENAL ESPECIALIZADO EN DELINCUENCIA ORGANIZADA	289.898.1 60	15.533.36 5	305.431.526
SERVICIO JUSTICIA LABORAL	3.126.690. 696	189.724.4 61	3.316.415.15 6
TRIBUNAL DE APELACION DE TRABAJO I CIRCUITO JUDICIAL SAN JOSE	581.370.6 37	21.289.43 6	602.660.073
JUZGADO DE SEGURIDAD SOCIAL	765.186.8 90	39.294.79 0	804.481.680
JUZGADO DE TRABAJO I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE	1.780.133. 169	129.140.2 34	1.909.273.40 4
SERVICIO JUSTICIA CIVIL	6.853.046. 269	522.245.1 39	7.375.291.40 8
TRIBUNAL PRIMERO DE APELACION CIVIL DE SAN JOSE	410.805.4 16	22.131.67 1	432.937.087
TRIBUNAL SEGUNDO DE APELACION CIVIL DE SAN JOSE	617.835.4 06	28.437.25 3	646.272.659
TRIBUNAL PRIMERO COLEGIADO PRIMERA INSTANCIA CIVIL I CIRCUITO JUDICIAL SAN JOSE	950.649.1 00	71.266.87 1	1.021.915.97 1
TRIBUNAL SEGUNDO COLEGIADO PRIMERA INSTANCIA CIVIL I CIRCUITO JUDICIAL SAN JOSE	698.544.4 30	65.385.12 0	763.929.550
JUZGADO CONCURSAL	225.057.8 01	12.429.63 3	237.487.434
JUZGADO PRIMERO CIVIL DE SAN JOSE	421.352.1 45	45.945.10 2	467.297.248
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE SAN JOSE	435.197.4 40	40.366.55 2	475.563.993
JUZGADO TERCERO CIVIL DE SAN JOSE	472.815.7 37	41.693.95 8	514.509.694
JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO DE COBRO I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE	863.247.2 99	61.825.84 1	925.073.140
JUZGADO SEGUNDO ESPECIALIZADO DE COBRO I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE	895.983.9 68	72.250.80 4	968.234.772
JUZGADO TERCERO ESPECIALIZADO DE COBRO I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE	861.557.5 28	60.512.33 3	922.069.861

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
SERVICIO JUSTICIA VIOL. DOMEST. I C. J. DE SAN JOSÉ	185.675.1 59	14.964.98 8	200.640.147
JUZGADO VIOLENCIA DOMÉSTICA I CIRC. JUD. SAN JOSÉ	185.675.1 59	14.964.98 8	200.640.147
SERVICIO JUSTICIA DE FAMILIA	1.905.907. 460	125.860.5 06	2.031.767.96 6
TRIBUNAL DE FAMILIA	527.755.9 27	26.234.19 1	553.990.119
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA SAN JOSÉ	350.729.6 25	24.031.12 5	374.760.749
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA SAN JOSÉ	357.279.1 79	22.802.65 4	380.081.833
JUZGADO FAMILIA, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	218.910.1 24	16.843.18 9	235.753.313
JUZGADO PENSIONES ALIMENTARIAS I CIRC. JUD. SAN JOSÉ	451.232.6 05	35.949.34 8	487.181.953
SERVICIO JUSTICIA DE TRANSITO I CIRC. JUD. SAN JOSE	912.466.0 90	310.599.6 65	1.223.065.75 6
JUZGADO DE TRÁNSITO I CIRCUITO JUD. DE SAN JOSÉ	706.236.5 86	272.662.0 36	978.898.622
JUZGADO DE TRÁNSITO DE PAVAS	206.229.5 05	37.937.62 9	244.167.134
SERVICIO JUSTICIA MIXTO I CIR. JUD. DE SAN JOSE	1.817.438. 615	439.215.9 38	2.256.654.55 3
JUZGADO CIVIL, TRABAJO Y FAMILIA PURISCAL	299.379.8 08	48.131.42 7	347.511.235
JUZGADO PENSIONES Y VIOLENCIA DOMÉSTICA PAVAS	321.366.8 67	56.275.88 4	377.642.751
JUZGADO PENSIONES Y VIOLENCIA DOMÉSTICA ESCAZU	227.980.6 42	60.646.80 4	288.627.446
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE ESCAZU	125.477.5 75	39.747.75 4	165.225.329
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE MORA	118.718.9 32	27.682.71 8	146.401.650

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE PURISCAL	198.203.6 76	53.823.19 6	252.026.872
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE SANTA ANA	271.851.2 35	70.575.20 4	342.426.439
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE TURRUBARES	123.395.1 84	25.110.54 4	148.505.728
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE PAVAS	131.064.6 97	57.222.40 6	188.287.102
SERVICIO JUSTICIA PENAL II CIRC. JUD. DE SAN JOSÉ	6.386.883. 614	286.453.4 97	6.673.337.11 1
TRIBUNAL DE APELACION DE SENTENCIA PENAL II CIRC. JUD. SAN JOSE	1.579.701. 677	58.138.00 9	1.637.839.68 5
TRIBUNAL APELACION DE SENTENCIA PENAL JUVENIL	617.037.4 29	17.086.70 2	634.124.131
TRIBUNAL PENAL II CIRC. JUD. SAN JOSÉ	1.658.750. 884	63.217.39 6	1.721.968.28 0
TRIBUNAL DE FLAGRANCIA SAN JOSÉ	1.108.907. 835	48.844.56 7	1.157.752.40 2
JUZGADO PENAL II CIRC. JUD. SAN JOSÉ	906.802.5 46	56.044.72 5	962.847.272
JUZGADO PENAL TURNO EXTRAORDINARIO SAN JOSÉ	368.547.2 72	18.179.73 7	386.727.009
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DEL II CIRC. JUD. SAN JOSÉ	147.135.9 72	24.942.36 1	172.078.333
SERVICIO JUSTICIA LABORAL II CIRC. JUD. DE SAN JOSÉ	1.218.898. 222	94.940.72 1	1.313.838.94 3
TRIBUNAL DE APELACION DE TRABAJO II CIRCUITO JUDICIAL SAN JOSE	388.465.7 54	33.982.21 6	422.447.970
JUZGADO TRABAJO II CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ	830.432.4 68	60.958.50 5	891.390.973
SERVICIO JUSTICIA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	6.125.734. 839	319.111.4 98	6.444.846.33 6
TRIB. APELACION CONTENCIOSO ADM. Y CIVIL DE HACIENDA	591.214.7 97	19.694.45 9	610.909.257
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	4.451.308.	214.444.1	4.665.752.91

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
	731	80	0
JUZGADO CONTENCIOSO ADMINIST. Y CIVIL DE HACIENDA	1.083.211. 311	84.972.85 9	1.168.184.17 0
SERVICIO JUSTICIA CIVIL II CIRC. JUD. DE SAN JOSÉ	2.712.093. 741	187.688.4 46	2.899.782.18 7
JUZGADO ESPECIALIZADO DE COBRO II CIRC. JUD. SAN JOSÉ	2.712.093. 741	187.688.4 46	2.899.782.18 7
SERVICIO JUSTICIA AGRARIO	736.515.4 92	39.203.53 6	775.719.027
TRIBUNAL AGRARIO	552.376.0 07	23.695.66 3	576.071.670
JUZGADO AGRARIO II CIRC. JUD. SAN JOSÉ	184.139.4 85	15.507.87 2	199.647.357
SERVICIO JUSTICIA VIOL. DOM. II CIR. JUD. SAN JOSÉ	860.023.4 19	47.909.17 3	907.932.592
JUZGADO VIOLENCIA DOMÉST. II CIRC. JUD. SAN JOSÉ	453.745.2 35	29.411.32 7	483.156.562
JUZGADO VIOLENCIA DOMÉST. TURNO EXTR. SAN JOSÉ	406.278.1 84	18.497.84 6	424.776.030
SERVICIO JUSTICIA DE FAMILIA II CIRC. JUD. DE SAN JOSÉ	1.512.250. 623	115.723.5 87	1.627.974.21 0
JUZGADO FAMILIA II CIRC. JUD. SAN JOSÉ	401.083.0 97	32.315.28 5	433.398.382
JUZGADO PENSIONES ALIM. II CIRC. JUD. SAN JOSÉ	1.111.167. 526	83.408.30 2	1.194.575.82 8
SERVICIO JUSTICIA DE TRÁNSITO II CIRC. JUD. SAN JOSÉ	693.893.5 21	56.718.97 8	750.612.499
JUZGADO DE TRÁNSITO DEL II CIRC. JUD. DE SAN JOSÉ	693.893.5 21	56.718.97 8	750.612.499
SERVICIO JUSTICIA PENAL III CIRC. JUD. DE SAN JOSE	3.017.689. 082	599.104.8 97	3.616.793.97 9
TRIBUNAL PENAL III CIRC. JUD. SAN JOSÉ	695.537.8	80.793.75	776.331.591

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
	41	0	
JUZGADO PENAL III CIRC. JUD. SAN JOSÉ	333.327.9 39	65.041.06 2	398.369.001
TRIBUNAL PENAL III CIRC. JUD. SAN JOSE, SEDE SUROESTE	1.498.986. 798	293.635.7 32	1.792.622.52 9
JUZGADO PENAL HATILLO	346.770.9 77	139.895.6 57	486.666.634
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DEL III CIRC. JUD. SAN JOSÉ	143.065.5 28	19.738.69 6	162.804.224
SERVICIO JUSTICIA CIVIL III CIRC. JUD. DE SAN JOSÉ	269.250.8 35	79.650.37 1	348.901.206
TRIBUNAL COLEGIADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ (HATILLO)	269.250.8 35	79.650.37 1	348.901.206
SERVICIO JUSTICIA LABORAL III CIRC. JUD. DE SAN JOSÉ	316.647.6 25	128.104.8 53	444.752.478
JUZGADO DE TRABAJO DEL III CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ	134.711.0 81	50.862.11 7	185.573.198
JUZGADO DE TRABAJO Y FAMILIA DE HATILLO, SAN SEBASTIAN Y ALAJUELITA	181.936.5 44	77.242.73 6	259.179.280
SERVICIO JUSTICIA VIOL. DOM. III CIRC. JUD. DE SAN JOSÉ	393.415.3 64	101.759.7 25	495.175.089
JUZGADO VIOLENCIA DOMEST. III CIRC. JUD. SAN JOSÉ	199.134.3 71	20.557.80 4	219.692.175
JUZGADO VIOL. DOM. HATILLO, SAN SEBASTIÁN Y ALAJUELITA	194.280.9 93	81.201.92 1	275.482.914
SERVICIO JUSTICIA FAMILIA III CIR. JUD. DE SAN JOSÉ	816.495.5 44	172.107.9 88	988.603.532
JUZGADO FAMILIA III CIRC. JUD. SAN JOSÉ	273.486.2 98	63.352.98 3	336.839.282
JUZGADO PENSIONES ALIMENT. III CIRC. JUD. SAN JOSÉ	543.009.2 45	108.755.0 05	651.764.250
SERVICIO JUSTICIA DE TRÁNSITO III CIRC.	407.172.4	98.761.23	505.933.697

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
JUD. SAN JOSÉ	66	1	
JUZGADO DE TRÁNSITO III CIRC. JUD. DE SAN JOSÉ	199.921.9 55	39.981.87 3	239.903.828
JUZGADO DE TRÁNSITO DE HATILLO	207.250.5 11	58.779.35 8	266.029.869
SERVICIO JUSTICIA MIXTO III CIR. JUD. DE SAN JOSE	1.379.260. 576	373.276.1 01	1.752.536.67 7
JUZGADO CIVIL III CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE	289.165.9 97	71.222.56 8	360.388.565
JUZGADO CIVIL HATILLO, SAN SEBASTIAN Y ALAJUELITA	141.708.2 70	79.715.98 1	221.424.251
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE ALAJUELITA	219.184.9 48	64.757.47 2	283.942.419
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE ASERRI	229.906.9 58	51.316.32 2	281.223.280
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE HATILLO	215.103.6 64	58.967.45 6	274.071.120
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE ACOSTA	113.187.0 49	23.018.84 8	136.205.897
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE SAN SEBASTIAN	171.003.6 90	24.277.45 4	195.281.144
SERVICIO JUSTICIA PENAL I CIRC. JUD. ZONA SUR	913.918.2 35	193.272.8 75	1.107.191.10 9
TRIBUNAL DE APELACION CIVIL Y DE TRABAJO DE LA ZONA SUR (SEDE PEREZ ZELEDON)	266.681.4 45	65.640.04 3	332.321.488
JUZGADO PENAL I CIRC. JUD. ZONA SUR	276.824.7 69	20.079.50 8	296.904.277
JUZGADO PENAL JUVENIL I CIRC. JUD. ZONA SUR	95.523.70 3	42.420.77 9	137.944.482
JUZGADO PENAL BUENOS AIRES	164.155.0 33	28.703.43 5	192.858.469
JUZGADO EJECUCION DE LA PENA CARTAGO, SEDE ZONA SUR	110.733.2 85	36.429.10 9	147.162.394
SERVICIO JUSTICIA CIVIL I CIRC. JUD. ZONA	247.270.8	60.360.62	307.631.519

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
SUR	92	7	
TRIBUNAL COLEGIADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE LA ZONA SUR	247.270.8 92	60.360.62 7	307.631.519
SERVICIO JUSTICIA AGRARIO I CIRC. JUD. ZONA SUR	112.064.6 57	8.904.349	120.969.006
JUZGADO AGRARIO I CIRC. JUD. ZONA SUR	112.064.6 57	8.904.349	120.969.006
SERVICIO JUSTICIA VIOL. DOMÉST. I CIRC. JUD. ZONA SUR	231.054.4 78	13.402.39 0	244.456.868
JUZGADO VIOLENCIA DOMÉSTICA I CIRC. JUD. ZONA SUR	231.054.4 78	13.402.39 0	244.456.868
SERVICIO JUSTICIA FAMILIA I CIRC. ZONA SUR	163.725.9 31	12.793.70 1	176.519.632
JUZGADO FAMILIA I CIRC. JUD. ZONA SUR	163.725.9 31	12.793.70 1	176.519.632
SERVICIO JUSTICIA DE TRÁSITO I CIRC. JUD. ZONA SUR	194.218.7 32	18.199.63 6	212.418.369
JUZGADO CONTRAVENCIONAL Y TRÁNSITO I CIRC. JUD. ZONA SUR	194.218.7 32	18.199.63 6	212.418.369
SERVICIO JUSTICIA MIXTO I CIRCUITO. JUDICIAL. ZONA SUR	2.441.505. 773	270.344.5 45	2.711.850.31 8
TRIBUNAL I CIRC. JUD. ZONA SUR	1.017.375. 190	44.656.15 4	1.062.031.34 5
JUZGADO CIVIL Y TRABAJO I CIRC. JUD. ZONA SUR	284.647.7 16	102.268.3 07	386.916.023
JUZGADO CIVIL, TRABAJO Y FAMILIA BUENOS AIRES	191.567.1 32	49.841.60 8	241.408.740
JUZGADO PENSIONES ALIMENTARIAS DEL I CIRC. JUD. ZONA SUR	358.513.1 32	28.567.97 9	387.081.111
JUZGADO DE COBRO DEL I CIRC. JUD. ZONA SUR	411.042.8 75	30.191.88 5	441.234.759
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE BUENOS	178.359.7	14.818.61	193.178.341

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
AIRES	28	2	
SERVICIO JUSTICIA PENAL II CIR. JUD. ZONA SUR	869.641.8 41	80.798.58 9	950.440.430
JUZGADO PENAL II CIRC. JUD. ZONA SUR	198.838.9 94	14.606.17 7	213.445.171
JUZGADO PENAL JUVENIL II CIRC. JUD. ZONA SUR	135.335.9 06	9.028.163	144.364.069
JUZGADO PENAL GOLFITO	203.752.9 45	13.374.03 5	217.126.980
JUZGADO PENAL OSA	181.390.0 73	11.523.46 9	192.913.541
JUZGADO PENAL COTO BRUS	150.323.9 24	32.266.74 5	182.590.669
SERVICIO JUSTICIA AGRARIO II CIRC. JUD. ZONA SUR	228.329.9 21	27.576.74 6	255.906.667
JUZGADO AGRARIO II CIRC. JUD. ZONA SUR	228.329.9 21	27.576.74 6	255.906.667
SERVICIO JUSTICIA MIXTO II CIRC. JUD. ZONA SUR	3.109.162. 279	311.042.0 06	3.420.204.28 5
TRIBUNAL II CIRC. JUD. ZONA SUR	886.418.1 89	34.660.77 2	921.078.962
TRIBUNAL II CIRC. JUD. ZONA SUR, SEDE GOLFITO	232.965.2 36	13.442.38 8	246.407.624
TRIBUNAL II CIRC. JUD. ZONA SUR, SEDE OSA	270.006.3 57	11.320.93 6	281.327.293
JUZGADO CIVIL Y TRABAJO II CIRC. JUD. ZONA SUR	184.198.6 65	75.050.62 8	259.249.294
JUZGADO CIVIL Y TRABAJO GOLFITO	104.162.4 57	16.957.51 7	121.119.975
JUZGADO FAMILIA, PENAL JUVENIL Y VIOLENCIA DOMÉSTICA DE GOLFITO	108.740.1 46	9.647.064	118.387.210
JUZGADO CIVIL, TRABAJO Y FAMILIA OSA	239.533.3 05	15.971.09 9	255.504.404
JUZGADO FAMILIA Y VIOL. DOM. II CIRC. JUD. ZONA SUR	206.555.0 84	12.023.12 1	218.578.204

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
JUZGADO CONTRAVENCIONAL II CIRC. JUD. ZONA SUR	226.735.3 03	46.734.33 2	273.469.635
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE GOLFITO	152.067.6 81	17.132.08 4	169.199.765
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE PUERTO JIMÉNEZ	98.367.76 0	22.051.12 1	120.418.881
JUZGADO DE COBRO DE GOLFITO	152.230.4 73	8.240.782	160.471.255
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE OSA	127.823.3 25	14.930.04 9	142.753.375
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE COTO BRUS	119.358.2 97	12.880.11 2	132.238.409
SERVICIO JUSTICIA PENAL I CIRC. JUD. ALAJUELA	1.636.749. 407	98.937.44 4	1.735.686.85 2
JUZGADO PENAL I CIRC. JUD. ALAJUELA	684.300.2 53	34.454.61 1	718.754.864
JUZGADO PENAL I CIRC. JUD. ALAJUELA, SEDE ATENAS	164.337.9 40	6.213.346	170.551.286
JUZGADO PENAL JUVENIL I CIRC. JUD. ALAJUELA	121.949.1 46	10.278.09 4	132.227.240
JUZGADO EJECUCION DE LA PENA ALAJUELA	553.556.2 19	29.810.53 8	583.366.756
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DEL I CIRC. JUD. ALAJUELA	112.605.8 49	18.180.85 6	130.786.704
SERVICIO JUSTICIA CIVIL I CIRC. JUD. ALAJUELA	413.237.8 59	92.869.41 1	506.107.271
TRIBUNAL COLEGIADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA	413.237.8 59	92.869.41 1	506.107.271
SERVICIO JUSTICIA CONTRAVENCIONAL I CIRC. JUD. ALAJUELA	516.862.0 96	81.565.95 0	598.428.047
JUZGADO CONTRAVENCIONAL ATENAS	149.897.2 24	16.704.93 9	166.602.163
JUZGADO CONTRAVENCIONAL POÁS	118.473.2 70	35.886.37 1	154.359.641

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
JUZGADO CONTRAVENCIONAL SAN MATEO	98.019.09 4	11.738.85 0	109.757.944
JUZGADO CONTRAVENCIONAL OROTINA	150.472.5 09	17.235.79 1	167.708.299
SERVICIO JUSTICIA LABORAL I CIRC. JUD. ALAJUELA	1.314.364. 312	204.061.5 06	1.518.425.81 8
JUZGADO TRABAJO I CIRC. JUD. ALAJUELA	484.783.5 67	72.664.87 7	557.448.444
JUZGADO CIVIL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA	289.039.0 94	97.263.49 2	386.302.586
JUZGADO DE COBRO DEL I CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA	540.541.6 51	34.133.13 7	574.674.788
SERVICIO JUSTICIA AGRARIO I CIRC. JUD. DE ALAJUELA	191.252.7 74	13.765.61 3	205.018.387
JUZGADO AGRARIO I CIRC. JUD. ALAJUELA	191.252.7 74	13.765.61 3	205.018.387
SERVICIO JUSTICIA VIOL. DOMEST. I C. J. ALAJUELA	324.538.5 17	21.149.79 4	345.688.312
JUZGADO VIOL. DOMÉSTICA I CIRC. JUD. ALAJUELA	324.538.5 17	21.149.79 4	345.688.312
SERVICIO JUSTICIA FAMILIA I CIRC. JUD. ALAJUELA	314.737.1 53	19.887.99 3	334.625.146
JUZGADO FAMILIA I CIRC. JUD. ALAJUELA	314.737.1 53	19.887.99 3	334.625.146
SERVICIO JUSTICIA PENSIONES ALIMENT. I CIRC. JUD. ALAJUELA	603.498.1 17	42.514.00 1	646.012.118
JUZGADO DE PENSIONES ALIMENT. I CIRC. JUD. ALAJUELA	603.498.1 17	42.514.00 1	646.012.118
SERVICIO JUSTICIA TRÁNSITO I CIRC. JUD. DE ALAJUELA	759.692.5 82	35.769.27 0	795.461.852
JUZGADO DE TRÁNSITO I CIRC. JUD. DE ALAJUELA	247.123.4 96	20.235.90 5	267.359.400

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
TRIBUNAL DE APELACION CIVIL Y DE TRABAJO DE ALAJUELA	512.569.0 86	15.533.36 5	528.102.451
SERVICIO JUSTICIA MIXTO I CIR. JUD. ALAJUELA	1.210.458. 472	52.915.05 9	1.263.373.53 1
TRIBUNAL I CIRC. JUD. ALAJUELA	1.210.458. 472	52.915.05 9	1.263.373.53 1
SERVICIO JUSTICIA PENAL II CIRC. JUD. ALAJUELA	893.758.7 75	92.004.53 4	985.763.309
JUZGADO PENAL II CIRC. JUD. ALAJUELA	256.926.3 94	16.568.72 8	273.495.122
JUZGADO PENAL II CIRC. JUD. ALAJUELA, SEDE LA FORTUNA	152.379.1 24	23.768.30 6	176.147.430
JUZGADO PENAL II CIRC. JUD. ALAJUELA, SEDE LOS CHILES	150.896.6 12	8.749.297	159.645.910
JUZGADO PENAL JUVENIL II CIRC. JUD. ALAJUELA	111.300.1 38	9.227.680	120.527.819
JUZGADO PENAL UPALA	222.256.5 05	33.690.52 2	255.947.028
SERVICIO JUSTICIA AGRARIO II CIR. JUD. DE ALAJUELA	194.882.9 71	15.055.46 7	209.938.438
JUZGADO AGRARIO II CIRC. JUD. ALAJUELA	194.882.9 71	15.055.46 7	209.938.438
SERVICIO JUSTICIA VIOL. DOMEST. II CIR. JUD. ALAJUELA	169.578.0 19	10.526.46 1	180.104.481
JUZGADO VIOLENCIA DOMÉSTICA II CIRC. JUD. ALAJUELA	169.578.0 19	10.526.46 1	180.104.481
SERVICIO JUSTICIA FAMILIA II CIRC. JUD. ALAJUELA	197.383.0 21	14.158.36 0	211.541.381
JUZGADO FAMILIA II CIRC. JUD. ALAJUELA	197.383.0 21	14.158.36 0	211.541.381
SERVICIO JUSTICIA TRÁNSITO II CIRC. JUD. ALAJUELA	116.967.0 56	11.074.35 0	128.041.406

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
JUZGADO DE TRÁNSITO DEL II CIRC. JUD. DE ALAJUELA	116.967.0 56	11.074.35 0	128.041.406
SERVICIO JUSTICIA MIXTO II CIRC. JUD. ALAJUELA	3.092.574. 111	399.036.8 05	3.491.610.91 6
TRIBUNAL II CIRC. JUD. ALAJUELA	1.217.022. 115	101.869.1 24	1.318.891.23 9
JUZGADO CIVIL II CIRC. JUD. ALAJUELA	136.664.4 00	40.941.46 6	177.605.867
JUZGADO DE TRABAJO II CIRC. JUD. ALAJUELA	183.551.3 55	41.281.38 3	224.832.738
JUZGADO CIVIL Y TRABAJO II CIRC. JUD. ALAJUELA, SEDE UPALA	417.002.5 95	43.201.09 2	460.203.687
JUZGADO DE COBRO DEL II CIRC. JUD. ALAJUELA	343.841.4 96	48.908.76 7	392.750.263
JUZGADO CONTRAVENCIONAL Y PENSIONES ALIMEN. II CIR.JUD. ALAJUELA	328.301.7 24	27.045.76 6	355.347.491
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE GUATUSO	111.987.0 35	9.086.248	121.073.284
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE LA FORTUNA	142.005.1 30	39.683.30 1	181.688.431
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE UPALA	122.259.9 69	34.961.40 9	157.221.378
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE LOS CHILES	89.938.29 1	12.058.24 8	101.996.539
SERVICIO JUSTICIA PENAL III C. J. ALAJUELA (SAN RAMON)	1.406.610. 337	67.009.00 8	1.473.619.34 5
TRIBUNAL APELACION DE SENTENCIA III CIRC. JUD. ALAJUELA	854.037.1 90	27.233.45 6	881.270.646
JUZGADO PENAL III CIRC. JUD. ALAJUELA (SAN RAMON)	211.052.0 28	13.189.05 8	224.241.086
JUZGADO PENAL JUVENIL III CIRC. JUD. ALAJUELA (SAN RAMON)	123.771.2 62	8.707.069	132.478.331
JUZGADO PENAL GRECIA	217.749.8 57	17.879.42 6	235.629.283
SERVICIO JUSTICIA CIVIL III C. J. ALAJUELA	314.508.7	52.984.80	367.493.548

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
(SAN RAMON)	42	6	
TRIBUNAL COLEGIADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA	314.508.7 42	52.984.80 6	367.493.548
SERVICIO JUSTICIA AGRARIO III C. J. ALAJUELA (SAN RAMON)	177.281.9 69	10.267.00 9	187.548.978
JUZGADO AGRARIO III CIRC. JUD. ALAJUELA (SAN RAMON)	177.281.9 69	10.267.00 9	187.548.978
SERVICIO JUSTICIA TRÁNSITO III C. J. ALAJUELA (SAN RAMON)	309.475.0 42	25.923.57 5	335.398.617
JUZGADO DE TRÁNSITO III C. JUD. DE ALAJ. (SAN RAMON)	155.110.7 58	15.021.08 9	170.131.846
JUZGADO DE TRÁNSITO DE GRECIA	154.364.2 84	10.902.48 6	165.266.770
SERVICIO JUSTICIA MIXTO III C. J. ALAJUELA (SAN RAMON)	3.225.698. 268	366.459.3 59	3.592.157.62 6
TRIBUNAL III CIRC. JUD. ALAJUELA (SAN RAMON)	643.878.4 19	27.421.81 7	671.300.236
JUZGADO CIVIL Y TRABAJO III CIRCUITO JUDICIAL ALAJUELA, SAN RAMON	280.806.1 43	74.142.64 7	354.948.791
JUZGADO CIVIL Y TRABAJO GRECIA	306.147.2 84	22.853.45 2	329.000.736
JUZGADO FAMILIA Y VIOL. DOM. III CIRC. JUD. ALAJUELA (SAN RAMON)	215.211.9 38	12.312.09 9	227.524.037
JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA DOMESTICA DE GRECIA	249.797.2 59	13.803.70 7	263.600.966
JUZGADO CONTRAV. Y PENS. ALIM. III CIRC. JUD. ALAJUELA (SAN RAMON)	235.068.3 62	18.704.76 7	253.773.129
JUZGADO DE COBRO DEL III CIRC. JUD. ALAJUELA (SAN RAMON)	218.595.9 19	16.656.62 5	235.252.544
JUZGADO DE COBRO DE GRECIA	216.944.2 94	18.957.63 5	235.901.930
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE NARANJO	202.298.1 56	50.938.93 3	253.237.089
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE ZARCERO	111.210.7	18.167.23	129.377.991

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
	61	0	
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE PALMARES	217.735.011	54.068.064	271.803.075
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE SARCHI	130.547.936	18.628.667	149.176.602
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE GRECIA	197.456.786	19.803.715	217.260.501
SERVICIO JUSTICIA PENAL CIRCUITO JUDICIAL DE CARTAGO	1.693.636.698	135.164.203	1.828.800.901
TRIBUNAL DE APELACION DE SENTENCIA PENAL DE CARTAGO	599.349.681	32.329.656	631.679.337
JUZGADO PENAL CARTAGO	363.992.761	25.755.019	389.747.779
JUZGADO PENAL JUVENIL CARTAGO	133.166.835	11.829.271	144.996.107
JUZGADO PENAL LA UNION	167.154.108	28.872.880	196.026.987
JUZGADO PENAL TURRIALBA	192.530.925	11.766.616	204.297.541
JUZGADO EJECUCION DE LA PENA CARTAGO	99.279.640	9.206.906	108.486.546
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE CARTAGO	138.162.748	15.403.856	153.566.604
SERVICIO JUSTICIA LABORAL CIRCUITO JUDICIAL DE CARTAGO	522.504.862	90.348.306	612.853.168
JUZGADO TRABAJO CARTAGO	522.504.862	90.348.306	612.853.168
SERVICIO JUSTICIA CIVIL CIRCUITO JUDICIAL DE CARTAGO	1.373.130.683	154.402.126	1.527.532.810
TRIBUNAL COLEGIADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE CARTAGO	385.775.789	17.808.490	403.584.279
JUZGADO CIVIL CARTAGO	330.660.432	64.905.938	395.566.370
JUZGADO ESPECIALIZADO DE COBRO	509.332.0	33.554.26	542.886.353

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
CARTAGO	92	1	
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE LA UNION	147.362.3 71	38.133.43 8	185.495.808
SERVICIO JUSTICIA AGRARIO CIRCUITO JUDICIAL DE CARTAGO	175.495.1 90	29.537.87 2	205.033.063
JUZGADO AGRARIO CARTAGO	175.495.1 90	29.537.87 2	205.033.063
SERVICIO JUSTICIA VIOL. DOMEST. CIR. JUD. CARTAGO	209.321.3 24	15.494.08 0	224.815.403
JUZGADO VIOLENCIA DOMÉSTICA CARTAGO	209.321.3 24	15.494.08 0	224.815.403
SERVICIO JUSTICIA FAMILIA CIRCUITO JUDICIAL DE CARTAGO	772.199.3 31	60.504.29 8	832.703.629
JUZGADO FAMILIA CARTAGO	284.746.3 10	20.643.49 0	305.389.800
JUZGADO PENSIONES ALIMENTARIAS CARTAGO	487.453.0 21	39.860.80 7	527.313.828
SERVICIO JUSTICIA TRÁNSITO CIRCUITO JUDICIAL CARTAGO	255.012.4 09	58.296.06 7	313.308.476
JUZGADO DE TRÁNSITO DE CARTAGO	255.012.4 09	58.296.06 7	313.308.476
SERVICIO JUSTICIA MIXTO CIRCUITO JUDICIAL DE CARTAGO	3.537.151. 225	374.305.9 68	3.911.457.19 2
TRIBUNAL CARTAGO	1.340.021. 197	53.623.08 9	1.393.644.28 6
TRIBUNAL CARTAGO, SEDE TURRIALBA	158.139.1 89	7.728.182	165.867.371
TRIBUNAL DE APELACION CIVIL Y TRABAJO DE CARTAGO	278.779.0 94	51.138.06 9	329.917.163
JUZGADO CIVIL, TRABAJO Y AGRARIO TURRIALBA	302.814.7 15	51.565.56 2	354.380.277
JUZGADO FAM. PEN. JUV. Y VIOL. DOMÉST. TURRIALBA	240.956.7 24	14.431.65 3	255.388.376

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
JUZGADO PENSIONES Y VIOLENCIA DOMÉSTICA LA UNION	299.598.9 26	62.289.86 6	361.888.793
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE ALVARADO	85.135.54 6	20.658.83 6	105.794.382
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE PARAISO	226.627.9 08	36.749.16 2	263.377.070
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE TURRIALBA	321.745.2 10	29.414.26 2	351.159.473
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE JIMÉNEZ	89.302.94 4	8.365.904	97.668.848
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE TARRAZU, DOTA Y LEON CORTÉS	194.029.7 72	38.341.38 3	232.371.155
SERVICIO JUSTICIA PENAL CIRCUITO JUDICIAL DE HEREDIA	1.066.268. 936	113.098.3 90	1.179.367.32 6
JUZGADO PENAL HEREDIA	430.554.6 32	25.964.81 2	456.519.444
JUZGADO PENAL JUVENIL HEREDIA	131.323.5 22	11.873.23 6	143.196.759
JUZGADO PENAL SARAPIQUI	181.963.5 60	35.716.62 2	217.680.182
JUZGADO PENAL SAN JOAQUIN DE FLORES	201.974.6 86	27.852.78 3	229.827.469
JUZGADO CONTRAVENCIONAL HEREDIA	120.452.5 35	11.690.93 8	132.143.473
SERVICIO JUSTICIA LABORAL CIRCUITO JUDICIAL DE HEREDIA	591.929.7 27	118.684.4 14	710.614.142
JUZGADO TRABAJO HEREDIA	591.929.7 27	118.684.4 14	710.614.142
SERVICIO JUSTICIA CIVIL CIRCUITO JUDICIAL DE HEREDIA	1.324.864. 972	247.083.2 74	1.571.948.24 6
TRIBUNAL COLEGIADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE HEREDIA	453.166.1 73	75.850.28 3	529.016.456
JUZGADO CIVIL HEREDIA	422.306.0 25	137.578.4 32	559.884.458

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
JUZGADO DE COBRO DE HEREDIA	449.392.7 74	33.654.55 9	483.047.332
SERVICIO JUSTICIA VIOL. DOMEST. CIRC. JUD. DE HEREDIA	224.025.8 11	16.297.35 9	240.323.171
JUZGADO VIOLENCIA DOMÉSTICA HEREDIA	224.025.8 11	16.297.35 9	240.323.171
SERVICIO JUSTICIA FAMILIA CIRCUITO JUDICIAL DE HEREDIA	935.964.8 04	119.808.0 83	1.055.772.88 6
JUZGADO FAMILIA HEREDIA	391.324.3 68	27.321.46 6	418.645.833
JUZGADO DE PENSIONES ALIMENTARIAS DE HEREDIA	544.640.4 36	92.486.61 7	637.127.053
SERVICIO JUSTICIA TRÁNSITO CIRCUITO JUDICIAL HEREDIA	433.319.2 38	67.912.53 4	501.231.772
JUZGADO DE TRÁNSITO DE HEREDIA	433.319.2 38	67.912.53 4	501.231.772
SERVICIO JUSTICIA MIXTO CIRCUITO JUDICIAL DE HEREDIA	3.657.023. 974	406.710.0 82	4.063.734.05 6
TRIBUNAL HEREDIA	1.470.809. 281	63.420.55 9	1.534.229.84 0
TRIBUNAL HEREDIA, SEDE SARAPIQUI	213.675.2 17	25.625.52 7	239.300.744
TRIBUNAL DE APELACION CIVIL Y TRABAJO DE HEREDIA	320.710.8 15	67.361.81 2	388.072.627
JUZGADO PENS. Y VIOL. DOMES. SAN JOAQUIN DE FLORES	309.538.2 94	54.467.65 5	364.005.949
JUZGADO CIVIL, TRABAJO, FAMILIA, PENAL JUVENIL Y VIOLENCIA DOMÉSTICA SARAPIQUI	271.141.1 89	37.999.15 6	309.140.345
JUZGADO PENSIONES ALIMENTARIAS DE SARAPIQUI	218.938.6 50	13.843.19 5	232.781.845
JUZGADO CONTRAVENCIONAL Y TRÁNSITO SARAPIQUI	115.290.9 60	18.818.01 9	134.108.979
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE SANTO	246.624.5	38.684.66	285.309.185

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
DOMINGO	24	1	
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE SAN ISIDRO	127.654.758	22.556.190	150.210.949
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE SAN RAFAEL	241.586.098	38.098.635	279.684.734
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE SAN JOAQUIN DE FLORES	121.054.187	25.834.672	146.888.859
SERVICIO JUSTICIA PENAL I CIRC. JUD. GUANACASTE	655.212.271	66.060.176	721.272.448
JUZGADO PENAL I CIRC. JUD. DE GUANACASTE	211.499.318	16.632.366	228.131.684
JUZGADO PENAL JUVENIL I CIRC. JUD. GUANACASTE	120.792.896	10.173.844	130.966.741
JUZGADO PENAL CAÑAS	247.799.124	32.821.700	280.620.824
JUZGADO EJECUCION DE LA PENA PUNTARENAS, SEDE GUANACASTE	75.120.934	6.432.266	81.553.199
SERVICIO JUSTICIA CIVIL I CIRC. JUD. GUANACASTE	238.602.600	46.701.999	285.304.599
TRIBUNAL COLEGIADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE GUANACASTE	238.602.600	46.701.999	285.304.599
SERVICIO JUSTICIA AGRARIO I CIRC. JUD. GUANACASTE	223.145.232	20.208.293	243.353.525
JUZGADO AGRARIO I CIRC. JUD. GUANACASTE	223.145.232	20.208.293	243.353.525
SERVICIO JUSTICIA MIXTO I CIRC. JUD. DE GUANACASTE	3.724.153.837	499.924.884	4.224.078.722
TRIBUNAL I CIRC. JUD. GUANACASTE	1.064.424.409	48.038.612	1.112.463.021
TRIBUNAL I CIRC. JUD. GUANACASTE, SEDE CAÑAS	163.834.836	30.632.363	194.467.199
TRIBUNAL DE APELACION CIVIL Y TRABAJO GUANACASTE	261.980.900	45.419.333	307.400.233

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
JUZGADO CIVIL Y TRABAJO I CIRCUITO JUDICIAL GUANACASTE, LIBERIA	271.216.5 47	73.740.66 2	344.957.209
JUZGADO CIVIL Y TRABAJO CAÑAS	241.736.4 00	64.805.22 8	306.541.628
JUZGADO DE TRANSITO I CIRCUITO JUDICIAL GUANACASTE, LIBERIA	98.360.77 6	35.726.80 2	134.087.579
JUZGADO FAMILIA Y VIOL. DOM. I CIRC. JUD. GUANACASTE	249.612.5 44	16.907.04 0	266.519.584
JUZGADO FAM. PENAL JUV. Y VIOL. DOMÉST. CAÑAS	186.614.3 64	19.861.88 5	206.476.249
JUZGADO CONTRAVENCIONAL Y PENSIONES ALIMENTARIAS I CJ GUANACASTE	198.243.7 42	14.508.11 6	212.751.858
JUZGADO DE COBRO I CIRC. JUD. GUANACASTE	267.088.9 27	17.339.79 7	284.428.723
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE LA CRUZ	135.218.2 20	10.934.44 6	146.152.666
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE BAGACES	124.544.4 07	25.598.70 6	150.143.113
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE CAÑAS	179.499.1 65	29.998.65 5	209.497.820
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE ABANGARES	148.010.1 29	42.194.18 4	190.204.313
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE TILARÁN	133.768.4 72	24.219.05 6	157.987.527
SERVICIO JUSTICIA PENAL II CIRC. JUD. GUANACASTE	557.732.6 70	67.245.01 4	624.977.684
JUZGADO PENAL II CIRC. JUD. GUANACASTE	213.330.4 13	12.984.94 2	226.315.355
JUZGADO PENAL JUVENIL II CIRC. JUD. GUANACASTE	108.659.3 12	38.668.24 1	147.327.553
JUZGADO PENAL SANTA CRUZ	235.742.9 45	15.591.83 2	251.334.777
SERVICIO JUSTICIA CIVIL II CIRC. JUD. GUANACASTE	594.908.9 58	33.495.46 2	628.404.420
TRIBUNAL DE APELACION DE SENTENCIA PENAL DE GUANACASTE	338.424.9 38	9.955.840	348.380.778



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
TRIBUNAL COLEGIADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE GUANACASTE	256.484.0 20	23.539.62 2	280.023.643
SERVICIO JUSTICIA LABORAL II CIRC. JUD. DE GUANACASTE	175.270.1 60	9.771.136	185.041.296
JUZGADO DE TRABAJO DE SANTA CRUZ	175.270.1 60	9.771.136	185.041.296
SERVICIO JUSTICIA AGRARIO II CIRC. JUD. GUANACASTE	183.814.8 30	15.463.78 5	199.278.615
JUZGADO AGRARIO II CIRC. JUD. GUANACASTE	183.814.8 30	15.463.78 5	199.278.615
SERVICIO JUSTICIA MIXTO II CIRC. JUD. GUANACASTE	3.255.924. 208	228.578.3 79	3.484.502.58 8
TRIBUNAL II CIRC. JUD. DE GUANACASTE	432.515.0 92	15.953.88 9	448.468.981
TRIBUNAL II CIRC. JUD. GUANACASTE, SEDE SANTA CRUZ	663.870.8 83	25.789.49 8	689.660.381
JUZGADO CIVIL Y TRABAJO II CIRC. JUD. GUANACASTE	246.503.8 14	15.432.64 8	261.936.462
JUZGADO CIVIL SANTA CRUZ	137.841.7 58	14.214.15 5	152.055.913
JUZGADO FAMILIA Y VIOL. DOM. II CIRC. JUD. GUANACASTE	255.757.6 72	15.238.63 2	270.996.304
JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA DOMESTICA DE SANTA CRUZ	178.577.4 86	15.463.78 5	194.041.271
JUZGADO CONTRAVENCIONAL Y TRANSITO II CIRCUITO JUDICIAL GUANACASTE	199.076.6 94	12.432.90 3	211.509.597
JUZGADO MENOR CUANTIA Y TRÁNSITO II CIRC. JUD. GUANACASTE	157.435.5 79	12.215.91 4	169.651.493
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE SANTA CRUZ	217.456.4 69	15.184.79 2	232.641.260
JUZGADO DE COBRO II CIRCUITO JUDICIAL GUANACASTE (SANTA CRUZ)	132.995.3 28	10.403.40 7	143.398.735
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE CARRILLO	206.176.5 42	21.897.36 3	228.073.905

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE NANDAYURE	110.302.1 30	14.978.04 5	125.280.175
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE JICARAL	118.467.5 37	11.507.63 8	129.975.175
JUZGADO AGRARIO DE PUNTARENAS, SEDE JICARAL	85.634.42 5	7.275.549	92.909.974
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE HOJANCHA	113.312.7 99	20.590.16 3	133.902.962
SERVICIO JUSTICIA PENAL CIRC. JUD. DE PUNTARENAS	1.321.038. 302	160.787.1 69	1.481.825.47 1
JUZGADO PENAL PUNTARENAS	426.134.0 62	27.656.63 2	453.790.694
JUZGADO PENAL DE PUNTARENAS, SEDE COBANO	127.130.6 20	44.877.96 7	172.008.587
JUZGADO PENAL JUVENIL PUNTARENAS	134.162.2 80	8.286.532	142.448.811
JUZGADO PENAL QUEPOS	190.254.4 28	17.380.18 9	207.634.617
JUZGADO PENAL GARABITO	213.687.0 50	44.516.64 8	258.203.697
JUZGADO EJECUCION DE LA PENA PUNTARENAS	92.029.27 4	6.118.972	98.148.246
JUZGADO CONTRAVENCIONAL PUNTARENAS	137.640.5 88	11.950.23 0	149.590.818
SERVICIO JUSTICIA LABORAL CIR. JUD. DE PUNTARENAS	429.834.7 97	34.155.49 3	463.990.290
JUZGADO TRABAJO PUNTARENAS	429.834.7 97	34.155.49 3	463.990.290
SERVICIO JUSTICIA CIVIL CIRC. JUD. PUNTARENAS	626.269.6 85	78.346.44 6	704.616.130
TRIBUNAL COLEGIADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL CIRCUITO JUDICIAL DE PUNTARENAS	290.261.8 83	47.588.56 0	337.850.443
JUZGADO DE COBRO DE PUNTARENAS	336.007.8 02	30.757.88 6	366.765.688

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
SERVICIO JUSTICIA VIOL. DOMEST. CIRC. JUD. PUNTARENAS	231.695.3 93	17.132.45 9	248.827.853
JUZGADO VIOLENCIA DOMÉSTICA PUNTARENAS	231.695.3 93	17.132.45 9	248.827.853
SERVICIO JUSTICA FAMILIA CIR. JUDICIAL DE PUNTARENAS	783.205.3 47	79.156.73 7	862.362.085
JUZGADO FAMILIA PUNTARENAS	237.632.4 87	20.988.68 7	258.621.174
JUZGADO PENSIONES ALIMENTARIAS PUNTARENAS	332.326.5 94	29.544.72 0	361.871.314
JUZGADO FAMILIA, PENAL JUVENIL Y VIOLENCIA DOMESTICA DE QUEPOS	213.246.2 66	28.623.33 1	241.869.596
SERVICIO JUSTICIA TRÁNSITO CIRCUITO JUD. PUNTARENAS	193.096.4 25	16.006.08 2	209.102.508
JUZGADO DE TRÁNSITO DE PUNTARENAS	193.096.4 25	16.006.08 2	209.102.508
SERVICIO JUSTICIA MIXTO CIRC. JUD. DE PUNTARENAS	3.142.737. 626	486.497.3 71	3.629.234.99 7
TRIBUNAL PUNTARENAS	1.092.203. 016	58.585.87 2	1.150.788.88 8
TRIBUNAL DE APELACION CIVIL Y TRABAJO PUNTARENAS (SEDE PUNTARENAS)	270.052.6 06	9.590.689	279.643.296
TRIBUNAL PUNTARENAS, SEDE QUEPOS	144.068.8 94	28.653.23 1	172.722.125
JUZGADO CIVIL DE PUNTARENAS	157.317.8 90	18.637.90 8	175.955.798
JUZGADO AGRARIO DE PUNTARENAS	209.145.9 46	12.197.82 3	221.343.769
JUZGADO CIVIL, TRABAJO Y FAMILIA QUEPOS	211.940.4 96	49.876.73 0	261.817.227
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE MONTEVERDE	97.197.06 2	18.177.95 8	115.375.020
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE QUEPOS	213.637.8 09	81.968.47 7	295.606.285

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE PARRITA	111.527.4 68	39.014.35 4	150.541.822
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE GARABITO	187.413.5 96	52.478.75 6	239.892.352
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE COBANO	120.580.7 04	42.461.67 1	163.042.374
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE ESPARZA	228.075.6 06	38.949.63 1	267.025.237
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE MONTES DE ORO	99.576.53 4	35.904.27 1	135.480.804
SERVICIO JUSTICIA PENAL I CIR. JUD. ZONA ATLÁNTICA	1.176.833. 569	98.189.59 0	1.275.023.15 9
JUZGADO PENAL I CIRC. JUD. ZONA ATLÁNTICA	467.012.9 73	24.905.51 0	491.918.483
JUZGADO PENAL JUVENIL I CIRC. JUD. ZONA ATLÁNTICA	200.452.3 22	15.509.80 5	215.962.127
JUZGADO PENAL TALAMANCA	211.134.7 15	10.914.90 1	222.049.616
JUZGADO PENAL DE BATÀN	97.170.52 0	26.163.46 1	123.333.981
JUZGADO EJECUCION DE LA PENA ZONA ATLÁNTICA	88.865.33 0	8.352.176	97.217.505
JUZGADO CONTRAVENCIONAL I CIRC. JUD. ZONA ATLÁNTICA	112.197.7 10	12.343.73 7	124.541.447
SERVICIO JUSTICIA LABORAL I CIR. JUD. ZONA ATLÁNTICA	373.180.1 72	25.431.99 2	398.612.164
JUZGADO TRABAJO I CIRC. JUD. ZONA ATLÁNTICA	373.180.1 72	25.431.99 2	398.612.164
SERVICIO JUSTICIA CIVIL I CIR. JUD. ZONA ATLÁNTICA	739.327.7 73	54.187.11 2	793.514.886
TRIBUNAL COLEGIADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE LA ZONA ATLÁNTICA	255.879.0 20	17.484.96 5	273.363.985
JUZGADO CIVIL I CIRCUITO JUDICIAL ZONA ATLÁNTICA	153.146.9 31	12.232.08 1	165.379.012

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
JUZGADO DE COBRO DEL I CIRC. JUD. ZONA ATLÁNTICA	330.301.8 22	24.470.06 6	354.771.888
SERVICIO JUSTICIA AGRARIO I CIR. JUD. ZONA ATLÁNTICA	187.778.2 57	16.799.46 0	204.577.717
JUZGADO AGRARIO I CIRC. JUD. ZONA ATLÁNTICA	187.778.2 57	16.799.46 0	204.577.717
SERVICIO JUSTICIA VIOL. DOMEST. I C. J. ZONA ATLÁNTICA	134.227.2 69	11.845.46 3	146.072.732
JUZGADO VIOL. DOMÉST. I CIRC. JUD. ZONA ATLÁNTICA	134.227.2 69	11.845.46 3	146.072.732
SERVICIO JUSTICIA FAMILIA I CIR. JUD. ZONA ATLÁNTICA	542.403.4 87	46.627.97 7	589.031.463
JUZGADO FAMILIA I CIRC. JUD. ZONA ATLÁNTICA	202.714.0 21	17.063.14 2	219.777.162
JUZGADO PENS. ALIMENTARIAS I CIRC. JUD. ZONA ATLÁNTICA	339.689.4 66	29.564.83 5	369.254.301
SERVICIO JUSTICIA TRÁNSITO I CIRC. JUD. ZONA ATLÁNTICA	141.157.7 21	13.546.28 7	154.704.008
JUZGADO DE TRÁNSITO I CIRC. JUD. DE LA ZONA ATLÁNTICA	141.157.7 21	13.546.28 7	154.704.008
SERVICIO JUSTICIA MIXTO I CIR. JUD. ZONA ATLÁNTICA	2.334.679. 134	131.689.9 96	2.466.369.13 0
TRIBUNAL I CIRC. JUD. ZONA ATLÁNTICA	1.661.885. 001	65.220.24 6	1.727.105.24 7
TRIBUNAL DE APELACION CIVIL Y TRABAJO ZONA ATLANTICA (SEDE LIMON)	387.851.2 48	17.484.96 5	405.336.214
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE BRIBRI	141.902.2 65	14.456.67 8	156.358.943
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE MATINA	143.040.6 20	34.528.10 6	177.568.726
SERVICIO JUSTICIA PENAL II C. J. ZONA ATLÁNTICA	842.859.4 92	56.298.74 5	899.158.237

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
JUZGADO PENAL DE POCOCI GUACIMO	456.763.7 27	27.257.19 8	484.020.925
JUZGADO PENAL JUVENIL II CIRC. JUD. ZONA ATLÁNTICA	97.779.65 5	8.611.283	106.390.938
JUZGADO PENAL SIQUIRRES	195.918.4 80	15.770.25 4	211.688.734
JUZGADO EJECUCION DE LA PENA ZONA ATLANTICA, SEDE GUAPILES-POCOCI	92.397.63 0	4.660.010	97.057.640
SERVICIO JUSTICIA LABORAL II C. J. ZONA ATLÁNTICA	420.450.1 39	78.165.90 3	498.616.042
JUZGADO TRABAJO II CIRC. JUD. ZONA ATLÁNTICA	420.450.1 39	78.165.90 3	498.616.042
SERVICIO JUSTICIA CIVIL II CIR. JUD. ZONA ATLÁNTICA	123.311.8 52	52.234.11 8	175.545.970
JUZGADO CIVIL II CIRC. JUD. ZONA ATLÁNTICA	123.311.8 52	52.234.11 8	175.545.970
SERVICIO JUSTICIA AGRARIO II C. J. ZONA ATLÁNTICA	260.423.2 06	15.624.65 3	276.047.859
JUZGADO AGRARIO II CIRC. JUD. ZONA ATLÁNTICA	260.423.2 06	15.624.65 3	276.047.859
SERVICIO JUSTICIA FAMILIA II CIRC. ZONA ATLÁNTICA	599.506.7 70	39.645.18 4	639.151.954
JUZGADO FAMILIA II CIRC. JUD. ZONA ATLÁNTICA	226.289.9 91	13.271.29 6	239.561.287
JUZGADO PENSIONES ALIMENTARIAS DEL II CIRCUITO JUDICIAL DE LA ZONA ATLÁNTICA	373.216.7 80	26.373.88 8	399.590.667
SERV. JUSTICIA VIOL. DOMEST. II C. J. ZONA ATLÁNTICA	183.722.4 08	11.431.01 6	195.153.424
JUZGADO VIOL. DOMÉST. II CIRC. JUD. ZONA ATLÁNTICA	183.722.4 08	11.431.01 6	195.153.424
SERVICIO JUSTICIA TRÁNSITO II CIRC. JUD. ZONA ATLÁNTICA	207.077.6 69	23.593.78 3	230.671.452

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
JUZGADO CONTRAVENCIONAL Y TRÁNSITO DEL II CIRC. JUD. ZONA ATLÁNTICA	207.077.6 69	23.593.78 3	230.671.452
SERVICIO JUSTICIA MIXTO II C. J. ZONA ATLÁNTICA	2.065.757. 829	197.374.4 94	2.263.132.32 4
TRIBUNAL II CIRC. JUD. ZONA ATLÁNTICA	1.021.400. 264	46.441.01 3	1.067.841.27 7
TRIBUNAL II CIRCUITO JUDICIAL ZONA ATLANT, SEDE SIQUIRRES	163.037.3 85	10.489.16 7	173.526.552
JUZGADO PENSIONES Y VIOL. DOMÉST. SIQUIRRES	330.713.8 22	45.046.14 5	375.759.967
JUZGADO DE COBRO DE POCOCI	253.249.9 59	16.632.34 4	269.882.303
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE SIQUIRRES	125.159.2 53	37.618.24 3	162.777.496
JUZGADO CONTRAVENCIONAL DE GUÁCIMO	172.197.1 47	41.147.58 2	213.344.729
SERVICIO JUSTICIA NOTARIAL	682.757.9 81	36.116.18 5	718.874.166
TRIBUNAL DISCIPLINARIO NOTARIAL	247.295.8 51	11.570.68 7	258.866.538
JUZGADO NOTARIAL	435.462.1 30	24.545.49 8	460.007.628
SERVICIO DE APOYO JURISDICCIONAL	18.271.63 3.221	2.619.623. 634	20.891.256.8 55
PRESIDENCIA DE LA CORTE (PROGRAMA 927)	151.182.8 33	13.117.36 7	164.300.200
CENTRO DE APOYO, COORDINACION Y MEJORAMIENTO DE LA FUNCION JURISDICCIONAL	2.054.717. 368	87.927.63 1	2.142.644.99 9
ÁREA DE GESTION Y APOYO	3.779.154. 383	148.146.8 61	3.927.301.24 4
AREA DE COORDINACION Y MEJORAMIENTO	252.488.7 67	11.453.24 7	263.942.015
CENTRO JUD. DE INTERVENCION DE LAS COMUNICACIONES (C.J.I.C.)	1.633.272. 545	79.301.34 2	1.712.573.88 7

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
CENTRO CONCILIACION DEL PODER JUDICIAL	431.772.5 33	17.147.44 7	448.919.980
OFICINA DE COMUNICACIONES JUDICIALES I CIRC. JUD. SAN JOSÉ	434.802.4 50	456.698.6 96	891.501.146
OFICINA DE COMUNICACIONES JUDICIALES DE PURISCAL	74.914.50 2	20.347.72 7	95.262.229
OFICINA DE ADMINISTRACION II CIR. JUD. SAN JOSE (SUPERNUMERARIOS)	290.239.9 75	116.576.1 52	406.816.127
OFICINA DE COMUNICACIONES JUDICIALES II CIRC. JUD. SAN JOSÉ	396.289.1 06	41.379.20 8	437.668.314
OFICINA DE COMUNICACIONES JUDICIALES III CIRC. JUD. SAN JOSÉ	357.020.3 58	92.312.57 3	449.332.931
CENTRO CONCILIACION, SEDE I CIRC. JUD. ZONA SUR	83.224.55 4	5.262.170	88.486.724
ADMINISTRACION REGIONAL I CIRC. JUD. ZONA SUR (SUPERNUMERARIO)	272.807.3 92	16.227.13 7	289.034.529
OFICINA DE COMUNICACIONES JUDICIALES I CIRC. JUD. ZONA SUR	151.878.6 32	18.592.48 5	170.471.117
ADMINISTRACION REGIONAL II CIRC. JUD. ZONA SUR (SUPERNUMERARIO)	234.037.3 24	24.194.20 5	258.231.529
OFICINA DE COMUNICACIONES JUDICIALES II CIRC. JUD. ZONA SUR	82.687.14 8	15.349.19 3	98.036.340
ADMINISTRACION REGIONAL OSA (SUPERNUMERARIO)	58.651.85 4	3.686.973	62.338.827
OFICINA DE COMUNICACIONES JUDICIALES COTO BRUS	50.512.27 5	8.484.837	58.997.112
CENTRO DE CONCILIACION, SEDE GOLFITO	78.329.32 2	4.558.578	82.887.900
ADMINISTRACION REGIONAL GOLFITO (SUPERNUMERARIO)	28.359.52 7	4.322.794	32.682.321
OFICINA DE COMUNICACIONES JUDICIALES GOLFITO	79.887.93 8	13.010.71 1	92.898.649
OFICINA DE COMUNICACIONES JUDICIALES OSA	66.939.79 2	10.399.06 8	77.338.860
CENTRO DE CONCILIACION, SEDE I CIRC. JUD. ALAJUELA	73.678.92 4	6.431.815	80.110.739
ADMINISTRACION REGIONAL I CIRC. JUD. ALAJUELA (SUPERNUMERARIO)	378.917.5 06	25.083.55 9	404.001.065

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
OFICINA DE COMUNICACIONES JUDICIALES I CIRC. JUD. ALAJUELA	188.635.6 71	21.746.71 1	210.382.382
CENTRO DE CONCILIACION, SEDE II CIRC. JUD. ALAJUELA	78.787.50 6	5.021.619	83.809.124
ADMINISTRACION REGIONAL II CIRC. JUD. ALAJUELA (SUPERNUMERARIO)	330.220.5 20	23.833.87 6	354.054.396
OFICINA DE COMUNICACIONES JUDICIALES II CIRC. JUD. ALAJUELA	164.169.5 15	19.508.35 5	183.677.870
OFICINA DE COMUNICACIONES JUDICIALES UPALA	67.524.12 9	10.308.84 4	77.832.972
CENTRO DE CONCILIACION, SEDE III CIR. JUD. ALAJUELA (SAN RAMON)	76.169.62 0	5.080.023	81.249.643
ADMINISTRACION REGIONAL III CIRC. JUD. ALAJUELA (SAN RAMON) (SUPERNUMERARIO)	287.167.1 25	14.977.16 1	302.144.286
OFICINA DE COMUNICACIONES JUDICIALES III CIRC. JUD. ALAJUELA (SAN RAMON)	72.950.49 5	10.592.83 5	83.543.330
ADMINISTRACION REGIONAL GRECIA (SUPERNUMERARIO)	49.085.28 1	5.952.646	55.037.927
OFICINA DE COMUNICACIONES JUDICIALES GRECIA	87.590.97 2	9.886.005	97.476.977
ADMINISTRACION REGIONAL CARTAGO (SUPERNUMERARIO)	417.953.8 62	35.601.06 2	453.554.923
OFICINA DE COMUNICACIONES JUDICIALES CARTAGO	220.615.9 88	22.197.82 9	242.813.817
ADMINISTRACION REGIONAL TURRIALBA (SUPERNUMERARIO)	120.632.8 34	9.309.827	129.942.661
OFICINA DE COMUNICACIONES JUDICIALES TURRIALBA	105.943.1 74	13.866.90 3	119.810.077
ADMINISTRACION REGIONAL HEREDIA (SUPERNUMERARIO)	390.646.3 38	28.182.65 7	418.828.995
OFICINA DE COMUNICACIONES JUDICIALES HEREDIA	282.911.2 48	30.956.88 8	313.868.137
ADMINISTRACION REGIONAL SARAPIQUI (SUPERNUMERARIO)	43.343.83 3	4.741.620	48.085.453
OFICINA DE COMUNICACIONES JUDICIALES SARAPIQUI	52.221.29 1	8.366.653	60.587.945
ADMINISTRACION REGIONAL I CIRC. JUD.	292.004.9	16.340.55	308.345.515



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
GUANACASTE (SUPERNUMERARIO)	65	0	
OFICINA DE COMUNICACIONES JUDICIALES I CIRC. JUD. GUANACASTE	120.246.2 14	17.879.83 9	138.126.052
ADMINISTRACION REGIONAL II CIRC. JUD. GUANACASTE (SUPERNUMERARIO)	390.676.9 69	19.251.78 9	409.928.758
OFICINA DE COMUNICACIONES JUDICIALES II CIRC. JUD. GUANACASTE	110.615.6 52	12.069.35 5	122.685.007
CENTRO DE CONCILIACION, SEDE SANTA CRUZ	67.051.64 7	4.673.203	71.724.849
ADMINISTRACION REGIONAL SANTA CRUZ (SUPERNUMERARIO)	226.721.5 79	15.522.45 2	242.244.031
OFICINA DE COMUNICACIONES JUDICIALES SANTA CRUZ	88.873.04 7	12.150.14 9	101.023.196
CENTRO DE CONCILIACION, SEDE CIRC. JUD. PUNTARENAS	95.037.16 2	6.431.815	101.468.976
ADMINISTRACION REGIONAL PUNTARENAS (SUPERNUMERARIO)	310.793.5 20	805.305.2 12	1.116.098.73 1
OFICINA DE COMUNICACIONES JUDICIALES PUNTARENAS	193.504.0 96	26.296.08 4	219.800.180
OFICINA DE COMUNICACIONES JUDICIALES DE QUEPOS	102.766.2 76	17.192.07 6	119.958.352
CENTRO DE CONCILIACION, SEDE I CIRC. JUD. ZONA ATLÁNTICA	89.350.10 4	4.440.095	93.790.198
ADMINISTRACION REGIONAL I CIRC. JUD. ZONA ATLÁNTICA (SUPERNUMERARIO)	395.743.7 77	38.462.29 4	434.206.071
OFICINA DE COMUNICACIONES JUDICIALES I CIRC. JUD. ZONA ATLÁNTICA	187.337.4 93	23.551.11 0	210.888.603
CENTRO DE CONCILIACION, SEDE II CIRC. JUD. ZONA ATLÁNTICA	72.931.23 9	4.440.095	77.371.333
ADMINISTRACION REGIONAL II CIRC. JUD. ZONA ATLÁNTICA (SUPERNUMERARIO)	357.856.3 01	18.347.09 0	376.203.392
OFICINA DE COMUNICACIONES JUDICIALES II CIRC. JUD. ZONA ATLÁNTICA	159.764.0 84	13.980.02 9	173.744.112
OFICINA DE COMUNICACIONES JUDICIALES SIQUIRES	73.215.24 3	6.213.346	79.428.589
OFICINA DE CUMPLIMIENTO	307.942.1 16	14.061.63 9	322.003.755
OFICINA DE COMUNICACIONES JUDICIALES	70.402.96	3.467.486	73.870.446



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
CAÑAS	1		
OFICINA DE COMUNICACIONES JUDICIALES BUENOS AIRES	26.462.36 8	19.404.64 0	45.867.008
PROGR. 928 SERVICIO DE INVESTIGACION JUDICIAL	80.806.86 1.258	18.680.63 7.230	99.487.498.4 87
DIRECCION	11.487.55 5.398	3.187.676. 341	14.675.231.7 39
DIRECCION GENERAL	760.377.0 30	118.096.6 24	878.473.655
ADMINISTRACION DEL ORGANISMO DE INVESTIGACION JUDICIAL	1.125.507. 625	658.178.7 55	1.783.686.37 9
PLATAFORMA DE INFORMACION POLICIAL	674.247.6 22	529.928.9 57	1.204.176.57 9
SECCION DE CRIMEN ORGANIZADO	86.019.03 0	13.555.79 2	99.574.822
SECCION DE COMUNICACIONES DEL ORGANISMO DE INVESTIGACION JUDICIAL	268.845.3 16	408.354.6 01	677.199.917
UNIDAD DE RECOLECCION DE INFORMACION POLICIAL	602.320.9 57	114.427.7 44	716.748.701
OFICINA CENTRAL NACIONAL DE INTERPOL - SAN JOSÉ	347.029.5 23	68.223.16 8	415.252.692
OFICINA DE PLANES Y OPERACIONES	494.653.2 64	66.422.30 7	561.075.572
UNIDAD DE SUPERVISORES	518.412.5 32	61.292.64 6	579.705.178
UNIDAD DE ASESORES OPERATIVOS	328.742.7 68	64.768.95 7	393.511.725
UNIDAD DE ANÁLISIS CRIMINAL	878.024.1 93	132.802.6 19	1.010.826.81 2
UNIDAD TECNOLÓGICA INFORMÁTICA	598.649.5 76	82.384.68 6	681.034.262
UNIDAD DE INVESTIGACION Y DESARROLLO SOCIAL	108.253.6 28	13.956.90 5	122.210.533
UNIDAD CANINA	245.766.8 89	50.120.50 3	295.887.391
UNIDAD DE VIGILANCIA Y SEGUIMIENTO	1.014.004.	184.381.0	1.198.385.54

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
	531	13	4
SERVICIO ESPECIAL DE RESPUESTA TÁCTICA (SERT)	1.144.528. 862	187.915.2 39	1.332.444.10 1
UNIDAD DE PROTECCION DE PERSONAS	1.610.655. 944	308.176.3 23	1.918.832.26 7
OFICINA DE ASUNTOS INTERNOS	507.721.2 74	91.578.80 3	599.300.077
OFICINA DE INFORMACION Y PRENSA	173.794.8 35	33.110.69 8	206.905.533
SECRETARIA	10.773.63 2.317	3.139.748. 163	13.913.380.4 79
SECRETARIA GENERAL DEL O.I.J.	574.238.3 52	118.565.6 74	692.804.026
OFICINA DE DEPOSITO DE OBJETOS Y MUSEO CRIMINAL	131.359.9 08	45.565.42 7	176.925.335
OFICINA DE RECEPCION DE DENUNCIAS	280.900.3 18	78.086.51 7	358.986.835
ARCHIVO CRIMINAL	1.505.519. 740	341.458.1 50	1.846.977.89 0
UNIDAD DE ANTECEDENTES	199.747.2 34	41.089.51 2	240.836.746
SECCION DE CÁRCELES	521.382.4 41	123.222.1 01	644.604.541
UNIDAD DE CÁRCELES I CIRC. JUD. SAN JOSÉ	2.659.548. 389	619.505.5 66	3.279.053.95 5
SECCION DE CÁRCELES II CIRCUITO JUDICIAL SAN JOSÉ	2.037.148. 829	494.129.9 71	2.531.278.80 0
SECCION DE TRANSPORTES O.I.J.	294.919.4 41	190.336.3 87	485.255.828
UNIDAD DE TRANSPORTE FORENSE	131.096.8 56	48.904.71 7	180.001.573
UNIDAD DE TALLER MECÁNICO	150.946.4 49	48.572.18 7	199.518.636
UNIDAD DE LOGISTICA Y TRANSPORTE	186.210.8 88	56.338.66 1	242.549.549
SECCION DE APOYO PSICOLOGICO OPERACIONAL	167.164.8 93	23.001.72 8	190.166.621

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
OFICINA ESPECIALIZADA CONTRA DELINCUENCIA ESPECIALIZADA	1.933.448. 580	910.971.5 66	2.844.420.14 5
SERVICIO MEDICINA LEGAL	5.554.586. 071	925.069.3 08	6.479.655.37 8
DEPARTAMENTO DE MEDICINA LEGAL	1.502.248. 611	210.178.0 70	1.712.426.68 2
SECCION CLINICA MÉDICO FORENSE	666.867.7 24	104.081.0 76	770.948.800
SECCION DE PATOLOGIA FORENSE	994.748.0 94	195.866.7 06	1.190.614.80 0
SECCION DE PSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA FORENSE	574.755.1 72	75.125.31 4	649.880.486
UNIDAD PSICOLOGIA FORENSE	211.163.6 90	27.574.36 2	238.738.052
SECCION DE MEDICINA DEL TRABAJO	215.282.7 74	30.835.62 0	246.118.395
UNIDAD MEDICINA LEGAL PISAV (PAVAS)	152.239.0 14	25.156.10 1	177.395.115
UNIDAD DE MEDICINA LEGAL DE SAN CARLOS	72.132.98 0	15.300.57 0	87.433.550
UNIDAD DE MEDICINA LEGAL DE CARTAGO	319.082.0 55	70.963.55 5	390.045.610
UNIDAD DE MEDICINA LEGAL DE LIBERIA	139.691.9 50	43.068.45 3	182.760.403
UNIDAD DE MEDICINA LEGAL DE SANTA CRUZ	57.356.68 0	9.050.948	66.407.627
UNIDAD DE MEDICINA LEGAL DE PUNTARENAS	130.330.3 94	24.408.45 7	154.738.851
UNIDAD DE MEDICINA LEGAL GARABITO	58.943.24 4	9.342.008	68.285.252
UNIDAD DE MEDICINA LEGAL DE CIUDAD NEILLY	48.818.32 2	5.905.555	54.723.877
UNIDAD DE MEDICINA LEGAL DE LIMON	106.175.0 01	15.556.41 4	121.731.416
UNIDAD DE MEDICINA LEGAL DE POCOCI Y GUÁCIMO	106.175.0 01	21.969.50 7	128.144.508
UNIDAD DE MEDICINA LEGAL DE PÉREZ	57.356.68	10.964.04	68.320.720

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
ZELEDON	0	0	
UNIDAD MEDICINA LEGAL LABORAL SAN JOSE	62.753.887	8.894.386	71.648.274
UNIDAD DE PATOLOGIA FORENSE, SEDE SAN CARLOS	15.710.909	11.839.025	27.549.934
UNIDAD MEDICINA LEGAL SAN RAMON	48.818.322	4.234.338	53.052.659
UNIDAD MEDICINA LEGAL QUEPOS	13.935.566	4.754.802	18.690.368
SERVICIO CIENCIAS FORENSES	5.521.307.416	1.035.326.249	6.556.633.666
DEPARTAMENTO LABORATORIO DE CIENCIAS FORENSES	409.036.549	77.767.463	486.804.012
SECCION DE TOXICOLOGIA	699.983.390	114.600.557	814.583.947
SECCION DE BIOQUIMICA	1.044.226.625	169.326.168	1.213.552.793
SECCION DE QUIMICA ANALITICA	663.363.459	125.169.466	788.532.925
SECCION DE PERICIAS FISICAS	1.117.979.180	206.750.260	1.324.729.439
SECCION DE BIOLOGIA FORENSE	560.903.164	102.746.015	663.649.179
SECCION DE INGENIERIA FORENSE	480.228.732	88.147.775	568.376.507
SECCION DE ANÁLISIS DE ESCRITURA Y DOC. DUDOSOS	274.175.471	69.612.997	343.788.468
SECCION DE IMAGEN Y SONIDO FORENSE	271.410.846	81.205.549	352.616.395
SERVICIO INVESTIGACION CRIMINAL	20.620.294.203	3.968.933.864	24.589.228.068
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES CRIMINALES	765.829.943	114.535.549	880.365.492
SECCION DE HOMICIDIOS	1.022.593.436	200.621.613	1.223.215.050
SECCION DE ESTUPEFACIENTES	1.263.227.	246.512.9	1.509.740.13

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
	201	34	5
SECCION DE ROBOS	1.076.638. 756	207.078.3 34	1.283.717.09 0
SECCION DE HURTOS	1.081.313. 860	220.981.4 48	1.302.295.30 8
SECCION ROBO DE VEHICULOS	881.281.9 11	178.382.8 96	1.059.664.80 7
SECCION DE ASALTOS	1.395.807. 463	271.978.6 19	1.667.786.08 2
SECCION DE DELITOS VARIOS	1.178.724. 588	272.095.1 99	1.450.819.78 7
SECCION DE DELITOS CONTRA LA INTEGRIDAD FISICA, TRATA Y TRÁFICO DE PERSONAS	1.071.298. 285	244.418.4 95	1.315.716.77 9
SECCION DE FRAUDES	1.703.446. 241	354.949.5 31	2.058.395.77 2
SECCION DE INSPECC. OCUL. Y RECOLECC. DE INDICIOS	1.797.332. 073	364.812.8 10	2.162.144.88 3
SECCION DE CAPTURAS	335.665.6 78	75.771.29 0	411.436.968
SECCION PENAL JUVENIL	577.179.3 77	115.836.7 46	693.016.122
SECCION DE ANTICORRUPCION, DELITOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS	2.752.483. 107	439.020.7 57	3.191.503.86 4
SECCION LEGITIMACION DE CAPITALES	1.112.406. 604	182.509.7 17	1.294.916.32 1
SECCION ESPECIALIZADA CONTRA EL CIBERCRIMEN	1.232.606. 918	166.205.3 34	1.398.812.25 2
SECCION DE LOCALIZACIONES Y PRESENTACIONES DEL OIJ	424.742.3 00	112.049.3 53	536.791.653
SECCION ESPECIALIZADA EN TRÁNSITO DEL O.I.J.	644.862.1 36	130.345.3 49	775.207.485
OFICINA REGIONAL PURISCAL	302.854.3 27	70.827.89 2	373.682.219
SERV. ORG. DE INVEST. JUDICIAL DE ALAJUELA	6.259.875. 890	1.354.098. 402	7.613.974.29 1
DELEGACION REGIONAL ALAJUELA	2.552.929.	527.413.5	3.080.343.34

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
	810	38	8
DELEGACION REGIONAL SAN CARLOS	1.186.110. 675	238.263.0 01	1.424.373.67 6
DELEGACION REGIONAL SAN RAMON	1.086.779. 152	224.013.7 99	1.310.792.95 1
OFICINA REGIONAL GRECIA	379.869.7 58	83.408.40 6	463.278.164
UNIDAD REGIONAL LA FORTUNA	299.953.5 34	96.609.78 2	396.563.316
UNIDAD REGIONAL LOS CHILES	203.689.9 19	44.182.45 3	247.872.372
UNIDAD REGIONAL UPALA	243.014.6 43	73.610.66 7	316.625.310
UNIDAD REGIONAL OROTINA	203.689.9 19	42.901.29 2	246.591.211
UNIDAD REGIONAL ATENAS	103.838.4 81	23.695.46 4	127.533.944
SERVICIO ORGANISMO DE INVEST. JUD. DE CARTAGO	3.037.323. 015	697.479.3 27	3.734.802.34 2
DELEGACION REGIONAL CARTAGO	1.720.416. 705	360.430.2 57	2.080.846.96 1
SUBDELEGACION REGIONAL TURRIALBA	591.442.9 84	130.970.2 98	722.413.281
SUBDELEGACION REGIONAL TRES RIOS	576.831.7 35	159.871.6 32	736.703.368
UNIDAD REGIONAL TARRAZU	148.631.5 91	46.207.14 0	194.838.732
SERVICIO ORG. DE INVEST. JUD. DE HEREDIA	3.188.251. 927	739.773.0 48	3.928.024.97 5
DELEGACION REGIONAL HEREDIA	2.693.615. 168	613.727.6 59	3.307.342.82 7
SUBDELEGACION REGIONAL SARAPIQUI	494.636.7 59	126.045.3 88	620.682.148
SERVICIO ORGA. DE INVEST. JUD. DE GUANACASTE	3.305.479. 238	812.712.9 81	4.118.192.21 9

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
DELEGACION REGIONAL LIBERIA	1.257.027. 427	352.741.8 99	1.609.769.32 5
SUBDELEGACION REGIONAL NICOYA	690.500.1 08	152.690.3 58	843.190.465
SUBDELEGACION REGIONAL CAÑAS	485.331.9 40	121.046.8 86	606.378.826
SUBDELEGACION REGIONAL DE SANTA CRUZ	872.619.7 64	186.233.8 39	1.058.853.60 3
SERVICIO ORG. DE INVEST. JUD. DE PUNTARENAS	3.181.292. 913	1.073.429. 670	4.254.722.58 3
DELEGACION REGIONAL PUNTARENAS	1.500.620. 784	595.786.1 36	2.096.406.92 0
SUBDELEGACION REGIONAL QUEPOS	750.120.0 66	222.535.8 80	972.655.946
SUBDELEGACION REGIONAL GARABITO	633.598.3 53	169.945.3 66	803.543.720
OFICINA REGIONAL COBANO	221.773.4 53	57.044.50 1	278.817.954
UNIDAD REGIONAL MONTEVERDE	75.180.25 7	28.117.78 7	103.298.044
SERVICIO ORGANISMO DE INVESTIGACION JUDICIAL DE LIMON	4.910.550. 227	1.100.630. 060	6.011.180.28 8
DELEGACION REGIONAL LIMON	2.025.189. 764	419.199.4 48	2.444.389.21 1
DELEGACION REGIONAL POCOCI Y GUÁCIMO	1.497.675. 633	305.518.0 88	1.803.193.72 1
SUBDELEGACION REGIONAL SIQUIRRES	592.821.1 70	198.131.6 78	790.952.847
OFICINA REGIONAL BRIBRI	388.599.9 89	79.416.78 8	468.016.777
OFICINA REGIONAL BATÁN	406.263.6 72	98.364.06 0	504.627.732
SERVICIO ORGA. DE INVEST. JUD. DE CIUDAD NEILLY	1.558.786. 219	332.970.5 74	1.891.756.79 3
DELEGACION REGIONAL CIUDAD NEILLY	1.259.552.	267.563.3	1.527.115.69

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
	355	41	6
OFICINA REGIONAL OSA	286.028.2 84	59.805.23 3	345.833.517
OFICINA RECEPCION DE DENUNCIAS DE GOLFITO	13.205.58 0	5.602.000	18.807.580
SERVICIO ORGANISMO DE INVESTIGACION JUD. PÉREZ ZELEDON	1.407.926. 423	312.789.2 42	1.720.715.66 5
DELEGACION REGIONAL PÉREZ ZELEDON	1.184.373. 500	246.561.9 38	1.430.935.43 9
UNIDAD REGIONAL BUENOS AIRES	223.552.9 22	66.227.30 3	289.780.226
PROGR. 929 MINISTERIO PUBLICO	50.589.28 2.570	4.499.092. 460	55.088.375.0 30
DIRECCION	8.012.211. 925	860.588.9 88	8.872.800.91 3
FISCALIA GENERAL	1.467.680. 154	145.584.1 49	1.613.264.30 4
FISCALIA ADJUNTA EJECUCION DE LA PENA	1.019.576. 098	48.700.23 2	1.068.276.33 1
FISCALIA ADJUNTA DE IMPUGNACIONES	757.338.1 84	67.740.30 0	825.078.484
OFICINA DE DEFENSA CIVIL DE LA VICTIMA	2.128.142. 632	136.312.6 29	2.264.455.26 0
OFICINA DE ASESORIA TECNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES (OATRI)	148.169.5 32	10.686.01 5	158.855.547
ADMINISTRACION MINISTERIO PUBLICO	1.168.408. 773	343.106.4 50	1.511.515.22 3
OFICINA DE JUSTICIA RESTAURATIVA Y ALTERNATIVA (MP)	778.036.0 44	37.024.31 4	815.060.359
FISCALIA ADJUNTA DE ATENCION DE HECHOS DE VIO. PERJ. NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	202.561.7 39	12.907.70 4	215.469.444
UNIDAD DE MONITOREO Y APOYO A LA GESTION DE FISCALÍAS	214.928.5 19	46.219.68 2	261.148.201
OFICINA DE PRENSA DEL MINISTERIO	127.370.2	11.241.69	138.611.941

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
PÚBLICO	49	2	
SERVICIO MINISTERIO PUBLICO DE FISCALIAS TERRITORIALES	463.801.0 39	162.284.9 30	626.085.968
UNIDAD DE CAPACITACION Y SUPERVISION (MINISTERIO PUBLICO)	463.801.0 39	162.284.9 30	626.085.968
SERVICIO MINISTERIO PUBLICO DE PROBIDAD, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION	4.534.723. 927	208.513.6 21	4.743.237.54 8
FISCALIA ADJUNTA DE PROBIDAD, TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION	2.653.823. 263	111.372.9 23	2.765.196.18 6
UNIDAD DE INSPECCION FISCAL	301.872.6 85	17.703.81 4	319.576.499
FISCALIA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA	1.579.027. 979	79.436.88 4	1.658.464.86 3
SERVICIO MINISTERIO PUBLICO DE FISCALIAS ESPECIALIZADAS EN MATERIA DE DELINCUENCIA ORGANIZADA	11.001.99 5.647	530.581.5 53	11.532.577.2 00
FISCALIA CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y DELITOS CONEXOS	1.760.193. 050	76.037.82 1	1.836.230.87 1
FISCALIA ADJUNTA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO	2.758.240. 966	101.067.2 95	2.859.308.26 1
FISCALIA ADJUNTA FRAUDES	1.577.634. 822	75.754.54 0	1.653.389.36 1
FISCALIA ADJUNTA PENAL JUVENIL	2.389.644. 959	117.976.2 74	2.507.621.23 4
FISCALIA ADJUNTA AGRARIO AMBIENTAL	559.032.8 19	24.804.90 0	583.837.719
FISCALIA ADJUNTA DELITOS ECONOMICOS Y TRIBUTARIOS	839.337.1 98	45.962.16 4	885.299.362
FISCALIA ADJUNTA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS Y TRÁFICO ILCITO DE MIGRANTES	294.763.1 24	14.714.87 4	309.477.998
FISCALIA ADJUNTA DE LEGITIMACION DE CAPITALES	537.503.5 22	27.133.69 5	564.637.217
FISCALIA ASUNTOS INDIGENAS	285.645.1	47.129.99	332.775.178

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
	87	0	
SERVICIO MINISTERIO PUBLICO I CIRC. JUDICIAL SAN JOSÉ	3.668.843. 180	307.542.9 80	3.976.386.16 0
FISCALIA ADJUNTA I CIRC. JUD. SAN JOSÉ	1.840.443. 373	135.331.7 16	1.975.775.08 9
FISCALIA ADJUNTA ATENCION VESPERTINA, DETENIDOS Y VICTIMAS, FLAGRANCIA Y ASUNTOS NO COMPLEJOS	315.345.0 74	18.105.49 4	333.450.568
FISCALIA DE TURNO EXTRAORDINARIO SAN JOSÉ, SEDE I CIRC. JUD. SAN JOSÉ	296.339.0 63	17.913.69 7	314.252.761
FISCALIA ADJUNTA PAVAS	989.120.5 63	112.675.9 89	1.101.796.55 3
FISCALIA PURISCAL	227.595.1 06	23.516.08 4	251.111.189
SERVICIO MINISTERIO PUBLICO II CIRC. JUD. DE SAN JOSÉ	2.847.834. 360	172.176.8 45	3.020.011.20 5
FISCALIA ADJUNTA II CIRC. JUD. SAN JOSÉ	1.865.726. 393	118.513.2 29	1.984.239.62 3
FISCALIA TURNO EXTRAORDINARIO SAN JOSÉ	360.477.8 00	26.235.80 1	386.713.601
FISCALIA DE TRAMITE DE FLAGRANCIAS II CIRCUITO JUDICIAL SAN JOSE	621.630.1 66	27.427.81 5	649.057.981
SERVICIO MINISTERIO PUBLICO III CIRC. JUD. DE SAN JOSÉ	1.788.428. 449	219.204.1 24	2.007.632.57 4
FISCALIA ADJUNTA III CIRC. JUD. SAN JOSÉ, SEDE DESAMPARADOS	981.916.2 68	115.342.6 22	1.097.258.89 0
FISCALIA HATILLO	806.512.1 81	103.861.5 02	910.373.684
SERVICIO MINISTERIO PUBLICO I CIRC. JUD. ZONA SUR	1.061.437. 691	90.240.86 8	1.151.678.55 9
FISCALIA ADJUNTA I CIRC. JUD. ZONA SUR	833.842.5 86	48.613.17 9	882.455.765
FISCALIA BUENOS AIRES	227.595.1 06	41.627.68 8	269.222.794

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
SERVICIO MINISTERIO PUBLICO II CIRC. JUD. ZONA SUR	1.507.762. 964	140.789.3 25	1.648.552.28 9
FISCALIA ADJUNTA II CIRC. JUD. ZONA SUR	620.993.7 72	39.076.01 5	660.069.787
FISCALIA GOLFITO	262.033.9 56	21.518.01 9	283.551.975
FISCALIA OSA	317.714.5 56	20.724.49 5	338.439.051
FISCALIA COTO BRUS	227.595.1 06	39.922.27 8	267.517.384
FISCALIA PUERTO JIMÉNEZ	79.425.57 4	19.548.51 9	98.974.093
SERVICIO MINISTERIO PUBLICO I CIRC. JUD. DE ALAJUELA	1.707.848. 227	97.030.30 9	1.804.878.53 5
FISCALIA ADJUNTA I CIRC. JUD. ALAJUELA	1.406.168. 355	79.010.46 3	1.485.178.81 8
FISCALIA ATENAS	301.679.8 72	18.019.84 6	319.699.717
SERVICIO MINISTERIO PUBLICO II CIRC. JUD. DE ALAJUELA	1.518.483. 588	139.314.6 92	1.657.798.28 0
FISCALIA ADJUNTA II CIRC. JUD. ALAJUELA	805.396.5 41	46.876.85 5	852.273.396
FISCALIA UPALA	227.595.1 06	45.174.22 0	272.769.326
FISCALIA GUATUSO	151.140.8 58	9.268.797	160.409.655
FISCALIA LOS CHILES	167.175.5 42	10.028.86 1	177.204.403
FISCALIA LA FORTUNA	167.175.5 42	27.965.95 9	195.141.501
SERVICIO MINISTERIO PUBLICO III CIRC. JUD. ALAJUELA (SAN RAMON)	946.591.3 70	164.450.5 46	1.111.041.91 6
FISCALIA ADJUNTA III CIRC. JUD. ALAJUELA (SAN RAMON)	578.690.8 27	136.653.7 01	715.344.528

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
FISCALIA GRECIA	367.900.5 43	27.796.84 5	395.697.388
SERVICIO MINISTERIO PUBLICO DE CARTAGO	2.032.985. 525	203.135.0 24	2.236.120.54 9
FISCALIA ADJUNTA CARTAGO	1.225.929. 455	72.668.09 0	1.298.597.54 5
FISCALIA TURRIALBA	335.831.1 74	24.872.65 7	360.703.832
FISCALIA TARRAZU	111.494.9 42	41.471.78 9	152.966.731
FISCALIA LA UNION	359.729.9 53	64.122.48 8	423.852.441
SERVICIO MINISTERIO PUBLICO DE HEREDIA	2.075.442. 275	170.876.5 03	2.246.318.77 8
FISCALIA ADJUNTA HEREDIA	1.472.082. 531	79.486.20 5	1.551.568.73 6
FISCALIA SAN JOAQUIN DE FLORES	301.679.8 72	42.731.23 7	344.411.108
FISCALIA SARAPIQUI	301.679.8 72	48.659.06 2	350.338.934
SERVICIO MINISTERIO PUBLICO I CIRC.JUD. DE GUANACASTE	1.167.879. 373	155.810.5 12	1.323.689.88 5
FISCALIA ADJUNTA I CIRC. JUD. GUANACASTE	850.164.8 17	56.705.44 8	906.870.266
FISCALIA CAÑAS	317.714.5 56	99.105.06 3	416.819.619
SERVICIO MINISTERIO PUBLICO II CIRC. JUD. DE GUANACASTE	1.207.812. 836	72.398.86 1	1.280.211.69 7
FISCALIA ADJUNTA II CIRC. JUD. GUANACASTE	533.339.6 53	31.562.17 5	564.901.828
FISCALIA SANTA CRUZ	674.473.1 83	40.836.68 6	715.309.869
SERVICIO MINISTERIO PUBLICO DE	1.807.315.	513.833.8	2.321.149.04

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
PUNTARENAS	205	44	9
FISCALIA ADJUNTA PUNTARENAS	1.044.356. 467	391.934.0 66	1.436.290.53 3
FISCALIA COBANO	111.494.9 42	24.179.67 0	135.674.612
UNIDAD LOC. CIT. Y PRES. COBANO	0	0	0
FISCALIA QUEPOS	333.749.2 40	38.350.25 7	372.099.497
FISCALIA GARABITO	317.714.5 56	59.369.85 1	377.084.406
SERV. MINIST. PUB. I CIRC. JUD. ZONA ATLÁNTICA	1.808.201. 253	164.909.8 64	1.973.111.11 7
FISCALIA ADJUNTA I CIRC. JUD. ZONA ATLÁNTICA	1.204.841. 510	69.930.47 1	1.274.771.98 1
FISCALIA BRIBRI	301.679.8 72	53.939.25 7	355.619.129
FISCALIA DE BATÁN	301.679.8 72	41.040.13 6	342.720.008
SERV. MINIST. PUB. II CIRC. JUD. ZONA ATLÁNTICA	1.429.683. 737	125.409.0 71	1.555.092.80 8
FISCALIA ADJUNTA II CIRC. JUD. ZONA ATLÁNTICA	1.114.434. 512	58.930.97 0	1.173.365.48 3
FISCALIA SIQUIRRES	315.249.2 24	66.478.10 1	381.727.325
PROGR. 930 SERVICIO DEFENSA PUBLICA	38.280.39 4.469	3.037.234. 959	41.317.629.4 28
DIRECCION	5.670.394. 389	538.244.1 70	6.208.638.55 9
JEFATURA DEFENSA PUBLICA	1.765.890. 125	115.338.0 36	1.881.228.16 1
DEFENSA PUBLICA ESPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ORGANIZADA	997.277.5 39	90.872.39 2	1.088.149.93 1
SECCION ESPECIALIZADA DE ASISTENCIA SOCIAL	1.198.821. 107	97.862.57 6	1.296.683.68 4

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
UNIDAD DE CAPACITACION Y SUPERVISION (DEFENSA PUBLICA)	389.679.2 14	27.960.73 6	417.639.950
ADMINISTRACION DE LA DEFENSA PUBLICA	1.318.726. 404	206.210.4 29	1.524.936.83 3
SERVICIO DEFENSA PUBLICA I CIRC. JUD. DE SAN JOSÉ	4.739.359. 034	332.033.7 41	5.071.392.77 5
UNIDAD DEFENSA AGRARIA	54.812.67 4	3.495.092	58.307.766
UNIDAD DEFENSA EJECUCION DE LA PENA	274.063.3 69	17.475.46 0	291.538.829
UNIDAD DEFENSA PENAL	2.075.933. 317	139.803.6 81	2.215.736.99 8
UNIDAD DEF. DE FAM. PENS. ALIMEN. Y RÉG. DISCIP.	346.487.8 23	24.465.64 4	370.953.468
UNIDAD DEFENSA PENAL JUVENIL	672.388.6 61	45.436.19 6	717.824.857
UNIDAD DEFENSA PENALIZ. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJER	109.625.3 47	6.990.184	116.615.531
UNIDAD DE DEFENSA PUBLICA DE TRANSITO	54.812.67 4	3.495.092	58.307.766
DEFENSA PUBLICA TURNO EXTRAORDINARIO SAN JOSÉ, SEDE I CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSE	193.711.1 74	17.475.46 0	211.186.634
DEFENSA PUBLICA PURISCAL	253.670.3 24	20.970.55 2	274.640.876
DEFENSA PUBLICA ESCAZU Y SANTA ANA	54.812.67 4	3.495.092	58.307.766
DEFENSA PUBLICA PAVAS	649.040.9 97	48.931.28 8	697.972.286
SERVICIO DEFENSA PUBLICA II CIRC. JUD. DE SAN JOSÉ	2.762.793. 867	206.210.4 29	2.969.004.29 6
DEFENSA PUBLICA II CIRC. JUD. DE SAN JOSÉ	2.543.543. 173	192.230.0 61	2.735.773.23 3
DEFENSA PUBLICA TURNO EXTRAORDINARIO SAN JOSE	219.250.6 95	13.980.36 8	233.231.063

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
SERVICIO DEFENSA PUBLICA III CIRC. JUD. DE SAN JOSÉ	1.801.597. 998	139.803.6 81	1.941.401.67 8
DEFENSA PUBLICA III CIRC. JUD. SAN JOSÉ	1.008.720. 050	76.892.02 4	1.085.612.07 5
DEFENSA PUBLICA HATILLO	734.656.6 82	59.416.56 4	794.073.246
DEFENSA PUBLICA DE ALAJUELITA Y SAN SEBASTIÁN	58.221.26 6	3.495.092	61.716.358
SERVICIO DEFENSA PUBLICA I CIRC. JUD. DE LA ZONA SUR	1.439.955. 700	111.842.9 44	1.551.798.64 4
DEFENSA PUBLICA I CIRC. JUD. ZONA SUR	1.096.443. 081	87.377.30 0	1.183.820.38 1
DEFENSA PUBLICA BUENOS AIRES	343.512.6 19	24.465.64 4	367.978.263
SERVICIO DEFENSA PUBLICA II CIRC. JUD. DE LA ZONA SUR	1.459.718. 166	115.338.0 36	1.575.056.20 3
DEFENSA PUBLICA II CIRC. JUD. ZONA SUR	667.436.1 26	52.426.38 0	719.862.507
DEFENSA PUBLICA GOLFITO	306.311.7 26	24.465.64 4	330.777.370
DEFENSA PUBLICA OSA	236.058.5 42	17.475.46 0	253.534.002
DEFENSA PUBLICA COTO BRUS	123.478.5 76	10.485.27 6	133.963.852
DEFENSA PUBLICA PUERTO JIMÉNEZ	126.433.1 95	10.485.27 6	136.918.471
SERVICIO DEFENSA PUBLICA I CIRC. JUD. DE ALAJUELA	2.596.378. 516	202.715.3 37	2.799.093.85 3
DEFENSA PUBLICA I CIRC. JUD. ALAJUELA	2.399.692. 137	185.239.8 77	2.584.932.01 4
DEFENSA PUBLICA ATENAS	196.686.3 79	17.475.46 0	214.161.839
SERVICIO DEFENSA PUBLICA II CIRC. JUD. DE ALAJUELA	1.720.727. 906	139.803.6 81	1.860.531.58 6

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
DEFENSA PUBLICA II CIRC. JUD. ALAJUELA	986.817.7 34	80.387.11 6	1.067.204.85 0
DEFENSA PUBLICA UPALA	288.699.9 45	20.970.55 2	309.670.497
DEFENSA PUBLICA GUATUSO	124.261.9 24	10.485.27 6	134.747.200
DEFENSA PUBLICA LOS CHILES	179.074.5 98	13.980.36 8	193.054.966
DEFENSA PUBLICA DE LA FORTUNA	141.873.7 05	13.980.36 8	155.854.073
SERVICIO DEFENSA PUBLICA III CIRC. JUD. ALAJ. (SAN RAMON)	1.177.558. 037	87.377.30 0	1.264.935.33 8
DEFENSA PUBLICA III CIRCUITO JUDICIAL DE ALAJUELA (SAN RAMON)	759.449.6 93	55.921.47 2	815.371.165
DEFENSA PUBLICA GRECIA	418.108.3 45	31.455.82 8	449.564.173
SERVICIO DEFENSA PUBLICA CIRCUITO JUDICIAL DE CARTAGO	2.583.892. 625	199.220.2 45	2.783.112.86 9
DEFENSA PUBLICA CARTAGO	1.610.344. 130	122.328.2 20	1.732.672.35 1
DEFENSA PUBLICA TURRIALBA	527.733.6 92	38.446.01 2	566.179.704
DEFENSA PUBLICA LA UNION	377.148.9 00	31.455.82 8	408.604.728
DEFENSA PUBLICA TARRAZU	68.665.90 3	6.990.184	75.656.087
SERVICIO DEFENSA PUBLICA CIRCUITO JUDICIAL DE HEREDIA	2.469.924. 735	192.230.0 61	2.662.154.79 6
DEFENSA PUBLICA HEREDIA	1.733.822. 707	132.813.4 96	1.866.636.20 3
DEFENSA PUBLICA SARAPIQUI	415.937.0 74	31.455.82 8	447.392.902
DEFENSA PUBLICA SAN JOAQUIN DE FLORES	320.164.9 55	27.960.73 6	348.125.691

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
SERVICIO DEFENSA PUBLICA I CIRC. JUD. DE GUANACASTE	1.731.630. 850	132.813.4 96	1.864.444.34 6
DEFENSA PUBLICA I CIRC. JUD. GUANACASTE	1.260.881. 102	97.862.57 6	1.358.743.67 9
DEFENSA PUBLICA CAÑAS	470.749.7 47	34.950.92 0	505.700.668
SERVICIO DEFENSA PUBLICA II CIRC. JUD. DE GUANACASTE	1.608.152. 273	122.328.2 20	1.730.480.49 4
DEFENSA PUBLICA II CIRC. JUD. GUANACASTE	666.652.7 79	52.426.38 0	719.079.159
DEFENSA PUBLICA SANTA CRUZ	941.499.4 95	69.901.84 0	1.011.401.33 5
SERVICIO DEFENSA PUBLICA CIRCUITO JUD. DE PUNTARENAS	2.051.795. 805	160.774.2 33	2.212.570.03 7
DEFENSA PUBLICA PUNTARENAS	1.442.147. 557	111.842.9 44	1.553.990.50 1
DEFENSA PUBLICA QUEPOS	306.311.7 26	24.465.64 4	330.777.370
DEFENSA PUBLICA COBANO	69.449.25 0	6.990.184	76.439.434
DEFENSA PUBLICA GARABITO	233.887.2 71	17.475.46 0	251.362.731
SERVICIO DEF. PUB. I CIRC. JUD. ZONA ATLÁNTICA	2.319.536. 051	185.239.8 77	2.504.775.92 8
DEFENSA PUBLICA I CIRC. JUD. ZONA ATLÁNTICA	1.693.059. 369	132.813.4 96	1.825.872.86 6
DEFENSA PUBLICA BRIBRI	361.124.4 00	27.960.73 6	389.085.136
DEFENSA PUBLICA BATAN	265.352.2 81	24.465.64 4	289.817.926
SERVICIO DEF. PUB. II CIRC. JUD. ZONA ATLÁNTICA	2.146.978. 516	171.259.5 09	2.318.238.02 5
DEFENSA PUB. II CIRC. JUD. ZONA ATLÁNTICA	1.697.405. 162	132.813.4 96	1.830.218.65 8

Teléfonos: 2295-3008 // 2295-3711 Correo: secrecorte@poder-judicial.go.cr Fax: (506) 2295-3706 Apdo: 1-1003 San José



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

DESPACHO 2023	RECURS O HUM.	GASTOS VAR.	GENERAL
DEFENSA PUBLICA SIQUIRRES	449.573.3 55	38.446.01 2	488.019.367
PROGR. 950 SERVICIO DE ATENCION Y PROTECCION DE VICTIMAS Y TESTIGOS	8.296.538. 758	1.777.616. 977	10.074.155.7 35
VICTIMAS, TESTIGOS Y DEMÁS INTERVINIENTES	8.296.538. 758	1.777.616. 977	10.074.155.7 35
OFICINA DE ATENCION A LA VICTIMA DE DELITOS	5.749.106. 220	1.058.091. 813	6.807.198.03 3
UNIDAD DE PROTECCION DE VICTIMAS Y TESTIGOS	2.547.432. 538	719.525.1 64	3.266.957.70 2
PROGR. 951 ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PODER JUDICIAL	519.517.5 33	6.904.476	526.422.009
DIRECCION JUNTA ADMINISTRADORA FONDO JUBILACIONES	519.517.5 33	6.904.476	526.422.009
DIRECCION JUNTA ADMINISTRADORA FONDO JUBILACIONES	519.517.5 33	6.904.476	526.422.009

Elaboración propia

ANEXO 3
CLASIFICACIÓN POR REGIÓN

A partir de las oficinas y despachos que componen el Poder Judicial según se detalla: Región Central con un total de 52 oficinas, Región Huetar Caribe 71 oficinas, Región Chorotega 71, Región Brunca 77, Región Pacífico Central 59, y Región Huetar Norte 54 oficinas.



Ofinas por
Región.docx

-0-



***Corte Suprema de Justicia
Secretaría General***

Se acordó: 1.) Tener por conocido el informe “Costo de la Justicia del año 2023”, remitido mediante el oficio N° 1501-PLA-PP-2023 del 18 de noviembre de 2024, por el ingeniero Allan Pow Hin Cordero, director de Planificación. 2.) Hacer este acuerdo de conocimiento de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia; Sala Primera, Sala Segunda, Sala Tercera, Sala Constitucional, Fiscalía General de la República, Dirección General del Organismo de Investigación Judicial, Defensa Pública, Dirección Ejecutiva, Despacho de la Presidencia, Dirección de Planificación, Auditoría Judicial, Programa Servicio de Atención y Protección de Víctimas y Testigos, Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional, Departamento de Financiero Contable y la Oficina de Control Interno, para los fines correspondientes de acuerdo con sus competencias.”

Atentamente,

**Lic. Ricardo Calderón Fernández
Prosecretario General
Secretaría General de la Corte**

Cc: Presidencia de la Corte Suprema de Justicia
Despacho de la Presidencia
Sala Primera
Sala Segunda
Sala Tercera
Sala Constitucional
Auditoría Judicial
Fiscalía General de la República
Dirección General del Organismo de Investigación Judicial
Defensa Pública
Dirección Ejecutiva
Programa Servicio de Atención y Protección de Víctimas y Testigos
Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional
Departamento de Financiero Contable
Oficina de Control Interno
Diligencias **13799-2024)**
Lbonillam